



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

CUAUTITLAN

ASISTENTE EJECUTIVA DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA  
ENP PLANTEL 9 "PEDRO DE ALBA"

## **TRABAJO PROFESIONAL**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN**

**P R E S E N T A:**

**NATALIN ARELY VÁZQUEZ CERVANTES.**

ASESORA: LIC. MARIA MARGARITA ANGELES PARRA.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Quiero dar las Gracias...

*A Dios por darme hoy la oportunidad de vivir, ser la luz que guía mi camino y darme la fuerza necesaria para lograr mis metas.*

*A mis Padres que con sacrificios me han enseñado lo valiosa que es la vida, les agradezco toda su dedicación y su entrega, pero sobre todo el amor con el que me han guiado día a día.*

*A mis hermanos por compartir cada día de sus vidas conmigo, por comprenderme y por aceptarme como soy.*

*A mi tío Raúl por ser como un segundo padre para mí, por su cariño y todo su apoyo cuando más lo necesite, mi más profundo agradecimiento.*

*A mi abuelita Natalia (†) por brindarme su cariño, su apoyo y sus consejos y porque se que donde quiera que se encuentre sigue velando por mi bienestar, siempre la llevare presente en mis pensamientos.*

*A mi familia por colmar mi existencia de gratos momentos y por ser un apoyo fundamental en mi vida personal y profesional.*

*A mis amigos, porque cada uno es especial, cada uno de ellos ha compartido una parte de mi vida, me ha brindado su apoyo y su comprensión, pero más que otra cosa por todos los buenos momentos que han vivido junto a mí.*

*A la UNAM porque sin lugar a dudas mucho de lo que soy se lo debo a esta noble institución, por formarme como profesionista y darme muchos de los instantes más bellos de mi vida.*

*A mi asesora Lic. María Margarita Ángeles Parra por su invaluable apoyo y el tiempo que dedico al orientarme en el desarrollo de este trabajo, pero sobre todo por su extraordinaria calidad humana.*

*A todos los profesores que contribuyeron en mi formación a lo largo de mi carrera.*

*A mis compañeros y amigos de trabajo porque cada uno de ellos ha dejado en mi una enseñanza.*

*Con admiración y respeto al Ingeniero Leonardo Arturo García Reséndiz por confiar en mí y darme la oportunidad de formar parte de su equipo de trabajo, por cada uno de sus consejos y la disposición brindada para la realización de este trabajo.*

*A cada uno de los funcionarios de la Preparatoria 9 "Pedro de Alba" por darme la oportunidad de colaborar con ellos, por sus valiosos consejos y su espléndida amistad.*

*Al Licenciado Francisco Sámano Acosta por todo el apoyo y la confianza que me ha brindado, pero sobre todo porque mas allá de ser un jefe ha sabido ser un gran amigo.*

# INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1.	
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	4
1.1. Antecedentes de la UNAM	5
1.2. La Identidad de la UNAM	73
1.2.1 Definición	73
1.2.2 Objetivos	73
1.2.3 Misión	74
1.2.4 Escudo	74
1.2.5 Lema	74
1.2.6 Himno	74
1.2.7 Goya	75
1.2.8 Himno Deportivo	76
1.2.9 Puma	77
1.2.10 Organización.	79
CAPÍTULO 2.	
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA	80
2.1 El bachillerato en la ENP	81
2.1.1 Antecedentes	81
2.1.2 Misión	86
2.1.3 Nuestro Lema	86
2.1.4 Escudo	88
2.1.5 Reglamento de la ENP.	89
CAPÍTULO 3.	
ENP PLANTEL 9 “PEDRO DE ALBA”	91
3.1 Pedro de Alba	92
3.2 Funcionamiento del Plantel 9 “Pedro de Alba”	93
3.2.1 Descripción de las instalaciones	94
3.2.2 Plano de las instalaciones	96
3.2.3 Servicios que presta el plantel a los estudiantes	97
3.2.4 Plan de Estudios	98
3.3 Autoridades del Plantel	102
3.3.1 Organigramas del Plantel	103

## CAPÍTULO 4.

OFICINA JURÍDICA	115
4.1 Abogado General de la UNAM	116
4.2 La Oficina Jurídica	118
4.2.1 Razón de ser	118
4.2.2 Funciones de la Oficina Jurídica	118
4.2.3 Funciones del Asistente Ejecutivo	120
4.2.4 Diagramas de Flujo	120
4.2.5 Funciones Extraordinarias.	158
Recomendaciones	165
Conclusiones	168
Bibliografía, Hemerografía y Consulta Electrónica.	171

# INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de México, se ha caracterizado por ser una institución pública que brinda una educación integral y de excelencia, logrando con ello formar universitarios exitosos y útiles para la sociedad.

Es por ello que nos atrevemos a asegurar que La Universidad Nacional Autónoma de México siendo un organismo fiel a su vocación social y a su pluralidad interna; por su tradición, su influencia y el lugar simbólico que ocupa, marcó el rumbo de la educación en nuestro país.

Sin lugar a dudas, durante muchos años la UNAM sufrió tropiezos, los cuales provocaron diferentes cambios, algunos de ellos drásticos para la Universidad, sin embargo más allá de dañarla contribuyeron para que hoy en día contemos con una mejor institución, más sólida y por supuesto una Institución consolidada como la mejor elección para los jóvenes de nuestro país.

Tan es así que hoy por hoy la UNAM es una de las pocas Instituciones en la cual se lleva a cabo la investigación, esto representa un gran beneficio, pues el fruto de dichas investigaciones no solo favorece a la comunidad que integra a nuestra Máxima Casa de Estudios sino a todas las personas que habitamos este gran país. Pero además está el hecho de que quienes integran a nuestra comunidad universitaria se encuentran en constante actualización con el fin de otorgar calidad en los estudios y servicios que tan gratamente otorga la UNAM.

Es importante hacer notar el lugar que dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México ocupa el nivel medio superior, pues es una pieza fundamental en la vida de los estudiantes ya que ayuda a formar un carácter crítico y proporciona las bases para que los alumnos elijan una carrera de acuerdo a sus capacidades, aptitudes e intereses.

Entre las instituciones que constituyen el nivel medio superior se encuentra la Escuela Nacional Preparatoria, institución de reconocido prestigio a nivel internacional, ciertamente la mejor en Hispanoamérica y actualmente considerada la número 74 a nivel mundial.

Este prestigio no se ha logrado de la noche a la mañana, prueba de ello lo tenemos en que la Escuela Nacional Preparatoria el pasado 6 de Diciembre del año 2007 festejó sus Ciento Cuarenta años de existencia confirmando así su dedicación y compromiso con la juventud mexicana. Así mismo es relevante mencionar que todo lo que se ha logrado no es más que el resultado del trabajo de cada uno de los miembros de su comunidad, es decir, la fuerza trabajadora que día a día contribuye a cumplir los objetivos de las diferentes dependencias que conforman a nuestra Máxima Casa de Estudios.

El objetivo principal de éste trabajo es describir la forma en que uno de sus miembros desarrolla su labor, con el fin de conocer el funcionamiento general de una institución educativa a través de cada uno de los departamentos que la conforman, obteniendo con ello un aprendizaje universal y al mismo tiempo su desarrollo profesional.

El presente trabajo se conforma de cuatro capítulos, en el primero de ellos, se aborda todo lo relacionado a la UNAM desde sus Antecedentes así como los aspectos más importantes que representan y describen lo que hoy en día significa la Universidad Nacional Autónoma de México.

El segundo capítulo nos habla acerca de lo que es la Escuela Nacional Preparatoria desde sus orígenes y hasta lo que hoy en día representa para la UNAM y para la sociedad en general.

Para el tercer capítulo se hace mención de los aspectos más relevante de la Preparatoria 9 "Pedro de Alba", esto para tener una referencia de lo que se verá mas adelante.

Para finalizar con el cuarto capítulo "El asistente Ejecutivo de la Oficina Jurídica" en cual se trata de lleno el tema principal de este trabajo, es decir se relatan y explican las actividades realizadas dentro de la Oficina Jurídica de la Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 9 "Pedro de Alba" por el Asistente Ejecutivo, así como todos los aspectos que conlleva el trabajo realizado dentro de esta Oficina, de igual forma se dan a conocer las actividades extraordinarias que se realizan, como apoyo a la Institución. Poniendo de manifiesto la aplicación de los conocimientos aprendidos en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

# **CAPITULO UNO**

## **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

## 1.1. ANTECEDENTES DE LA UNAM

“Las primeras noticias acerca del interés del arzobispo Fray Juan de Zumárraga de que la Nueva España contara con una universidad datan de 1536. Pronto se sumó a esta iniciativa el virrey Antonio de Mendoza y la Corona dio una respuesta positiva en 1547.

Pero no fue sino hasta el 21 de Septiembre de 1551 cuando se expidió la **Cédula de creación de la Real y Pontificia Universidad de México.**



Escudo de la Imperial y  
Pontificia Univ. de México

Su apertura tuvo lugar el 25 de Enero de 1553. Se organizó a imagen y semejanza de las universidades europeas de tradición escolástica, particularmente la de Salamanca.

En 1778 fue abierta la Real Escuela de Cirugía y en 1792 el Real Colegio de Minería. Dos años más tarde fue establecida la Academia de San Carlos, para el estudio de las Bellas Artes.

Al sobrevenir la época independiente, se suprimió el título de Real, ya que el rey de España dejó de tener soberanía en el país. Se le llamó entonces Universidad Nacional y Pontificia, para después quedar sólo con el nombre de Universidad de México.

Fue cerrada en los años de 1833, 1857, 1861 y 1865. No fue bien vista por los liberales, que la hacían ejemplo del retroceso.

El emperador Maximiliano la reabrió para luego clausurarla. Existían establecimientos para el estudio de la medicina, la ingeniería, la teneduría de libros, la arquitectura y la jurisprudencia, a los que se sumó más adelante la Escuela de Agricultura.

En 1867 el doctor Gabino Barreda estableció la Escuela Nacional Preparatoria, cuyo plan de estudios estaba completamente inspirado en el pensamiento de Augusto Comte. Su puesta en marcha extinguió los restos de educación colonial que habían sobrevivido hasta el siglo XIX.

Los antecedentes inmediatos de la universidad mexicana moderna datan del proyecto presentado por Justo Sierra en la Cámara de Diputados el 11 de Febrero de 1881.

El 7 de Abril siguiente, lo refrendó ante la Cámara, con el apoyo de las diputaciones de Aguascalientes, Jalisco, Puebla y Veracruz. Como es sabido, su proyecto no prosperó, pero Sierra jamás abandonó la idea de establecer en México una Universidad Nacional.

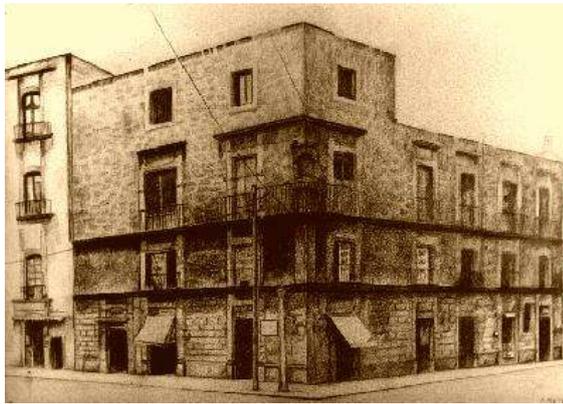
En dicho proyecto, Sierra incluyó, como partes integrantes de la nueva institución, a las escuelas de Bellas Artes, de Comercio y de Ciencias Políticas, de Jurisprudencia, de Ingenieros y de Medicina, a la Escuela Normal, a la de Altos Estudios y a la Escuela Nacional Preparatoria y la Secundaria de Mujeres.

Sierra presentó de nuevo su proyecto en la apertura del Consejo Superior de Educación Pública, el 13 de Abril de 1902, y lo reiteró tres años más tarde ante el mismo organismo.

En el año de 1905 la idea adquirió mayor fuerza, a partir del momento en que la Secretaría de Instrucción Pública fue una realidad al quedar escindida de la antigua Secretaría de Justicia. Sierra pasó de subsecretario a titular de la recién creada dependencia del Poder Ejecutivo. El 30 de Marzo de 1907, dentro del marco del centenario de la Independencia, anunció que el presidente de la República estaba de acuerdo con la apertura de la Universidad Nacional.

Para que el proyecto fuera realidad, la Secretaría envió al pedagogo **Ezequiel A. Chávez** a Europa y a los Estados Unidos, en tres ocasiones, "para que analizara el funcionamiento de varias universidades".

De los estudios llevados a cabo por Chávez surgió el proyecto definitivo de la Universidad Nacional de México.



Primera casa de la Real y  
Pontificia Universidad de México

### **1910 - 1920**

Justo Sierra presentó, primero, la Ley Constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios, que formaría parte de la Universidad; después, el día 26 del mismo mes, el proyecto para la fundación de la Universidad Nacional.



Antigua Universidad de México

La nueva institución estaría constituida por las escuelas Nacional Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes en lo concerniente a la enseñanza de la arquitectura y de Altos Estudios. Por fin, después de aprobado el proyecto, el 22 de Septiembre tuvo lugar la inauguración solemne de la Universidad Nacional de México.

El primer rector de la institución fue **Joaquín Eguía y Lis**. A partir de esa fecha, se convirtieron en universitarios los profesores y estudiantes de las escuelas nacionales ya existentes. La apertura de la Universidad Nacional fue recibida con repudio por la vieja guardia del positivismo ortodoxo.



Festejo de Inauguración

Los positivistas ortodoxos, Aragón y Barreda, presentaron a la Cámara de Diputados una iniciativa en la que solicitaron la desaparición de la Universidad Nacional de México y de la Escuela de Altos Estudios, de manera que siguieran existiendo las escuelas profesionales y la preparatoria en forma independiente, ya que resultaba dispendioso invertir presupuesto en una escuela como la de Altos Estudios cuando había que atender la demanda escolar de una población que requería instrucción básica. La XXV Legislatura no dio curso a la petición.



Lema de la Universidad que fue  
propuesto por el Maestro Justo  
Sierra

Con Madero en la presidencia de la República, se abrieron todo tipo de nuevas oportunidades para el país, a pesar de la efervescencia política que se gestaba. El vicepresidente José María Pino Suárez se hizo cargo de la Secretaría de Instrucción Pública.

El país vivía una época de agitación a la que la Universidad no fue ajena. El licenciado Luís Cabrera, que había destacado en el periodismo de oposición al porfiriato y que había obtenido un triunfo incuestionable como diputado por un distrito de la capital, era a la sazón director de la Escuela de Jurisprudencia, cuando su estudiantado declaró una huelga como protesta por los métodos de evaluación introducidos por él.

Para el 3 de Julio, los estudiantes ó al menos una gran parte de ellos decidieron abandonar la Universidad para formar un nuevo plantel, la Escuela Libre de Derecho.

El 15 de Julio fue reabierta la Escuela de Jurisprudencia. A la muerte de don Justo Sierra, impulsor de la Universidad, se le rindió un homenaje en la Escuela Nacional Preparatoria al que asistió el presidente Madero, en Octubre.



Maestro Justo Sierra

Una vez que dio principio el periodo ordinario de sesiones

de la Cámara de Diputados de la XXVI Legislatura, los diputados se ocuparon de la Universidad. La petición de los positivistas ortodoxos, Aragón y Barreda, fue exhumada y la Universidad y la Escuela de Altos Estudios fueron asunto del debate parlamentario.

Con el advenimiento de Victoriano Huerta al poder, tras la deposición y el asesinato del presidente Madero, surgió la militarización del país.

Dentro de ese marco surgió la militarización de la Preparatoria. El 30 de Agosto se expidió el Reglamento Provisional para la Organización Disciplinaria Militar de la Escuela Nacional Preparatoria.

El director sería entonces coronel y comandante general; el secretario, teniente coronel, y así en orden descendiente. Los profesores estarían considerados como capitanes primeros y los empleados de la biblioteca, subtenientes. Los alumnos serían clases y soldados.



Militarización de la Escuela Nacional Preparatoria

En otros ámbitos, a fines de ese año, el Consultorio Nacional de Enseñanza Dental se convirtió en Escuela Odontológica Nacional. Don Ezequiel A. Chávez fue nombrado rector de la Universidad, el 1 de Diciembre.

Dentro del régimen huertista, el secretario de Instrucción Pública, Nemesio García Naranjo, modificó el plan de estudios de la Preparatoria, eliminando todo vestigio de positivismo.

Bajo el régimen constitucionalista, se publicó el decreto que reformó la Ley de la Universidad Nacional. Félix F. Palavicini, titular de Instrucción Pública, redactó un proyecto de ley para dar autonomía a la Universidad. Un grupo de profesores, entre los que destacaron Ezequiel A. Chávez, Antonio Caso, Alberto Vázquez del Mercado, Genaro Fernández MacGrégor, Manuel Gamio y Manuel Toussaint, aprobaron dicho proyecto. El ingeniero Valentín Gama era rector de la Universidad.

En Diciembre, tanto la Biblioteca Nacional como la Escuela Nacional Odontológica se incorporaron a la Universidad.

En 1915 se publicó el proyecto de ley que declaró la Autonomía Universitaria, firmado por Venustiano Carranza. Fungía como rector el licenciado José Natividad Macías.

En 1916, una disposición oficial estableció que la enseñanza que se impartiera en la Universidad dejara de ser gratuita.

Los alumnos deberían pagar 5 pesos, independientemente del número de clases que tomaran.

Se fundó la Escuela Nacional de Industrias Químicas, dependiente de la Secretaría de Instrucción Pública. De la Escuela Nacional de Agricultura, que dependía de la Secretaría del Ramo, se desprendió la Escuela de Veterinaria

Para 1917 La educación básica recaería en los municipios, la educación media y superior, dependería de los gobiernos estatales.

Las reformas trajeron consigo que la Escuela Nacional Preparatoria pasara a formar parte del gobierno del Distrito Federal, al igual que los institutos y museos que habían dependido de la Universidad. El rector de la Universidad Nacional de México sería, a la vez, titular del Departamento Universitario y de Bellas Artes, dependiente en forma directa del presidente de la República.

Por una parte, se revivió la iniciativa de dotar de Autonomía a la Universidad, pero por otra, se hicieron presentes las protestas en contra del hecho de la dependencia de la Universidad del Departamento recién creado. Alfonso Caso, como miembro del grupo

de "Los Siete Sabios", fundó la Preparatoria Libre, a modo de protesta contra la política antiuniversitaria de Carranza.

"En estos momentos yo no vengo a trabajar por la Universidad, sino a pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo", expresó Vasconcelos en su discurso inaugural como rector en el año de 1920. Si bien su esfuerzo mayor, desde la Universidad, fue plantear la federalización de la enseñanza como paso previo a la creación de una Secretaría de Educación Pública, su presencia como rector de la Universidad dejó huellas imborrables, tales como la reintegración de la Escuela Nacional Preparatoria a la Universidad, el arranque de la campaña nacional contra el analfabetismo y la incorporación de las mujeres a ella, las instrucciones sobre aseo personal e higiene y la exención de pagos a los alumnos pobres.

Mientras tanto, Ezequiel A. Chávez preparaba el proyecto de federalización de la enseñanza. La Universidad, a partir de este año, entró en un dinamismo que no se había visto en su primer decenio.

### **1921 - 1930**

Del año de 1921 data una de las iniciativas vasconcelistas que más ha perdurado: la ley que establece el escudo y el lema de la institución, "Por mi raza hablará el espíritu", junto con la imagen del águila y el cóndor que rodean el mapa que representa a la América Latina, desde la frontera norte de México hasta el Cabo de Hornos. También de este año data el proyecto de ediciones que continuaría la Secretaría de Educación. Con Pedro Henríquez Ureña como director, se establecieron la Escuela de Verano y el Departamento de Intercambio y de Extensión Universitaria.

Se inauguró en el Anfiteatro Bolívar el Congreso Internacional de Estudiantes. Se inició la decoración mural del edificio de la Escuela Nacional Preparatoria con trabajos de Diego Rivera, José Clemente Orozco, Fernando Leal y Jean Charlot.

Después de un recorrido de Vasconcelos por la República, las legislaturas de los estados aprobaron la reforma constitucional que crearía la Secretaría de Educación Pública, de la cual dependería la Universidad Nacional. El 10 de Octubre Vasconcelos

tomó posesión del cargo de secretario de Educación. Como rector de la Universidad fue nombrado Antonio Caso.

Al no aceptar el ingeniero Sotero Prieto, destacado profesor de matemáticas, la dirección de la Escuela Nacional Preparatoria, surgió una crisis en virtud de que el propio Vasconcelos se autonombró director de la Escuela. El rector Caso consideró esta acción como una anomalía y presentó su renuncia, que no le fue aceptada. Posteriormente fue nombrado director de la Preparatoria el licenciado Vicente Lombardo Toledano. De hecho, la Universidad era una dependencia de la Secretaría, por lo cual sus iniciativas dependían de ésta.

La Universidad se había constituido en uno de los puntales del proyecto educativo nacional que apoyaba el gobierno del general Obregón.

El Antiguo Instituto Científico y Literario de San Luís Potosí se convirtió en la Universidad Autónoma de San Luís Potosí. Un nuevo problema surgió en la preparatoria, la evidente desavenencia entre el director Lombardo y el secretario Vasconcelos.

En el fondo de todo estaba la militancia laborista de Lombardo. Los estudiantes de la Preparatoria se volvían contra el titular de Educación. Un líder destacado era el joven Salvador Azuela. Lombardo renunció a la dirección de la Escuela Nacional Preparatoria. Al aceptar Vasconcelos dicha renuncia, el rector Caso también presentó la suya.

Al renunciar Caso, fue rector don Ezequiel A. Chávez. El estudiante de Jurisprudencia Luís Rubio Siliceo presentó a la Federación de Estudiantes de México un proyecto de ley para establecer la Autonomía de la Universidad. Este proyecto contaría en Septiembre de 1923 con el apoyo de 96 diputados, encabezados por el Doctor Pedro de Alba. En 1923 Se creó el plantel 2 de la Escuela Nacional Preparatoria.

La rebelión provocada en diciembre por Adolfo de la Huerta hizo que el generoso presupuesto del que había gozado la Secretaría de Educación Pública mermara de

manera considerable. Vasconcelos presentó su renuncia a principios del año, pero le fue aceptada hasta el 2 de Julio.

Sucedió a Vasconcelos el doctor Bernardo J. Gastélum, quien solicitó al rector Ezequiel A. Chávez un proyecto de ley para decretar la autonomía, pero no prosperó. El 1 de Octubre, la antigua Escuela de Altos Estudios se dividió en Facultad de Filosofía y Letras, Normal Superior y Facultad de Graduados; la sección de Ciencias Exactas formó parte de Filosofía y Letras.

El 1 de Diciembre asumió la presidencia de la República el general Plutarco Elías Calles, quien nombró secretario de Educación Pública a José Manuel Puig Cassauranc. La rectoría de la Universidad fue ocupada por el doctor Alfonso Pruneda.

La orientación que imprimió Vasconcelos, creativa y estética, a la educación nacional, fue sustituida por el carácter pragmático del subsecretario de Educación, Moisés Sáenz. El fruto más logrado de esta administración fue el establecimiento de la Escuela Secundaria, decretado el 31 de diciembre de 1925, que hizo que la Escuela Nacional Preparatoria perdiera los tres primeros años de este ciclo escolar.

Sólo permanecería de ese modo la Escuela de Iniciación Universitaria, ubicada en el plantel 2 de la Preparatoria.

El 30 de Enero de 1925 fue leído en el Consejo Universitario el decreto del expresidente Obregón que establecía la Facultad de Filosofía y Letras y la Escuela Normal Superior, así como el que cambiaba el nombre de la Facultad de Ciencias Químicas por el de Facultad de Química y Farmacia.

En 1926 fue aprobado el Reglamento de las Bibliotecas Universitarias, en la Universidad.

En 1928 Los arquitectos Mauricio Campos y Marcial Gutiérrez Camarena presentaron como tesis profesional un proyecto de construcción de una ciudad universitaria, la cual estaría ubicada en Huipulco.

Posteriormente fueron adquiridos unos terrenos en Lomas de Sotelo para construir en ellos un conjunto habitacional para los profesores universitarios, pero el proyecto no prosperó.

Fueron nombrados secretario de Educación el licenciado Ezequiel Padilla y rector de la Universidad el licenciado Antonio Castro Leal.

### **1929**

El 27 de Febrero de 1929 se expidió un reglamento de reconocimientos trimestrales. Dos meses después, el rector Antonio Castro Leal declaró que era necesario fijar un sistema adecuado para la estimación del aprovechamiento de los alumnos de las diferentes escuelas, especialmente dirigido a los de Derecho y Ciencias Sociales.

El director de Jurisprudencia, Narciso Bassols, anunció un nuevo sistema de reconocimientos para evaluar a los alumnos. Esto propició fuertes protestas estudiantiles. El 4 de Mayo los estudiantes de Leyes celebraron una asamblea general y nombraron un comité provisional de huelga para que tratara de resolver el conflicto con el secretario de Educación, Ezequiel Padilla. Al no llegar a acuerdos estalla una huelga y se clausura la escuela de Jurisprudencia.

El 16 de Mayo se decidió reabrir Jurisprudencia, siempre y cuando se reinscribieran los alumnos. Nadie acudió a hacerlo. Durante los días siguientes se sumaron estudiantes de otras escuelas, incluyendo a los de la Preparatoria, las secundarias, Odontología y Medicina. La policía pretendió entrar a la fuerza en la última.

Hubo una gran manifestación estudiantil, nuevos enfrentamientos y lesionados. Algunos profesores universitarios renunciaron como acto de protesta contra la represión. Por su parte, Narciso Bassols presentó su renuncia. Portes Gil mandó retirar las fuerzas públicas de los edificios universitarios para garantizar a los estudiantes la libertad para deliberar.

Ellos propusieron entonces la renuncia de las autoridades educativas, incluyendo al rector, además de la del jefe de la policía metropolitana, así como la reincorporación de las secundarias a la Escuela Nacional Preparatoria, y pidieron que el presidente eligiera al rector de una terna elaborada por el Consejo Universitario. Los estudiantes de Derecho rindieron homenajes a los heridos del día 23 y reclamaron que ese día fuera recordado como el día del estudiante y que la Plaza de Santo Domingo fuera llamada "Plaza 23 de mayo".

Portes Gil invitó a los estudiantes a sostener un diálogo con él. Al reunirse, el 28 de Mayo, se declaró a favor de la autonomía pero rehusó lo referente a las renunciaciones de funcionarios. El 1 de Junio el Consejo Universitario hizo público su acuerdo sobre la autonomía. El Congreso, en sesiones extraordinarias, se dedicó a discutir la iniciativa.

El día 4 la Cámara de Diputados facultó al Ejecutivo para sentar las bases de la autonomía. Al día siguiente el Senado hizo lo mismo. Portes Gil formuló el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma. El Directorio de la Huelga hizo públicas sus objeciones al proyecto y pidió la renuncia de Castro Leal.

El 29 de Junio fue formada la Liga de Profesores y Estudiantes Universitarios por el Directorio de la Huelga. El 5 de Julio, el comité de huelga declaró que si se aprobaba la ley de autonomía cesaría la huelga. Por fin, el día 10 de ese mes se dio a conocer la Ley Orgánica, que constaba de 19 considerandos, 6 capítulos y 67 artículos, de los cuales 12 eran transitorios. Al día siguiente se efectuó la última sesión del Directorio.

Se declaró el fin de la huelga y la reanudación de actividades. El licenciado Ignacio García Téllez fue nombrado rector interino, del 21 de Julio al 1 de Agosto. El día 26 se publicó la nueva Ley Orgánica en el Diario Oficial, que daba una cohesión mayor a la Universidad que la que había tenido desde su fundación.

Para el conjunto integrado por el profesorado y la administración, la situación creada en Julio fue la coyuntura que consiguió la ansiada autonomía, es decir, el ya no depender de la Secretaría de Educación sino, en última instancia, del presidente de la República.

Pero además, con esta autonomía, se acabaron duplicidades y se redefinió la situación de las partes integrantes de la Universidad. Así a las escuelas tradicionales se sumó la de Bellas Artes con las carreras de arquitectura, pintura y escultura. La de Ciencias e Industrias Químicas se denominó Escuela Nacional de Ciencias Químicas y la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria se incorporó a la UNAM.

Con la denominación de institutos, como los de Biología y Geología, las antiguas dependencias aisladas dedicadas a la investigación se integraron a la Universidad. La Escuela de Medicina se transformó en Facultad, así como Derecho y Ciencias Sociales, dentro de la cual se fundó una sección de Economía. En fin, el perfil de la Universidad contemporánea se delineó en 1929.

Durante el mes de Agosto se nombraron los directores de escuelas, facultades e institutos, así como otros funcionarios. Fue rector interino José López Lira y posteriormente, otra vez el licenciado Ignacio García Téllez.

El Consejo Universitario aprobó los grados académicos que iba a conceder la Universidad: bachiller, maestro en ciencias, maestro en bellas artes, maestro en letras, maestro en filosofía, doctor en ciencias, doctor en letras, doctor en bellas artes y doctor en filosofía.

### **1930**

El 5 de Febrero tomó posesión el nuevo presidente de la República, ingeniero Pascual Ortiz Rubio.

La Secretaría de Educación fue encabezada por Narciso Bassols. La Universidad rindió homenaje a Portes Gil. En Monterrey se celebró el VII Congreso Nacional de Estudiantes. Un conflicto en la Escuela de Bellas Artes hizo que renunciara su director, Diego Rivera, y en su lugar fue nombrado Vicente Lombardo Toledano.

Se aprobó en Julio de 1930 el reglamento de la Comisión de Hacienda y Administración, cuya función era elaborar el presupuesto de la Universidad. Se realizaron gestiones tendientes a construir la Ciudad Universitaria. El presidente Pascual Ortiz Rubio acordó la adquisición de unos terrenos en las Lomas de Chapultepec.

En Noviembre se aprobó el Reglamento sobre Provisión del Profesorado Universitario, en el cual se establecieron las categorías del cuerpo docente. En Diciembre se aprobó el Reglamento de Extensión Universitaria, cuyo objetivo fue ofrecer conocimientos a quienes no podían asistir a la Universidad. Concluyó el año con la inauguración del Primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes.

### **1931-1940**

Para 1931 Dentro de la Facultad de Filosofía y Letras se crearon las divisiones de Ciencias Biológicas, de Filosofía y Letras, de Físico Matemáticas y de Ciencias. Se aprobaron, dentro de la Escuela Nacional Preparatoria, los bachilleratos especializados en arquitectura, jurisprudencia, medicina y odontología, ingeniería y ciencias químicas.

A partir de 1931 se consideró obligatorio presentar un examen médico para ingresar a la Universidad. El rector, al exponer la situación financiera de la Universidad, propuso un aumento de las cuotas para compensar la disminución del subsidio federal. La propuesta fue rechazada.

La Universidad recibió donativos de empresas entre las que destaca la de Aguas de Tehuacan. Se estableció el reglamento de incorporación de escuelas. Era secretario general de la Universidad el químico Roberto Medellín.

En 1932 Roberto Medellín fue investido como rector de la Universidad. Vicente Lombardo Toledano fue nombrado, ante las protestas del estudiantado, director de la Escuela Nacional Preparatoria.

Para 1933 En la Universidad entraron en vigor nuevos reglamentos. Por una parte, se aprobó la ley de agremiación automática de los estudiantes, por otra, se acordó reglamentar la concesión de becas de acuerdo con el aprovechamiento y la situación económica de los estudiantes. También fueron aprobados los reglamentos de Auditoría y de Bibliotecas de la Universidad.

Hubo una nueva crisis, que trajo consigo la renuncia del rector y del secretario general. En Octubre, se publicó la nueva Ley Orgánica de la Universidad. La nueva Ley, también conocida como Ley Bassols, establecía que el Estado se abstenía del compromiso de subsidiar a la Universidad. Le fue suprimido a la Institución el calificativo de "nacional", para quedar en Universidad Autónoma de México.

El licenciado Manuel Gómez Morín fue encargado interino de la rectoría, para ser nombrado definitivo en noviembre. Se instaló el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos.

Entre sus conclusiones destacó que la Universidad, sobre todo en la enseñanza preparatoria, se orientara por el materialismo dialéctico, se basara en la filosofía de la naturaleza y propugnara por acabar con el régimen capitalista. Ante esa situación, Antonio Caso expresó su convicción de que la enseñanza que impartiera la Universidad debía ser enteramente libre en sus orientaciones.

Gómez Morín elaboró un dictamen sobre la organización jurídica de la Universidad, el cual fue aprobado por el Consejo Universitario. En él definió el significado y alcance de la autonomía y las relaciones entre la Universidad y el Estado.

El 1 de Marzo de 1934 entró en vigor el Estatuto de la Universidad Nacional de México.

Se aprobó un sistema de exámenes de admisión para la selección de alumnos, así como las bases para la incorporación de escuelas particulares. Un legado de 50 mil dólares, del ex embajador Dwight Morrow, fue aceptado por la UNAM. En Agosto, el rector Gómez Morín hizo declaraciones en defensa de la Autonomía Universitaria, las cuales fueron apoyadas por la comunidad. En Octubre estalló una huelga en la institución.

El rector presentó su renuncia, que le fue rechazada, aunque finalmente se le concedió una licencia de un mes. En su lugar fue nombrado rector interino el doctor Enrique O. Aragón. El 26 de noviembre fue designado rector el médico e historiador Fernando Ocaranza.

Se elaboró el Plan Sexenal, a través del cual se registrarían los actos del gobierno. Dicho plan comprendió el establecimiento de la orientación socialista de la educación, para lo cual fue necesario reformar el artículo 3o. constitucional. Mediante la educación socialista se pretendía enseñar a los educandos un "concepto racional y exacto del universo y de la vida social".

Fue abierto el Fondo de Cultura Económica, editorial orientada en su origen a la publicación de obras especializadas en economía. Su fundador fue Daniel Cosío Villegas.

En el fondo, se debatía si la educación socialista debía abarcar, inclusive, la enseñanza universitaria. Caso defendía, ante todo, la libertad de cátedra. Se autorizó la reorganización del plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, regresando al plan de cinco años original, anterior al establecimiento de la enseñanza secundaria.

Más tarde se aprobó un ciclo de extensión que sustituiría los 3 primeros años de la preparatoria. El Consejo Universitario decidió suspender las actividades de la Universidad en virtud de la precariedad presupuestal que sufría la institución. La sociedad de alumnos de Derecho interpretó esta acción como un abandono de las autoridades federales a la Casa de Estudios.

Al mismo tiempo, el presidente Cárdenas declaró que la Universidad se debía ajustar a lo establecido en la Constitución y que se elaboraría una nueva Ley Orgánica. Varios profesores renunciaron públicamente, ante la amenaza de la desaparición de la libertad de cátedra.

El 16 de Septiembre de 1935 renunció el rector Ocaranza. En su lugar fue nombrado don Balbino Dávalos, pero nunca llegó a tomar posesión del cargo. Sería rector, a partir del 24 de Septiembre, el Licenciado Luís Chico Goerne, antiguo director de la Facultad de Derecho. Hubo facultades que cambiaron su denominación por la de escuelas nacionales, como la de Derecho, la de Filosofía y Letras, la de Medicina, la de Comercio y Administración y la Escuela Superior.

La Escuela de Bellas Artes dio lugar a las Escuelas Nacionales de Arquitectura y de Artes Plásticas. Se creó el Laboratorio de Arte, que después sería el Instituto de Investigaciones Estéticas. Se fundó el servicio médico universitario. La Escuela Nacional de Economía adquirió fisonomía propia.

En 1935 se creó el plantel número 3 de la Escuela Nacional Preparatoria. Hubo abundantes cambios de directores de escuelas universitarias.

La comisión asesora de rectoría fue autorizada para vender los terrenos en los que se pretendía construir la Ciudad Universitaria y se aprobó disponer de la cantidad necesaria para devolver a los profesores la parte sacrificada de sus salarios con la que ayudaron a la Universidad.

Para el año de 1936 la Universidad aprobó el reglamento de pagos para el año siguiente. La cuota de inscripción era de 10 pesos y los exámenes extraordinarios costaban 5 pesos. Fue aprobado un nuevo Estatuto de la Universidad, que entró en vigor el 15 de Julio. En la nueva legislación, se estableció el cambio de Laboratorio de Arte por Instituto de Investigaciones Estéticas. Filosofía y Letras volvió a ser Facultad y se agregó a su nombre "y de Estudios Superiores".

La Escuela Nacional de Ingenieros, cambió a Escuela Nacional de Ingeniería y la de Derecho regresó a la denominación de Jurisprudencia. El Departamento de Ciencias Físicas y Matemáticas se transformó en Escuela Nacional de Ciencias Físicas y Matemáticas. Se creó la Orquesta Sinfónica de la Universidad.

En 1937 Comenzó a transmitir Radio Universidad, estación radiofónica que abría canales a la cultura nacional. Fue su primer director Alejandro Gómez Arias. Principió sus labores la sección de Personal.

En 1938 El Consejo Nacional de la Educación Superior propuso la creación de 6 centros universitarios en diferentes regiones del país, que estarían encargados de desarrollar la educación superior de México. El rector Chico Goerne se manifestó en contra del proyecto.

Ello provocó una nueva crisis a la Universidad en el mes de Mayo, la cual condujo a la renuncia del rector Chico Goerne. Un Directorio asumió la autoridad interna, hasta que fue electo rector el doctor Gustavo Baz Prada. Se estableció la Casa de España en México, en tanto concluyera la Guerra Civil Española.

Se aprobó la creación de la Facultad de Ciencias. Se fusionaría en ella la Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas. La Facultad de Filosofía y Letras y de Estudios Superiores elimina de su nombre lo último.

Se establecieron los institutos de Física, Matemáticas y Geografía. Todo ello, consecuencia del nuevo Estatuto General de la Universidad.

En 1939 Hubo problemas por la negativa de las autoridades de registrar los títulos expedidos por la Universidad Nacional. Comenzó sus trabajos la Facultad de Ciencias. La Escuela Nacional de Medicina Veterinaria agregó a su nombre "y Zootecnia". Inició sus trabajos la Imprenta Universitaria. Aparecieron los primeros volúmenes de la Biblioteca del Estudiante Universitario. Se creó el Instituto Nacional de Antropología e Historia, sobre las bases del antiguo Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.

En 1940 comenzaron los trabajos del Instituto de Derecho Comparado, dentro de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Al mismo tiempo, fue creado el Centro de Estudios Filosóficos, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras.

Fue aprobado el Reglamento para la Elección de Ternas para Directores de Facultades y Escuelas. La sección de incorporación se convirtió en Departamento de Universidades y Escuelas Incorporadas.

### **1941 - 1950**

A la repatriación de José Vasconcelos, se le designó director de la Biblioteca Nacional en sustitución de Aurelio Manrique. Se creó el Instituto de Investigaciones Económicas, dentro de la Escuela Nacional de Economía, y comenzó a aparecer la revista Investigación Económica. También comenzó a publicarse la revista Filosofía y Letras, con secciones permanentes de filosofía, letras e historia.

Dieron principio las actividades del Laboratorio de Estudios Médicos y Biológicos. Quedó establecido el Reglamento de Incorporación de Enseñanzas y el de Revalidación de Estudios y de Reconocimiento de Grados y Títulos.

El 19 de Junio de 1942 tomó posesión como rector de la Universidad el licenciado Rodolfo Brito Foucher. Era secretario general el licenciado Alfonso Noriega Cantú.

Se volvió a insistir en la conveniencia de construir una ciudad universitaria. Se establecieron las reglas para la elección de consejeros universitarios.

En 1943 Fue creado, por decreto presidencial, El Colegio Nacional. Entre sus fundadores hubo varios universitarios distinguidos. Se decidió que la ciudad universitaria fuera edificada en San Ángel. Se echó a andar el Departamento de Información y Prensa.

El rector planteó la creación de cuatro departamentos de investigación científica. De la mayor importancia fue el Reglamento que creó la posición de Profesor Universitario de Carrera.

#### **1944**

Se hicieron reformas al Estatuto General de la Universidad. Después de cierta tranquilidad, hacia mediados del año hubo enfrentamiento de estudiantes con autoridades. El rector Brito Foucher presentó su renuncia. El 29 de Julio se nombró un Directorio integrado por los licenciados Manuel Gual Vidal, Octavio Medellín Ostos y Raúl Cervantes Ahumada.

Se convocó a un Consejo Universitario con carácter constituyente cuya función sería elaborar un proyecto de Ley Orgánica que sería presentado al Congreso de la Unión por el presidente Ávila Camacho.

Una junta de ex-rectores aprobó las Bases para el Gobierno Provisional de la Universidad. El conflicto que provocó la renuncia del rector, y cuyo centro se ubicó en la Preparatoria, llegó a su fin al ser electo rector el licenciado Alfonso Caso, el 14 de Agosto.

El 30 de Septiembre de 1944 el Congreso de la Unión aprobó la nueva Ley Orgánica de la Universidad, que fue firmada por el presidente el 30 de Diciembre. Mientras entraba en vigor, el Consejo Universitario le otorgó su visto bueno y para que la institución siguiera su marcha, se aprobó que siguieran vigentes los reglamentos de estudios aprobados en 1942.

En sesión del Consejo Universitario del 23 de Octubre, fueron presentados los miembros del primer Patronato Universitario, integrado por Alejandro Quijano, Roberto Casas Alatríste y Evaristo Araiza.

Así mismo, se crearon la carrera y el Departamento de Psicología en la Facultad de Filosofía y Letras y los Departamentos de Humanidades y de Investigación Científica, antecedentes de las actuales coordinaciones. A partir de la Escuela de Verano, que recibía en estos años alrededor de dos millares de alumnos, fue enviado un grupo de profesores a impartir cursos de cultura mexicana a la ciudad de San Antonio. Su primera sede sería San Antonio Vocational School.

#### **1945**

El 6 de Enero de 1945 se publicó el texto de la Ley Orgánica de la Universidad en el Diario Oficial. El nuevo instrumento legal establecía una Junta de Gobierno integrada por 15 no tables, un Patronato y, desde luego, señalaba como autoridades máximas al rector y al Consejo Universitario, además de establecer la autoridad de los directores de escuelas, facultades e institutos, con los respectivos consejos técnicos para las primeras. De la Ley Orgánica se desprendía la redacción del nuevo Estatuto General.

En marzo se terminó de discutir y se aprobó el Estatuto General. Fue creado el Instituto de Historia. La Escuela Nacional de Enfermería se separó de la de Medicina.

Se designó rector al licenciado Genaro Fernández MacGrégor, internacionalista y escritor. Se crearon las coordinaciones de Humanidades y de la Investigación Científica, con sus consejos técnicos respectivos, integrados por los directores de los institutos.

En la Universidad se discutía el Reglamento para el Profesorado de Carrera y otros reglamentos derivados de la nueva legislación, como el relativo a los concursos de oposición a que se debían someter los profesores.

El último día del año el Congreso de la Unión aprobó el Proyecto de Ley sobre la Fundación y Construcción de la Ciudad Universitaria. Fue publicado en el Diario Oficial el decreto que establece el Premio Nacional de Ciencias y Artes.

## **1946**

En el año de 1946 El artículo 3o. constitucional volvió a ser reformado.

La educación socialista quedó suprimida. Al final del año, cuando tomó posesión de la presidencia Miguel Alemán, se puso énfasis en que se trataba del primer presidente civil con la excepción de Portes Gil del periodo posrevolucionario. Así mismo, era el primer egresado de la UNAM que asumía la presidencia.

Pertenecía a la generación 20-24 de la Escuela Nacional Preparatoria, de la que también formaron parte Alejandro Gómez Arias, Frida Kahlo y otros mexicanos que destacaron en distintas actividades. Se publicó el decreto de creación del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

Don Antonio Caso fue nombrado profesor emérito de la Universidad y murió este mismo año. Reapareció la Revista de la Universidad de México, recobrando el nombre que originalmente tuvo, cuando se fundó. Fue organizado un movimiento en contra del rector Genaro Fernández Mac Gregor, quien terminó por presentar su renuncia. En su lugar fue nombrado el doctor Salvador Zubirán Anchando.

El 6 de abril siguiente apareció en el Diario Oficial la Ley sobre la Fundación y Construcción de la Ciudad Universitaria. En Septiembre, en la misma fuente, se publicó el decreto de expropiación de los terrenos del Pedregal de San Ángel destinados a la Ciudad Universitaria.

De la reglamentación interna destaca la aprobación, el 30 de Agosto, de las modificaciones al Reglamento de Profesores de Carrera, al de Investigadores de Carrera, al de jubilaciones para profesores y empleados, así como al de la Escuela de

Graduados, con la que se establecería una especie de posgrado para todas las carreras, que jamás llegó a funcionar aunque su nombre figurara en el Estatuto General.

### **1947**

Fueron creadas nuevas dependencias y reorganizadas otras ya existentes. Destaca la creación de la Dirección General de Actividades Académicas y Difusión Cultural, que contaba entre sus dependencias a la Escuela de Verano. El Departamento Escolar se convirtió en Dirección General de Servicios Escolares.

La sección de Personal fue elevada a la categoría de Oficina, dependiente de la Secretaría General. El ingeniero Ricardo Monges López fue director honorario de la Facultad de Ciencias.

El reglamento de pagos para 1948, aprobado este año, estableció la inscripción de 25 pesos y colegiaturas que oscilaron entre 80 y 200 pesos. El examen extraordinario costaba 10 pesos.

En el año de 1948 un movimiento estudiantil, en contra del rector Zubirán, lo obligó a renunciar a su cargo. Lo sustituyó desde el 1 de Junio el licenciado Luís Garrido, tras el interinato de Alfonso Ochoa Ravizé.

En la revisión del reglamento de pagos, se aprobó un descenso en las cuotas de inscripción, de 25 a 20 pesos y de colegiatura: de 80 y 200 a 65 y 180 pesos. Los extraordinarios bajaron a 6 pesos.

Para 1949 la población estudiantil de la Universidad en este año fue de 23 mil 192 alumnos, siendo 19 mil 242 varones y 3 mil 950 mujeres. De la primera cifra, 6 mil 487 alumnos eran de primer ingreso. Fue aprobado el Reglamento del Consejo Universitario y fue creada la Unión de Universidades Latinoamericanas.

### **1950 - 1960**

La Universidad acordó otorgarle al presidente Alemán el doctorado honoris causa. Se aprobó el Reglamento para la Elección de Representantes, profesores y alumnos, a los consejos técnicos y universitarios.

El 25 de Marzo fue creada la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana.

Fue colocada la primera piedra de la Facultad de Ciencias, primer edificio de la Ciudad Universitaria. Se acordó crear una Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales.

La Escuela de Verano se separó de la Dirección de Difusión Cultural y se denominó Dirección de Cursos Temporales.

Año de especial significación fue 1951, ya que en él se celebró el IV Centenario de la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México. Al efecto se llevaron a cabo los festejos conmemorativos.

Continuaba el proceso de fundación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, al ser aprobada la iniciativa del año anterior por el H. Consejo Universitario. Se acordó el establecimiento de las licenciaturas en ciencias sociales, ciencias políticas, periodismo y ciencias diplomáticas, además del diplomado en la carrera consular.

La Escuela Nacional Preparatoria se expandió al ser acordada la creación del plantel número 4, cuya sede estaría en el edificio conocido como La Tabacalera, originalmente Casa de los Condes de Buenavista, diseñado por Manuel Tolsá, en la Ribera de San Cosme.

La UNAM se sumó a la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana.

En la Universidad en el año de 1952, la Junta de Gobierno designó rector al licenciado Luís Garrido por un cuatrienio más. Se inauguró el Estadio Olímpico Universitario.

### **1953**

Se realizó una modificación importante en la legislación electoral: la mujer adquirió derecho al voto. Renunció el licenciado Garrido. En su lugar fue nombrado el doctor Nabor Carrillo Flores.

En Noviembre, el rector, en representación del presidente de la República, inauguró el edificio de la Casa de México en la Ciudad Universitaria de París.

Se acordó la creación del plantel 5 de la Escuela Nacional Preparatoria, que iniciaría sus trabajos el año siguiente en una casa de la calle de Miguel Schultz, en la colonia San Rafael.

#### **1954**

Se hizo la entrega formal de la Ciudad Universitaria a la Universidad. Fue establecida la Dirección General de Enseñanza Preparatoria. La Oficina de Personal subió a la categoría de Departamento.

Se acordó la creación del plantel 6 de la Escuela Nacional Preparatoria. El Centro de Estudios Filosóficos se separó de la Facultad de Filosofía y Letras. Antes de iniciarse los cursos y del cambio de escuelas y facultades en la Ciudad Universitaria, se instaló una vistosa exposición industrial alemana.

Se aprobaron las bases para la celebración de contratos para aspirantes a los cargos de profesor e investigador de carrera de medio tiempo y profesor e investigador de tiempo completo que prestarían servicios en la Ciudad Universitaria.

Comenzó a aparecer la Gaceta de la UNAM, órgano oficial de la Institución, gracias a la iniciativa del maestro Henrique González Casanova.

#### **1955**

La población estudiantil ascendió a 36 mil 165 alumnos, de los cuales 10 mil 865 fueron de primer ingreso, lo que implicó un incremento de más del doble con respecto a los que ingresaron en 1954. Por una parte, los nuevos planteles de la preparatoria y, por la otra, la instalación en la Ciudad Universitaria de algunas facultades, permitieron el aumento de la matrícula.

La preparatoria 5 se mudó del plantel de la calle de Miguel Schultz a los terrenos de la ex-hacienda de Coapa, en Calzada del Hueso. Se aprobaron los planes de estudio de las

carreras de biólogo, matemático, físico teórico, físico experimental, temas doctorales de matemáticas y temas doctorales de física.

Se estableció la oficina de Intercambio Cultural y Becas. La Comisión Constructora de Ciudad Universitaria se convirtió en la Dirección General de Obras y dependía del Patronato Universitario. La colegiatura seguía en los mismos términos de reglamentos anteriores, entre 40 y 250 pesos. La inscripción, 20 pesos y los exámenes extraordinarios 6 pesos.

#### **1956**

El Departamento de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras obtuvo la categoría de Colegio. Comenzaron los trabajos del Departamento de Distribución de Libros Universitarios, dependiente de la Dirección General de Publicaciones. Se aprobó el Reglamento General de Becas.

Los planes de estudio de la carrera de astrónomo fueron aprobados por el Consejo Universitario, así como los planes para los cursos doctorales de biología. Surgió Poesía en Voz Alta, proyecto teatral con fines puramente culturales, en el que participaron Octavio Paz y Juan José Arreola, Antonio Alatorre y Margit Frenk, entre otros.

#### **1957**

Se creó el Consejo del Doctorado, con el fin de regular y organizar los estudios de posgrado. El Instituto de Ingeniería, A.C. se incorporó a la Escuela Nacional de Ingeniería de la UNAM. Fue creada la carrera de ingeniero geólogo. Se reeligió rector de la Universidad el doctor Nabor Carrillo Flores por un período de cuatro años.

El doctor Efrén C. del Pozo fue ratificado como secretario general. Comenzó a funcionar Teatro en Coapa.

#### **1958**

La Ciudad de México fue escenario de otro movimiento de protesta social, protagonizado por los universitarios que, en protesta contra los camioneros que pretendían aumentar los pasajes, se dedicaron a secuestrar unidades y guardarlas en los estacionamientos de la Ciudad Universitaria. El transporte capitalino se vio

literalmente paralizado, quedando sólo en servicio los transportes eléctricos, que dependían del Departamento del Distrito Federal y los taxis.

Los estudiantes, finalmente, fueron reprimidos, a la vez que se desarrollaron las negociaciones. Las unidades fueron devueltas.

Un aumento al subsidio universitario permitió que el rector anunciara una nivelación de sueldos para todas las dependencias universitarias.

El Departamento de Distribución de Libros Universitarios se separó de la Dirección de Publicaciones.

La UNAM adquirió la computadora IBM 650, que fue instalada en la Facultad de Ciencias, siendo ésta la primera computadora en la UNAM, en México y América Latina.

Con la puesta en escena de Picaresca, Teatro en Coapa obtuvo el Premio Xavier Villaurrutia como el mejor grupo de teatro experimental. Las representaciones tuvieron lugar en el Teatro de la Capilla, gracias al apoyo de Salvador Novo.”

## **1959**

Creación del ISSSTE.<sup>1</sup> “La Casa del Lago pasó a formar parte de la Dirección General de Difusión Cultural.

El teatro universitario se anotó éxitos con las representaciones de *La hermosa gente*, de William Saroyan, *La piel de nuestros dientes*, de Thornton Wilder y *El alfarero* y *La apasionata*, de Héctor Azar, dirigidas por Juan José Gurrola.

La Escuela Nacional de Medicina se convirtió en Facultad, al igual que la Escuela Nacional de Ingeniería. Se aprobó el convenio entre la Facultad de Filosofía y Letras y la Escuela Nacional de Antropología, en el que se acordó que la primera reconociera los estudios llevados a cabo en la segunda y otorgara el grado de doctor.

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría Administrativa, *Guía Universitaria*, México, Sigmun Editores S.A de C.V., 1992, Pág. 216.

Se inauguró el plantel número 6 de la Escuela Nacional Preparatoria en el edificio de Mascarones, que dejó vacante desde 1954 la Facultad de Filosofía y Letras. Dentro de esta última, empezó a trabajar el Seminario de Cultura Maya.

### **1960**

Se fundaron el Centro de Estudios Literarios, la Filmoteca de la Universidad y el Centro de Salud. Se fundó la Preparatoria número 7, ubicada en la calle de Guatemala, en el centro de la Ciudad de México.

Concluyó el rectorado del doctor Carrillo Flores. La sucesión en la Universidad provocó cierta tensión. La Junta de Gobierno designó al doctor Ignacio Chávez.

### **1961**

El 13 de Febrero asumió la rectoría el doctor Ignacio Chávez. Fue nombrado secretario general el doctor Roberto L. Mantilla Molina. De inmediato, el calendario escolar aumentó el número de días de clase.

Radio Universidad pasó a depender de la Dirección General de Difusión Cultural. Teatro en Coapa volvió a ganar el Premio Xavier Villaurrutia por su escenificación de El Periquillo Sarniento. Entró en vigor un nuevo Reglamento General de Exámenes.

Se requería de un mínimo de 65 por ciento de asistencias para sustentar un examen ordinario y 50 por ciento para extraordinario. Se estableció el examen de admisión para los aspirantes a ingresar a escuelas y facultades, aún tratándose de egresados de la Escuela Nacional Preparatoria.

Para este año, la población estudiantil había tenido un aumento considerable: 66 mil 879 alumnos, de los cuales 55 mil 426 eran hombres y 11 mil 444, mujeres. El primer ingreso registró 22 mil 455 estudiantes. Se establecieron las bases para el funcionamiento de las comisiones del Consejo Universitario.

## **1962**

Fueron adquiridos terrenos en Coyoacán, propiedad de la fundación Mier y Pesado. Posteriormente se edificarían en ellos las nuevas instalaciones para la Preparatoria 6. Fue aprobado el Reglamento de los Investigadores al Servicio de la Universidad.

Así mismo, fue aprobado el proyecto de reformas al Estatuto General de la UNAM. Fueron creadas la Dirección General Jurídica y la Secretaría de Rectoría.

Se llevó a cabo la gestión del rector para incorporar a los trabajadores de la UNAM al ISSSTE. Se fundó la Galería Universitaria Aristos en el conjunto del mismo nombre en la avenida Insurgentes. El Club Universidad ascendió a la Primera División del fútbol profesional.

## **1963**

Dentro de los cambios administrativos y de la creación de nuevas dependencias universitarias, destacaron el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) y la Sección de Antropología del Instituto de Investigaciones Históricas.

Fue establecida la Dirección General de Administración, que aglutinó, entre otros, al Departamento de Personal. La Dirección General Jurídica se denominó Dirección General de Estudios Jurídicos.

Fue aprobado el Estatuto del Personal Docente al Servicio de la UNAM.

## **1964**

El rector estableció un plazo a los profesores de la UNAM no titulados para que regularizaran su situación. El aumento de exámenes profesionales en carreras que no tenían esa exigencia, como las de Filosofía y Letras, fue impresionante.

El Departamento de Prensa se convirtió en Dirección General de Información y Prensa. Al frente de él estaba la escritora Rosario Castellanos, también profesora de la Facultad de Filosofía y Letras. Se creó el Departamento de Procesamiento de Datos.

Fue aprobado el nuevo plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, que en adelante sería cursado en tres años. El presidente de la República inauguró las

instalaciones de los planteles 4, 6 y 7 de la Escuela Nacional Preparatoria, en Tacubaya, Coyoacán y La Viga, respectivamente.

El Teatro Universitario obtuvo el primer lugar en el Festival Internacional de Teatro celebrado en la ciudad de Nancy, Francia, con la representación de Divinas palabras de Ramón del Valle Inclán, dirigida por Juan Ibáñez.

Se formó la primera asociación gremial de profesores, denominada Sindicato de Profesores de la UNAM (SPUNAM), cuyo secretario general era el profesor Félix Barra García.

### **1965**

El doctor Ignacio Chávez fue electo para un cuatrienio más como rector de la UNAM. Se aprobaron los reglamentos de las divisiones de Estudios Superiores de las escuelas de Ciencias Químicas y de Comercio y Administración, que ascendieron a la categoría de facultades.

El doctor Chávez inauguró los edificios de dos nuevos planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, el 8 en Mixcoac y el 9 en Insurgentes Norte. Quedó aprobado el Estatuto del Personal Administrativo al Servicio de la UNAM. Se acordó que los profesores jubilados no podrían obtener la distinción de eméritos.

La Dirección General de Publicaciones se separó de Difusión Cultural, mientras que el Centro de Salud se convirtió en Dirección de Servicios Médicos. A mediados del año hubo un movimiento nacional de huelga efectuado por los médicos. Los servicios hospitalarios fueron interrumpidos como presión para que los internos y residentes obtuvieran mejores condiciones de trabajo. El movimiento fue objeto de una severa represión.

### **1966**

Un grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho protestó contra el director, César Sepúlveda, por modificar reglamentos internos de exámenes. El secretario general, Mantilla Molina, también abogado, apoyó al director Sepúlveda.

El movimiento creció y comenzó a recibir apoyo de estudiantes de otras escuelas y facultades, hasta llegar a promover una huelga en la Universidad, la cual, si bien no se generalizó, sí alcanzó sus objetivos. El 26 de abril, los estudiantes invadieron el edificio de la Rectoría y hostigaron al rector, a quien obligaron a renunciar de manera violenta. La Junta de Gobierno no aceptó dicha renuncia.

En apoyo al doctor Ignacio Chávez, un gran número de profesores presentó su renuncia. Con la Universidad paralizada, a principios de mayo, el rector Chávez volvió a presentar su renuncia, desde su casa. La Junta de Gobierno nombró rector al ingeniero Javier Barros Sierra, antiguo director de la Escuela de Ingeniería y secretario de Obras Públicas en el gabinete de Adolfo López Mateos.

El secretario general de la UNAM fue el licenciado en administración pública Fernando Solana. De los profesores renunciantes, el doctor José Gaos, emérito de la Facultad de Filosofía y Letras, mantuvo su posición como muestra de solidaridad con el doctor Chávez.

Fueron creadas la Comisión de Estudios Administrativos y la Dirección General de Profesorado. En la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, una confrontación entre la comunidad universitaria y el gobierno local propició la renuncia del rector, doctor Elí de Gortari.

El rector Barros Sierra pronunció una declaración en torno a la autonomía de la Universidad. Fue aprobado un nuevo Reglamento General de Exámenes en el que se otorgó el pase automático a las escuelas y facultades de la Universidad a los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria.

Se estableció una nueva escala de calificaciones que sustituyó a la tradicional decimal, para expresar solamente si los alumnos no acreditaron (NA), obtuvieron suficiente (S), bien (B) o muy bien (MB).

Se suprimieron los laudos en los exámenes profesionales y de grado, para indicar solamente si el sustentante era suspendido, aprobado o se le otorgaba mención honorífica. Algunas dependencias ascendieron a la categoría de direcciones generales: la de Cursos Temporales, la de Servicios Sociales y la de Relaciones e Intercambio Cultural.

Se crearon el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) y el de Traductores de Lenguas Clásicas. Asimismo, se fundó la Oficina de Nuevos Métodos de Enseñanza.

### **1967**

Este año hubo 86 mil 805 estudiantes registrados en la UNAM. De ellos, 23 mil 230 eran de primer ingreso. Se modificaron artículos del Estatuto del Personal Docente y del Reglamento de los Investigadores al Servicio de la UNAM. Este último pasó a la categoría de Estatuto.

Fue aprobado el Reglamento General de Estudios Superiores de la Universidad. Consecuencia de ello fue que el Consejo de Doctorado se convirtiera en Consejo de Estudios de Posgrado.

Se aprobaron nuevos planes de estudio de las maestrías en sociología, ciencia política, administración pública y relaciones internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; de la de Química, se aprobaron las maestrías en ingeniería química, química nuclear, ingeniería química nuclear, administración industrial de farmacia (control de medicamentos) y farmacia (preparación de fármacos), y la licenciatura en administración de empresas de la Facultad de Comercio y Administración.

En Arquitectura se aprobó la licenciatura en diseño industrial. Nuevas entidades fueron establecidas: el Centro de Lingüística Hispánica; el Laboratorio Nuclear; el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, que coordinaría a la Biblioteca y la Hemeroteca nacionales; el Instituto de Astronomía, que comprendería el Observatorio Astronómico Nacional; el Departamento de Ciencias del Mar y Limnología, dentro del Instituto de Biología; la Dirección General de Revalidación de Estudios y la Dirección General de Adquisiciones e Inventarios.

El Instituto de Investigaciones Económicas se separó de la Escuela Nacional de Economía. El Centro de Estudios Filosóficos se convirtió en Instituto de Investigaciones Filosóficas. El Instituto de Estudios Médico- Biológicos se convirtió en Instituto de Investigaciones Biomédicas. El Instituto de Derecho Comparado se transformó en Instituto de Investigaciones Jurídicas.

La Dirección General de Educación Física se convirtió en la de Actividades Deportivas. Relaciones e Intercambio Cultural cambió a Dirección General de Intercambio Académico y Cultural. El Departamento de Personal se convirtió en Dirección General.

El de Información y Prensa se convirtió en Información y Relaciones. Servicios Sociales sería la Dirección General de Orientación Vocacional y Servicios Sociales. El Departamento Técnico de Bibliotecas pasó a ser la Dirección General de Bibliotecas.

### **1968**

Comenzó el año con reformas a la reglamentación del trabajo administrativo y con la instrumentación de los acuerdos tendientes a la conversión de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales en Facultad.

En ella, como en otras facultades, se echaron a andar carreras cortas que a la postre no tendrían mayor aceptación. Entre ellas, las de técnico en administración municipal, técnico en turismo y técnico en política de comercio exterior.

Arquitectura, por su parte, instauró la maestría en urbanismo y en restauración de monumentos. Odontología fundó sus especialidades en parodoncia y ortodoncia.

Los planteles de las preparatorias, además de los números que las identificaban, desde el 3 de Febrero, tendrían los nombres de universitarios ilustres; 1, Gabino Barreda; 2, Erasmo Castellanos Quinto; 3, Justo Sierra; 4, Vidal Castañeda y Nájera; 5, José Vasconcelos; 6, Antonio Caso; 7, Ezequiel A. Chávez; 8, Miguel E. Schultz, y 9, Pedro de Alba. Se colocaron bustos de ellos en cada plantel.

Desde el año anterior los alumnos no aceptados para ingresar en la Escuela Nacional Preparatoria se organizaron bajo el rubro de Preparatoria Popular y se instalaron en salones desocupados de la Facultad de Filosofía y Letras y en las escaleras situadas al fondo de su edificio. Recibían clases de profesores voluntarios.

En Febrero de este año el rector aceptó el tratamiento de escuela incorporada para la Preparatoria Popular, que más adelante se ubicó en inmuebles desocupados propiedad de la UNAM, como el local de la antigua Escuela de Comercio y Administración en Liverpool, y la Escuela de Ciencias Químicas, en Tacuba, donde hasta hacía poco

permanecían los grupos del primer año de las carreras que se impartían en ella, y que se habían trasladado a la Ciudad Universitaria.

El 26, una manifestación de estudiantes que conmemoraba la Revolución Cubana chocó con otra organizada por la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET), que protestaban por la intervención policíaca durante la pelea entre alumnos de la Vocacional 2 y los preparatorianos. La manifestación fue reprimida duramente por la policía.

Los días siguientes tuvieron lugar enfrentamientos entre policías y estudiantes. El 29, policía y ejército rodearon planteles escolares de la Preparatoria Nacional y del IPN, sobre todo en el centro de la ciudad. Con un disparo de bazooka fue destruida una puerta colonial de la Preparatoria 1.

Los planteles 1, 2, 3, 4 y 5 de la ENP fueron tomados por las fuerzas públicas; más tarde, el 1, el 2 y el 3 fueron devueltos a la UNAM. El 30 de julio, en la Ciudad Universitaria, el rector Barros Sierra izó la bandera nacional a media asta y las transmisiones de Radio UNAM concluyeron temprano, en señal de luto. La policía abandonó las instalaciones de la Preparatoria 5.

El 1 de Agosto el rector encabezó una manifestación que, desde CU, recorrió la avenida Insurgentes hasta Félix Cuevas, dobló por ésta hacia avenida Coyoacán y regresó por la avenida de la Universidad al punto de partida, concluyendo con un mensaje del ingeniero Barros Sierra.

El presidente Díaz Ordaz, en un discurso pronunciado en Guadalajara, ofreció su "mano tendida" a quien quisiera estrecharla.

Al día siguiente fue formado el Consejo Nacional de Huelga (CNH). El 5 de agosto, una copiosa manifestación estudiantil salió de Zacatenco hasta el casco de Santo Tomás. La UNAM informó que todas las escuelas y facultades habían reanudado labores, excepto Ciencias Políticas.

Para el 13 de Agosto se realizó la primera manifestación estudiantil al Zócalo, que partió del Museo Nacional de Antropología. El movimiento estudiantil planteó 6 puntos como demanda popular, entre ellos, el cese del jefe y subjefe de la policía,

general Cueto Ramírez y coronel Mendiola Cerecero, respectivamente, además de la derogación del artículo 145 y 145 bis del Código Penal en el que se sancionaba el delito de disolución social.

El Consejo Universitario estableció 8 demandas, coincidentes en general con las estudiantiles. Se sumaron al movimiento estudiantes del Conservatorio Nacional y de la Normal Superior. El CNH declaró que la FNET no representaba al estudiantado.

El 22 de agosto el gobierno declaró que tenía la mejor voluntad de dialogar con representantes estudiantiles.

Profesores y estudiantes respondieron afirmativamente, siempre y cuando el diálogo se realizara en presencia de la prensa, la radio y la televisión.

El 27 salió una manifestación desde el Museo de Antropología hasta el Zócalo, donde los estudiantes permanecieron en la plaza e izaron una bandera rojinegra a media asta, que luego fue arriada. En la madrugada, quienes permanecieron allí fueron desalojados por la fuerza pública.

Al día siguiente hubo un acto de desagravio a la bandera nacional, al que asistieron trabajadores al servicio del Estado. Nuevo enfrentamiento con fuerzas públicas. Comandos del ejército se apostaron en las cercanías de la Ciudad Universitaria y de Zacatenco. El 1 de Septiembre, el presidente amenazó con sofocar el movimiento estudiantil.

El día 7 se celebró un mitin en Tlatelolco. Dos días después, el rector de la UNAM hizo un llamado a la comunidad para volver a la normalidad, sin renunciar a sus fines. Hubo división de opiniones en torno al llamado del rector. El 13 de Septiembre se celebró la manifestación del silencio, a lo largo del Paseo de la Reforma.

Se unieron a ella grupos populares. El 18 de septiembre el ejército ocupó la Ciudad Universitaria. Hubo detenidos. Cabe aclarar que las actividades de investigación y administrativas no se habían interrumpido, así como algunas de difusión cultural. Sólo la actividad docente permanecía interrumpida.

El 19 del mismo mes, el rector protestó por la ocupación militar, que duró 12 días. La Cámara de Diputados, en voz de su líder Luís Farías, atacó al rector Barros Sierra, quien presentó su renuncia, que no le fue aceptada. La Junta de Gobierno le pidió expresamente que permaneciera al frente de la Universidad.

El 1 de Octubre se reanudaron las labores de investigación, administración y, parcialmente, las de difusión cultural. El CNH decidió mantener la huelga escolar.

Al día siguiente, 2 de Octubre, se celebró un nuevo mitin en la Plaza de las Tres Culturas de Tlaltelolco.

Tras una señal luminosa se abrió fuego contra el Edificio Chihuahua, donde supuestamente se encontraba el CNH. Asimismo, se disparó contra la multitud, con un saldo de muchos muertos, heridos y detenidos. Días después, el CNH anunció que, pese a la represión, el movimiento continuaría. Para entonces habían sido detenidos muchos de sus dirigentes.

El 12 de Octubre fueron inaugurados los XIX Juegos Olímpicos, en la Ciudad Universitaria. Para ello, se declaró un periodo vacacional. Después de la clausura de los juegos, la actividad universitaria tendió a normalizarse. El número de detenidos, entre estudiantes y profesores, era considerable.

La huelga estudiantil concluyó oficialmente el 4 de Diciembre. El rector se negó a aceptar un voto de confianza que le otorgó el Consejo Universitario en su sesión del 20 de Diciembre. Fueron aprobados los planes de estudio de la maestría y el doctorado en biología, matemáticas, física y geología, y la maestría en geofísica.

También fueron aprobados los planes de las carreras de pintor, escultor y grabador. Lo mismo sucedió con los cursos de especialización en vías terrestres e ingeniería sanitaria; de maestría en ingeniería con especialidad en control y potencia; de maestría y doctorado en investigación de operaciones, maestría en ingeniería física de yacimientos y cursos de especialización en diseño y construcción de obras de riego y drenaje.

Por último, fue aprobado un informe de demandas que presentó la Universidad con motivo del movimiento estudiantil.

### **1969**

El rector logró pronto que la comunidad universitaria volviera a la normalidad académica y cultural. Entre las cuestiones aprobadas por el Consejo Universitario destacó el otorgamiento de diplomas al mérito universitario por 25, 35 y 50 años de servicio docente y de investigación.

Se establecieron los nombres definitivos de los títulos otorgados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como el plan de estudios de la licenciatura en trabajo social. La Facultad de Medicina presentó nuevos cursos de especialización en su división de estudios superiores: medicina del trabajo, maestría en farmacología, y especialización en inmunología clínica y alergia.

En Arquitectura, se aprobó un curso de especialización en prefabricación e industrialización de edificios. La Dirección de Servicios Médicos ascendió a Dirección General y la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia a la categoría de Facultad.

En el informe presidencial de septiembre, Gustavo Díaz Ordaz asumió toda la responsabilidad de su política en torno al movimiento estudiantil - popular del año anterior. Seguían detenidos los principales líderes del movimiento: Luís González de Alba, Gilberto Guevara Niebla, Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, Sócrates Campos Lemus, así como los profesores Fausto Trejo, Heberto Castillo, Elí de Gortari y José Revueltas, entre otros.

La sucesión presidencial fue decidida en favor del secretario de Gobernación, licenciado Luís Echeverría Álvarez, quien desarrollaría una campaña electoral exhaustiva.

Nuevos cursos y programas de posgrado fueron aprobados por el Consejo Universitario: la especialización en genética médica, la maestría y doctorado en fisiología, en la Facultad de Medicina y, en bioquímica, en la Facultad de Química, curso de especialización en hidrología en Ingeniería.

En Derecho se ofrecerían cursos de especialización en ciencias penales, finanzas públicas, derecho social, derecho privado, derecho constitucional y derecho administrativo. Veterinaria, por su parte, presentó cursos de especialización en zootecnia de aves, maestría en veterinaria y doctorado en ciencias veterinarias.

## **1970**

Se aprobó el Reglamento de los Centros de Extensión Universitaria, en el que estaban comprendidos los siguientes: el Centro de Didáctica, el de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, el de Iniciación Musical y el Universitario de Estudios Cinematográficos.

Concluyó el rectorado del ingeniero Javier Barros Sierra. El 2 de Mayo fue electo el doctor Pablo González Casanova. El secretario general fue el químico Manuel Madrazo Garamendi. La población estudiantil, que desde 1969 había sobrepasado los cien mil alumnos, alcanzó en este año la cifra de 107 mil 056, con un primer ingreso de 30 mil 465.

La población estudiantil femenil se elevó a 23 mil 879 alumnas. Se presentó y aprobó una petición de amnistía para los presos políticos universitarios, promovida por el rector. El nuevo Estatuto del Personal Académico se caracterizó por unificar a profesores e investigadores.

Destacaron como nuevas dependencias el Centro de Estudios Mayas y el de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas, Sistemas y Servicios. Dentro del ámbito de la difusión cultural, la coreógrafa Gloria Contreras fundó el Taller Coreográfico de la UNAM. El 1 de Diciembre tomó posesión como presidente de la República Luís Echeverría Álvarez. Ese mismo mes fue creado, por decreto presidencial, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

## **1971**

El Consejo Universitario aprobó la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades el 25 de enero y el Reglamento de la Unidad Académica del Ciclo del Bachillerato del mismo.

Para su funcionamiento, el Centro de Didáctica coordinó cursos que impartieron especialistas en cada asignatura y pedagogos que establecieron los nuevos métodos de enseñanza que se desarrollarían en la dependencia recién creada, a la vez que seleccionarían a su personal docente.

Se abrieron los plantel es de Azcapotzalco, Naucalpan y Vallejo, que empezaron a trabajar en abril. De esta manera, aumentó la población estudiantil. Se organizó el Colegio de Directores de Escuelas y Facultades y se aprobó su Reglamento. Fueron creados los centros de Instrumentos y de Información Científica y Humanística.

La derrama presupuestal hacia las universidades fue generosa. En la UNAM, el propio CCH es muestra de ello. En estos años la matrícula fue en aumento. Por otra parte, se abrirían otros espacios públicos para la enseñanza media y superior.

El 15 de Agosto murió el ingeniero Javier Barros Sierra, indiscutiblemente, uno de los grandes rectores de la Universidad. En Noviembre quedó constituido el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM (STEUNAM), que presentó su solicitud de registro ante las autoridades laborales.

Las autoridades y buena parte del profesorado se negaron a que dentro de la UNAM rigiera un contrato colectivo con cláusulas de exclusividad y de exclusión, ya que con ellas se podría lesionar la autonomía universitaria.

Hubo modificaciones administrativas: la Dirección General de Servicios Escolares pasó a ser Coordinación de la Administración Escolar, se creó la Dirección General de Personal Académico y Administrativo, que incluía a la anterior Dirección General de Personal y a la de l Profesorado, la cual desapareció. Por último, comenzó a funcionar la Comisión Técnica de Implantación de Proyectos Universitarios.

**1972**

Año problemático para la Universidad. En los aspectos académico-administrativos destacaron la aprobación del Reglamento de las Proyecciones Cinematográficas Públicas de la UNAM y, sobre todo, el Estatuto del Sistema de Universidad Abierta.

Dentro de la Escuela de Arquitectura dio principio un movimiento tendiente al ejercicio del autogobierno de profesores y estudiantes, que la mantuvo paralizada durante largo tiempo. En una primera instancia, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social negó el registro al STEUNAM, con el argumento de que la Universidad no era una empresa administrativa y, por ello, no existían relaciones de trabajo entre ella y sus servidores.

Esto sucedió en Febrero y Mayo. Más tarde, un juzgado de distrito en materia administrativa concedió amparo al Sindicato, ante la negación de su registro sindical por parte de la STPS. Esto le dio vida a la organización, que siguió en pie de lucha. Entretanto, un grupo capitaneado por Mario Falcón y Miguel Castro Bustos, bajo el pretexto del ingreso a la UNAM de alumnos normalistas, tomó la rectoría y se enseñoreó en la Ciudad Universitaria, interrumpiendo labores docentes y amenazando la estabilidad interna. Ambos líderes ostentaban armamento peligroso.

Durante 60 días resultó imposible desalojarlos. El rector despachó en el edificio de la Escuela Nacional Preparatoria, en Justo Sierra 16. El trabajo de investigación siguió adelante, pero el docente se paralizó. Finalmente salieron los delincuentes de CU, uno de ellos para el exilio en Panamá, mientras que el otro permaneció oculto. Posteriormente fueron encarcelados.

A fines de septiembre, el Laboratorio Nuclear se convirtió en Centro de Estudios Nucleares. Al mes siguiente, el STEUNAM solicitó la firma de un contrato colectivo, emplazando a huelga para el día 25.

Ante la negativa de la rectoría, el Sindicato estalló la primera huelga no declarada por estudiantes. Había antecedentes sindicales en la UNAM a mediados de los años treinta.

El rector presentó una propuesta de diez puntos para resolver el conflicto, la cual no fue aceptada por el STEUNAM. En noviembre, González Casanova presentó su renuncia, y no se le aceptó. Un mes después lo hizo de manera irrevocable.

Como últimos actos académicos, se establecieron la Coordinación del Sistema de Universidad Abierta (SUA) y la Escuela Permanente de Extensión de San Antonio, Texas (EPESA), en un espacio donado a la UNAM por la ciudad de San Antonio.

Esta escuela dio permanencia a los cursos que desde 1944 patrocinaba la UNAM una vez al año. Esto implicaba tener una planta permanente de profesores dedicados a la enseñanza del español y a la de temas de cultura mexicana, dirigidos tanto a norteamericanos como a mexicanos residentes en los Estados Unidos.

También en este año comenzaron a funcionar dos planteles más del CCH, el Sur y el Oriente.

### **1973**

El 3 de Enero, la Junta de Gobierno designó como rector al doctor Guillermo Soberón Acevedo, quien venía fungiendo como Coordinador de la Investigación Científica. El día 8 tomó posesión en el estacionamiento de la Facultad de Medicina, dentro de una Universidad que había sufrido una huelga, desde la perspectiva sindical, o un paro ilegal de labores, desde la perspectiva universitaria.

Fue nombrado secretario general de la Universidad el licenciado Sergio Domínguez Vargas. El día 15, el Sindicato levantó la huelga. En febrero se firmó un convenio colectivo de trabajo, no contrato, que regiría las relaciones laborales entre trabajadores y administración universitaria. El Consejo Universitario ratificó el convenio en su sesión del 13 de febrero.

Se formó la Facultad de Psicología, al desprenderse de la Facultad de Filosofía y Letras. Asimismo, el Departamento de Ciencias del Mar y Limnología, del Instituto de Biología, se constituyó en centro independiente. Se creó la Escuela Nacional de Trabajo Social, separada de la Facultad de Derecho.

La Escuela Nacional de Comercio y Administración cambió su nombre por el de Facultad de Contaduría y Administración. Surgieron también dos nuevos institutos de humanidades, el de Investigaciones Antropológicas, que era una sección del de Investigaciones Históricas, y el de Investigaciones Filológicas, que reunió cuatro

centros dependientes de la Coordinación de Humanidades: el de Lingüística Hispánica, el de Estudios Clásicos, el de Estudios Mayas y el de Estudios Literarios.

Se crearon la Dirección General de Divulgación Universitaria y la Comisión Técnica de Legislación Universitaria, se reestructuraron la Dirección General de Información y la de Orientación Vocacional y Servicios Sociales, que dio lugar a las direcciones generales de Orientación Vocacional y de Actividades Socioculturales, además de la Comisión Coordinadora del Servicio Social Integral.

Se reestructuró también el Centro de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas y el Centro de Servicio de Cómputo. Fue dependencia de nueva creación la Comisión Interna de Administración. Actividades Deportivas se denominó Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

En el ámbito de la Difusión Cultural, se abrieron las actividades del Museo Universitario del Chopo que se encontraba abandonado desde que entró en operaciones el Museo de Historia Natural de Chapultepec. Comenzó a aparecer el periódico mensual Los Universitarios.

Fueron publicados los decretos de creación del Colegio de Bachilleres y de la Universidad Autónoma Metropolitana, cuyas labores académicas comenzarían al año siguiente.

## **1974**

El incremento de la población estudiantil fue espectacular. Con el funcionamiento de los 5 planteles del CCH, la matrícula de este año alcanzó los 217 mil 535, con un primer ingreso de 65 mil 370.

La población femenina fue de 62 mil 054. El 19 de febrero fue aprobada la creación de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Cuautitlán. Se trataba de un nuevo modelo de escuela, con administración propia y con carreras independientes de las escuelas y facultades tradicionales. Meses más tarde fue aprobada por el Consejo Universitario la creación de las ENEP Acatlán e Iztacala, de acuerdo con el modelo iniciado en Cuautitlán. Se llevaron a cabo reformas al Estatuto del Personal Académico.

En ellas se establecieron las categorías de asociado y titular, con los niveles A, B y C, para cada una. Se efectuó un proceso de reclasificación del personal académico de carrera en las nuevas categorías y niveles. Quedó constituido el Sindicato del Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM), con una afiliación de 2 mil 131 miembros.

En Septiembre, el Tribunal Colegiado en materia laboral revocó el amparo al STEUNAM. En Noviembre tuvo lugar la primera revisión del Convenio Colectivo de Trabajo con el STEUNAM. Por su parte, el SPAUNAM exigía la firma de un contrato colectivo y que se reconociera el derecho del personal académico a organizarse en un sindicato. El Consejo Universitario acordó turnar esta petición a las comisiones de Trabajo Académico y de Legislación Universitaria.

También fue aprobado el programa de descentralización de estudios profesionales, que apoyaba a las ENEP recientemente creadas. Por último, fue creada la Dirección General de Planeación, así como la Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos.

## **1975**

El 14 de marzo el presidente de la República, Luís Echeverría, acudió a inaugurar el año lectivo, como se acostumbraba hasta el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz. El acto tuvo lugar en la Facultad de Medicina, a donde asistió una multitud. Al final de la ceremonia una piedra alcanzó la frente del primer mandatario.

Las ENEP Acatlán e Iztacala fueron inauguradas y comenzaron sus actividades. Odontología se convirtió en Facultad y fue acordada la creación de otras ENEP, en este caso, las de Aragón y Zaragoza.

Se estableció el Programa de Investigación Bibliotecológica y se abrió un nuevo espacio físico en la UNAM: la ciudad de la investigación científica, que albergaría a la Facultad de Ciencias, que trasladó al nuevo edificio su tradicional estatua de Prometeo, y a todos los institutos y centros de la investigación científica, así como su coordinación respectiva, con excepción del Instituto de Investigaciones Biomédicas y el Centro de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas.

Los espacios desocupados en el campus original se destinaron a oficinas la Facultad y la Torre de Ciencias se convirtió en la Torre II de Humanidades, con los institutos de Investigaciones Económicas, Sociales y Filológicas, la Coordinación y el nuevo auditorio Mario de la Cueva. Otros espacios, como el dejado por el Instituto de Geofísica, se utilizaron para el Instituto de Investigaciones Antropológicas y para el CELE.

La desavenencia gremial con los profesores continuaba. El problema comenzó con un emplazamiento a huelga en demanda de un contrato colectivo de trabajo y un aumento salarial de 40 por ciento retroactivo al 1 de Noviembre de 1974. El rector Soberón ofreció una revisión periódica de salarios de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto.

El Consejo Universitario resolvió que no procedía la firma de un convenio colectivo con el SPAUNAM y acordó que el Estatuto del Personal Académico (EPA) fuera adicionado con un título de "condiciones gremiales del personal académico".

En respuesta el sindicato hizo un paro de 24 horas el 11 de Junio. Cinco días después estalló la huelga anunciada, que duró del 16 al 25 y que fue considerada como suspensión ilegal de labores. El SPAUNAM consiguió su reconocimiento y aceptó que se llevara a cabo cada dos años la revisión del capítulo de condiciones gremiales del EPA.

Al mismo tiempo surgieron asociaciones autónomas del personal académico, que rechazaban la sindicalización de l profesorado. El 18 de Junio se constituyó un consejo coordinador de ellas. El Consejo Universitario aprobó el título XIII de condiciones gremiales, suscrito por representantes de la UNAM, y del SPAUNAM y de las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM).

## **1976**

Al registrarse la nueva matrícula estudiantil, la población escolar tuvo un primer ingreso de 79 mil 608 alumnos, que darían un total de 271 mil 266. Las mujeres sumaron 93 mil 686.

Dos nuevos institutos enriquecieron la investigación científica: el de Ingeniería se desprendió de la División de Posgrado de la Facultad y el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y Sistemas (IIMAS) superó su situación de Centro.

El rector Soberón promovió una adición al artículo 123 constitucional, consistente en un "apartado C", que especificaría las relaciones laborales en las universidades.

La iniciativa despertó entusiasmo en el sector educativo, pero no hubo respuesta oficial. También provocó la oposición, sobre todo, del sector sindical.

En la UNAM se firmó un nuevo convenio colectivo con el STEUNAM, para entrar en vigor desde el 1 de noviembre. El día 16 se anunció un incremento salarial para el personal administrativo. Con respecto al personal académico, en los últimos meses del año se llevó a cabo el proceso de acreditación para la revisión del título XIII del EPA.

El SPAUNAM acreditó 3 mil 549 miembros y las AAPAUNAM, 5 mil 139, lo que las hizo titulares.

El SPAUNAM solicitó su registro ante la Secretaría del Trabajo y presentó un proyecto de contrato colectivo que incluía aspectos académicos. Mientras tanto, fue creado el Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU) para coordinar el archivo histórico de la UNAM.

La Dirección General de Administración cambió de nombre por el de Dirección General del Presupuesto por Programas. Se redefinió la de Servicios Auxiliares y se estableció la Comisión de Estudios de Costos Académicos (CECA). También fue creada la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado (UACPyP) del CCH.

El año cerró de manera brillante: el 30 de diciembre se tocó el primer concierto de la Filarmónica de la UNAM en la Sala Nezahualcóyotl, primer espacio del Centro Cultural Universitario.

**1977**

El doctor Guillermo Soberón Acevedo fue electo rector de la Universidad por un segundo periodo de cuatro años. Fue nombrado secretario general el doctor Fernando Pérez Correa.

El presidente López Portillo encabezó la elaboración de un Plan Nacional de Educación. En Febrero fue publicado el reglamento de las Comisiones Dictaminadoras del Personal Académico de la UNAM que, si bien ya existían, no había una reglamentación que normara sus actividades. El Centro de Ciencias de la Atmósfera comenzó sus trabajos de investigación.

Al dar principio las pláticas para establecer las condiciones gremiales del personal académico, el SPAUNAM se retiró, dada su condición de asociación minoritaria.

Sin embargo, emplazó a huelga para el 7 de febrero si la UNAM no firmaba un contrato colectivo.

Entre tanto, la UNAM y las AAPAUNAM firmaron lo acordado para el título XIII del EPA. El rector rechazó el emplazamiento sindical, por considerarlo ilegal. Se fusionaron STEUNAM y SPAUNAM bajo el nombre de STUNAM. Presentó un proyecto de contrato colectivo único sin diferenciar entre trabajo académico y administrativo con emplazamiento a huelga para el 20 de Junio.

La ANUIES concluyó en Guadalajara que existía la "necesidad de legislar sobre las relaciones laborales entre las universidades y su personal". En Monterrey se reunió la Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios y anunció su apoyo a la huelga planteada por el STUNAM.

Al llegar el mes de Junio, la tensión aumentó: el rector mantuvo firme su posición de declarar ilegal la pretensión del sindicato de querer controlar la Universidad; el sindicato, a su vez, mantuvo su posición de ir a la huelga. El STUNAM declaró insuficientes las propuestas institucionales. El 20 estalló la huelga.

Ambas partes mantuvieron sus posiciones con firmeza. La UNAM comenzó a abrir espacios en escuelas incorporadas y a través de la televisión el día 27. La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje declaró la huelga como una "suspensión ilegal de labores" y

que la Universidad estaba en libertad de tomar las medidas que considerara pertinentes.

El 10 de Julio, las autoridades universitarias y la representación sindical suscribieron un acuerdo. La primera reconoció al segundo como representante de los trabajadores administrativos y estableció que, con respecto a los académicos, estos continuarían siendo regidos por el título XIII del EPA. Con ello terminó el conflicto. La posterior reforma al artículo 3o. constitucional, promovida por el presidente López Portillo, fue la verdadera solución al problema.

Durante el resto del año tuvo lugar la separación entre el CUEC y la Filmoteca de la UNAM, que dependerían de la recién creada Coordinación de Extensión Universitaria, encargada de regular los distintos centros de extensión y entidades dedicadas a la difusión cultural.

Se crearon también la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado, el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE), que tenía su antecedente en el Centro de Didáctica, y las Direcciones Generales de Intercambio Académico y de Asuntos del Personal Académico. Cambió de denominación la Dirección General de Proveeduría y la Secretaría General Auxiliar se denominó Secretaría General Administrativa.

De esta manera se estructuraron los subsistemas universitarios académico, administrativo, jurídico, de investigación científica, de investigación humanística y de extensión universitaria, cuyos titulares conformarían el cuerpo de colaboradores que dependía de manera directa del rector.

## **1978**

Como consecuencia de la reestructuración administrativa del año anterior, hubo nuevos ajustes: Radio UNAM pasó de departamento a dirección general, Cursos Temporales se convirtió en Dirección General de Extensión Académica , que se encargaría de coordinar la Escuela para Extranjeros, la EPESA y las actividades de extensión en delegaciones del Distrito Federal.

El Departamento de Distribución de Libros se convirtió en Distribuidora de Libros Universitarios, con categoría de dirección general, dependiente de la Coordinación de Extensión Universitaria.

La Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería patrocinó una orquesta filarmónica llamada Academia de Música del Palacio de Minería. El año transcurrió en franca recuperación académica.

## **1979**

El 11 de Febrero comenzaron las celebraciones del cincuentenario de la Autonomía Universitaria con una sesión solemne en la cual le fueron otorgados doctorados honoris causa a distinguidas personalidades de la ciencia, las humanidades y las artes.

Entre los galardonados destacaron Claude Levi Strauss, Alexander Oparin, Octavio Paz y Rufino Tamayo, Alejandro Gómez Arias y Edmundo O'Gorman. Comenzaron los trabajos del Centro de Investigaciones en Fisiología Celular.

El 26 de Febrero fueron inaugurados el Teatro Juan Ruiz de Alarcón y el Foro Sor Juana Inés de la Cruz en el Centro Cultural Universitario. El 23 de Abril se inauguró el Espacio Escultórico, diseñado por Helen Escobedo, Federico Silva, Manuel Felguérez, Hersúa, Sebastián y Matías Goeritz. En septiembre entró en operaciones el Observatorio Astronómico de San Pedro Mártir, en Baja California. El Centro de Investigación en Materiales adquirió la categoría de instituto.

Las nuevas instalaciones de la Biblioteca y Hemeroteca nacionales fueron inauguradas por el presidente López Portillo el 3 de Diciembre; albergarían al Instituto de Investigaciones Bibliográficas y al CESU. Fue creado el Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos. Entraron en actividad el Centro Universitario de Profesores Visitantes y el Centro Universitario de Producción y Recursos Audiovisuales.

La Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos se convirtió en dirección general.

## **1980**

El 9 de Junio apareció en el Diario Oficial la modificación del artículo 3o. constitucional, consistente en la adición de una fracción VIII que garantiza la autonomía de las universidades y demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgara autonomía.

También estableció que las relaciones laborales se regirían por el apartado A del artículo 123 y con las modalidades que estableciera la Ley Federal del Trabajo. Con esta modificación constitucional, la situación laboral de las universidades tendría un referente en la más alta jerarquía legal de la República.

Fue fundado el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia. La ENEP Cuautitlán se convirtió en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán. El Centro de Ciencias del Mar y Limnología adquirió la categoría de Instituto.

También empezó sus trabajos el Centro de Investigación sobre Fijación del Nitrógeno, en Cuernavaca, y el Centro de Investigación y Servicios Museológicos.

Un recuento entre trabajadores académicos afiliados a las AAPAUNAM y al STUNAM arrojó que a las primeras pertenecían 6 mil 582 y al segundo 1 mil 316 miembros.

Por lo tanto, las primeras seguían teniendo la titularidad para la firma del contrato colectivo, que sustituyó al Título de Condiciones Gremiales del EPA.

Se construyeron las salas Miguel Covarrubias y Carlos Chávez en el Centro Cultural Universitario. Se realizó en el Palacio de Minería la Primera Feria Internacional del Libro, con la participación de 216 editoriales. Fue botado el buque oceanográfico "El Puma".

La población de la UNAM era de 294 mil 542 estudiantes. Su personal docente ascendía a 27 mil 515 y el administrativo a 23 mil 716. Concluyó el período rectoral del doctor Guillermo Soberón Acevedo.

## **1981**

Fue electo rector el doctor Octavio Rivero Serrano, hasta entonces director de la Facultad de Medicina. El secretario general fue el licenciado Raúl Béjar Navarro. Se

reestructuraron las funciones de la Dirección General de Extensión Académica y se separó de ella la Escuela para Extranjeros, reorganizada como Centro de Enseñanza para Extranjeros, el cual seguiría administrando la EPESA

La Escuela Nacional de Arquitectura adquirió la categoría de Facultad. Fueron creados la Dirección General de Proyectos Académicos, el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas y los programas universitarios de Cómputo, de Alimentos y de Investigación Clínica.

## **1982**

El control de cambios trajo problemas para la adquisición de material bibliográfico y de laboratorio proveniente del extranjero. Fue creado el Centro de Investigación en Ingeniería Genética y Biotecnología, así como el Programa Universitario de Energía.

Las preparatorias 1, 2 y 3 abandonaron sus instalaciones de San Ildefonso y de Primo de Verdad, para alojarse en La Noria, Iztacalco y Aragón, mientras que la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria se ubicó en la colonia del Valle.

El presidente De la Madrid asistió en el Anfiteatro Bolívar al anuncio de la creación del Programa Universitario Justo Sierra, dirigido a la investigación interdisciplinaria en ciencias sociales, y que implicaba la utilización del edificio restaurado de San Ildefonso, para la realización de trabajos de investigación y de extensión universitaria.

## **1983**

Fue creada la Dirección General de Desarrollo Tecnológico. El STUNAM hizo un paro de labores en demanda de aumento salarial, el 29 de abril. El último día de mayo dio principio una huelga, que se prolongaría hasta el 27 de Junio. El sindicato terminó por aceptar las condiciones propuestas por las autoridades.

En septiembre se creó la reserva ecológica del campus universitario, con 124.5 hectáreas. También fue creado el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias, cuya sede estaría en Cuernavaca. El rector presentó ante el Consejo Universitario un documento titulado "Evaluación y marco de referencia para los cambios académico administrativos".

**1984**

El doctor Rivero Serrano puso en marcha algunos proyectos necesarios, tendientes a la solución de los problemas de la Universidad. Participó en ello un buen número de universitarios, ya que quienes fungieron como responsables tenían que partir de consultas a la comunidad.

Sesenta y cinco proyectos se presentaron ante el Consejo Universitario. Fueron agrupados de acuerdo al subsistema de la competencia de cada asunto. Así, la Secretaría General coordinó lo relativo a la enseñanza en todos sus niveles y a la situación del profesorado, así como a la tramitación de cuestiones escolares.

Cada subsistema hizo lo propio: la administración, los aspectos jurídicos, los de la investigación científica y humanística y los de extensión universitaria y difusión cultural. Una vez aprobados, los proyectos se convirtieron en programas.

El conjunto fue visto como una importante reforma universitaria y derivó en un Plan Rector de Desarrollo Institucional. Asimismo, en este año se puso especial atención en la celebración de convenios bilaterales con universidades del extranjero, algunas de ellas de gran prestigio, como la de Chicago y la UCLA, de Estados Unidos; la de Brock, de Canadá y la von Humboldt de Berlín."

La Dirección General de Desarrollo Tecnológico se transforma en el Centro para la Innovación Tecnológica.<sup>2</sup> "Se inauguraron las salas de cine Julio Bracho y José Revueltas, en el Centro Cultural Universitario.

Se ampliaron las instalaciones de la Estación de Biología de Los Tuxtlas y se inauguró la Estación de Puerto Morelos, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología. También fue botado el buque oceanográfico "Justo Sierra".

Se inició el Programa Emergente del Libro de Texto Universitario. Fue creado el Centro de Estudios sobre los Estados Unidos de Norteamérica. Por decreto presidencial fue

---

<sup>2</sup> *Ibíd.*, Pág. 218

establecido el Sistema Nacional de Investigadores. Un buen número de miembros de la comunidad universitaria ingresaron a él.

## **1985**

El doctor Jorge Carpizo MacGrégor, ex-director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, tomó posesión como rector de la Universidad. Fue nombrado secretario general de la Universidad el doctor José Narro Robles.

El rector estableció la Defensoría de los Derechos Universitarios; el primer ombudsman universitario fue el prestigiado jurista Jorge Barrera Graf. Quedó establecido el Reglamento sobre la Participación y Colaboración de los Egresados con la Universidad, que daría lugar a la Coordinación de Egresados.

También fue creado el Colegio de Directores del Bachillerato y su correspondiente Reglamento fue aprobado. La administración universitaria sufrió modificaciones: el Programa Emergente del Libro de Texto Universitario pasó a ser permanente.

Desaparecieron las direcciones generales de Comunicación Universitaria y de Servicios a la Comunidad. Se creó la Dirección General de Asuntos Laborales a partir de dos subdirecciones de otras dependencias.

La Dirección General de Divulgación Universitaria y el Centro Universitario de Producción de Recursos Audiovisuales se fusionaron en la Dirección General de Televisión Universitaria.

Surgió la Coordinación de Planeación, Presupuesto y Estudios Administrativos a partir de tres direcciones generales. Se creó el Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y del Estado de Chiapas, administrado por el Instituto de Investigaciones Históricas.

El Centro de Investigaciones en Fisiología Celular adquirió el nivel de instituto. En mayo fueron aprobadas las adiciones al Reglamento del Mérito Universitario, con el otorgamiento del Premio Universidad Nacional a los universitarios distinguidos.

## **1986**

Desaparecieron el Programa Universitario Justo Sierra y el Centro de Estudios sobre los Estados Unidos de Norteamérica y con sus recursos fue creado el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades.

La Distribuidora de Libros Universitarios se convirtió en Dirección General de Fomento Editorial. La Coordinación de Extensión Universitaria cambió a Coordinación de Difusión Cultural y desapareció la Dirección General de Difusión Cultural. Dentro de ella fueron creadas las direcciones de Literatura y de Teatro y Danza.

Fue inaugurado el edificio que alberga al Instituto de Investigaciones Jurídicas, primero de los que integrarían la Ciudad de la Investigación en Humanidades, en el circuito Mario de la Cueva. El 16 de Abril el rector presentó al Consejo Universitario un diagnóstico titulado Fortaleza y debilidad de la UNAM y abrió un proceso de consulta. Un mes después, algunos consejeros universitarios alumnos lo impugnaron. El proceso de consulta a la comunidad se cerró el 3 de septiembre. Los días 11 y 12 de Septiembre, en una sesión muy prolongada del Consejo Universitario, el rector presentó 26 medidas tendientes a elevar el nivel académico e institucional de la UNAM, que fueron aprobadas. Esto implicó cambios a los reglamentos generales de exámenes, inscripciones, posgrado y al Estatuto General de la UNAM.

El 24 de Septiembre, una asamblea celebrada en el Aula Magna de Filosofía y Letras rechazó las reformas planteadas por el rector. Pocos días después el sindicato hizo lo mismo. El rector declaró que no se daría ningún paso atrás. Un mitin en la explanada de la rectoría manifestó su repudio a las reformas aprobadas.

El 31 de Octubre quedó integrado el Consejo Estudiantil Universitario (CEU), cuya finalidad era la derogación de las modificaciones planteadas en lo relativo a pagos y a exámenes.

Emplazó a la rectoría a un diálogo público sobre las reformas. En Noviembre, el CEU demandó la realización de un Congreso Universitario para discutir las reformas a la UNAM.

El rector rechazó la petición, pero aceptó integrar una comisión de cinco funcionarios para analizar la situación. Las pláticas tuvieron lugar el 12 de Noviembre. Las

comisiones de Legislación Universitaria y de Trabajo Académico del Consejo Universitario se reunieron con los representantes del CEU.

Una comisión de la rectoría propuso la creación de una comisión especial que trabajaría sobre una agenda que incluiría las modificaciones a los reglamentos impugnados. El 15 de Diciembre se llegó al acuerdo de discutir públicamente del 6 al 12 de Enero.

### **1987**

El 6 de enero comenzó el diálogo público entre ceuístas y representantes de la rectoría. Las sesiones tuvieron lugar en el Auditorio Justo Sierra y fueron transmitidas por Radio UNAM. Los representantes de la Institución plantearon hacer ajustes, por ejemplo, en el reglamento de pagos, pero no ceder con respecto a exámenes y al pase automático.

El CEU pidió la derogación de los reglamentos reformados, la celebración de un congreso resolutivo, un aumento del subsidio y, en caso de no ser concedidas las peticiones, haría una huelga para el 29 de Enero. Nuevas propuestas de rectoría fueron rechazadas por el CEU.

El 20 de Enero el rector anunció la aceptación para celebrar un congreso universitario, en caso de que así lo decidiera el Consejo Universitario, y estableciera las reglas para su funcionamiento. El rector anunció que el Consejo Universitario se reuniría el 10 de Febrero. El 29 de Enero el CEU estalló la huelga, con apoyo del STUNAM.

El día establecido se reunió el Consejo Universitario en el auditorio del Colegio de Ingenieros Civiles y acordó la suspensión de los reglamentos en disputa, así como la celebración de un congreso universitario. Se comprometió a que, en su oportunidad, asumiría los acuerdos de dicho congreso.

El 18 de febrero fue levantada la huelga.

En Octubre una comisión especial del Consejo Universitario dio a conocer las reglas para la elección de los 16 representantes del personal académico que integrarían, junto

con otros representantes, la Comisión Organizadora del Congreso Universitario (COCU). La elección de estos representantes se llevó a cabo el 3 de Diciembre.

El rector inauguró el edificio de los institutos de Investigaciones Históricas y Estéticas en Mayo. Posteriormente tocó su turno a los edificios de los institutos de Investigaciones Filosóficas y Filológicas, así como al de la Coordinación de Humanidades.

### **1988**

Fue aprobada la transformación del Centro de Estudios Nucleares en Instituto, así como la creación del Centro de Ecología. El candidato Cuauhtémoc Cárdenas realizó dos mítines en la explanada de rectoría de la UNAM. En la última etapa de la campaña electoral, el ingeniero Heberto Castillo renunció a su candidatura en favor del también ingeniero Cárdenas. Los resultados de la elección fueron muy disputados.

La UNAM cerró el año con una huelga del STUNAM por reivindicación salarial, de la que no obtuvo los resultados esperados, pero paralizó a la institución hasta el 3 de Diciembre, dos días después de la ceremonia de cambio de poderes.

Entretanto, el rector estableció el Programa Universitario de Investigación sobre los Estados Unidos de América y la Junta de Gobierno celebró las auscultaciones para la designación del nuevo rector, en una oficina de la calle de Félix Cuevas.

### **1989**

Tomó posesión como rector el doctor José Sarukhán, hasta entonces Coordinador de la Investigación Científica. Fue designado nuevamente como secretario general el doctor José Narro Robles. Entre las reformas académico administrativas destacó la conversión del Programa de Investigaciones sobre Estados Unidos en Centro.

La Dirección General de Planeación se convirtió en la de Dirección General de Planeación, Evaluación y Proyectos Académicos; de hecho, absorbió tareas desempeñadas por otras dependencias, suprimidas con la finalidad de disminuir la carga burocrática de la Universidad.

Fue creado el Consejo Asesor de Difusión Cultural. Se aprobó la convocatoria general para la realización del Congreso Universitario. Se puso en marcha un proceso de academización de la Universidad, con el Programa de Liderazgo Académico y Apoyo a la Carrera de Profesor e Investigador Universitario, que incluye el Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación para Profesores e Investigadores de Carrera, la Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos y el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Docente.

Se estableció el Programa de Fortalecimiento del Bachillerato. Se creó el Programa de Modernización y Renovación del Sistema Bibliotecario. Se puso en marcha el proceso de renovación del sistema telefónico universitario y el primer enlace satelital de la Red Universitaria de Telecomunicaciones. La COCU estableció las reglas para la celebración del Congreso Universitario

## **1990**

Se publicó la convocatoria para la celebración de los foros locales previos al Congreso Universitario y se celebró una serie de conferencias temáticas. El 30 de Enero fue publicada la convocatoria general para el Congreso. En los foros locales se presentaron las ponencias sobre los diversos temas a tratar en el mismo.

El 16 de Marzo se llevaron a cabo las elecciones para los delegados al Congreso, el cual inició sus trabajos el 14 de Mayo, para concluirlos el 5 de Junio. Las sesiones fueron transmitidas por Radio UNAM.

Hubo sesiones plenarias y por mesas, refiriéndose éstas últimas a temáticas particulares y especializadas, que debían llegar a acuerdos que aprobaría después el pleno del Congreso. Si bien no se agotaron todos los temas, ni se llegó a la toma de decisiones sobre todas las expectativas existentes, sí fueron tomados acuerdos resolutivos que el Consejo Universitario asumió en su sesión del 18 de Octubre.

Fue puesto en marcha el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico (PEPRAC). También fue establecido el Programa de Reconocimiento y Apoyo al Personal Emérito. Se creó el Programa Universitario de Investigación y Desarrollo Espacial.

El Consejo Universitario aprobó modificaciones a los Reglamentos Generales de Estudios de Posgrado y del Sistema Bibliotecario y se instaló el Consejo Asesor correspondiente.

Fueron conmemorados los 30 años del Museo Universitario de Ciencias y Artes, con una exposición retrospectiva. En este año se registraron 271 mil 358 alumnos, 28 mil 389 miembros del personal académico y 25 mil 664 del administrativo.

### **1991**

El doctor Salvador Malo Álvarez fue designado secretario general. Fue reorganizada esta Secretaría. Se crearon la Secretaría de Servicios Académicos y la Unidad de Apoyo a Cuerpos Colegiados.

En el mes de Mayo fueron electos los consejeros universitarios investigadores, que se integraron al Consejo Universitario. Se creó el Consejo Técnico del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades.

El Centro de Investigación sobre Ingeniería Genética y Biotecnología fue convertido en Instituto de Biotecnología. El 11 de Julio tuvo lugar un eclipse total de sol, visible en gran parte del territorio nacional y en otras latitudes. Este eclipse fue motivo de numerosas investigaciones por parte de los universitarios.

En Octubre se puso a la disposición de la comunidad la supercomputadora CRAY Y-MP-432, una de las más avanzadas del mundo académico. Fueron creados el Programa de Integración Docencia-Investigación y el Programa de Alta Exigencia Académica.

El 15 de noviembre comenzó a funcionar el Programa Universitario del Medio Ambiente. Los

### **1992**

El Consejo Universitario aprobó el establecimiento y operación de los Consejos Académicos de Área y del Consejo Académico del Bachillerato. Se fundó el Programa Universitario de Estudios de Género.

Fue reestructurado el Consejo Asesor de Cómputo. Se estableció el Consejo de Administración del Sistema de Tiendas de Autoservicio de la UNAM. Se constituyó la Fundación UNAM, Asociación Civil, para apoyar a la Institución.

En Diciembre fue inaugurado el Museo de las Ciencias, Universum, en las instalaciones que albergaban al CONACYT. Se comenzó la construcción de una ampliación a la Biblioteca Nacional, para alojar el Fondo de Origen y el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional, que se encontraban en el antiguo templo de San Agustín.

### **1993**

Tomó posesión como rector el doctor José Sarukhán, para un segundo período al frente de la UNAM. Fue nombrado secretario general el doctor Francisco Barnés de Castro. Fueron instalados los Consejos Académicos de Área y nombrados sus respectivos coordinadores, tras haberse celebrado la elección de representantes de la comunidad.

Los consejos integran las siguientes áreas: físico-matemáticas, químico-biológicas y de la salud, económico-sociales, humanidades y artes.

Además, se instaló el Consejo Académico del Bachillerato, que integra a la Escuela Nacional Preparatoria y al Colegio de Ciencias y Humanidades.

La Dirección General de Planeación, Evaluación y Proyectos Académicos se denominó Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales. La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza se convirtió en Facultad de Estudios Superiores Zaragoza y el Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos cambió su nombre por el de Centro de Investigaciones sobre América del Norte y extendió su campo de trabajo.

Se amplió el PEPRAC a profesores de asignatura. Se puso en marcha el Programa de Fomento a la Docencia para Profesores e Investigadores y el Programa General para Promover la Estabilidad del Personal Académico. Se creó la Comisión de Control Ecológico del Campus Universitario.

El Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional abrió sus puertas el 8 de octubre. Después de varios años de negociaciones, le fue otorgado a la Universidad un

importante préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para la ampliación, mejoramiento y equipamiento de su infraestructura física.

#### **1994**

Fue establecido el Comité y la Coordinación de Normatividad y Sistemas Administrativos. Se instituyó el cargo de Cronista de la UNAM y se designó a la doctora Clementina Díaz y de Ovando. Se instaló el Consejo de Difusión Cultural.

Fue creado el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad. El calendario escolar, después de muchos años, se igualó con el del sistema educativo nacional a partir de este ciclo escolar.

El 1 de Enero surgió un levantamiento armado en el estado de Chiapas, encabezado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que provocó la renuncia del secretario de Gobernación, Patrocinio González Garrido y de varios funcionarios.

El gobierno nombró a Manuel Camacho Solís comisionado para entablar pláticas de paz con los beligerantes.

El EZLN tuvo en el sub-comandante Marcos a su vocero principal. Fue mediador el obispo de la diócesis de San Cristóbal, monseñor Samuel Ruiz. La situación de guerra en Chiapas provocó carestía de alimentos y ropa entre la población.

Miembros de la comunidad universitaria organizaron colectas y marchas para hacer llegar la ayuda reunida a las comunidades necesitadas. Las campañas electorales se extendieron hacia la comunidad universitaria.

Algunos miembros de la comunidad universitaria fueron nombrados consejeros ciudadanos ante el Instituto Federal Electoral con el fin de vigilar el buen desarrollo de las elecciones. El 21 de agosto se llevaron a cabo las elecciones federales para la renovación de los poderes ejecutivo y legislativo.

#### **1995**

En febrero, la escritora afroamericana Toni Morrison, premio Nobel de Literatura, invitada por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM participó en varios encuentros literarios con estudiantes de letras y con literatos mexicanos.

La mañana del 28 de Marzo la Universidad Nacional Autónoma de México lanzó al espacio el satélite UNAM-SAT I, desde la base rusa de Plesetsk a bordo del cohete Start. La operación del proyecto fracasó debido a fallas del cohete ruso, pero días después se anunció que se lanzaría el satélite gemelo UNAM-SAT B, junto con el consorcio A&TT.

En junio, el príncipe de Asturias, Felipe de Borbón, tercer hijo de los reyes Juan Carlos y doña Sofía, realizó una visita a Ciudad Universitaria, hogar académico de muchos de los intelectuales exiliados, donde se entrevistó con el rector José Sarukhán Kermez.

El príncipe entregó la Biblioteca Luís Recasens Siches al Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ). En ese mismo acto, el doctor Sarukhán le obsequió un libro editado por la UNAM para conmemorar los 50 años del exilio español.

Se restauró la antigua Casa de Mascarones, la cual alberga al Centro de Extensión de Docencia en Cómputo de la DGSCA y la división de educación continua de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL). El Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) cumplió 25 años de labor; a la celebración asistió el creador de este sistema de bachillerato, el ex rector Pablo González Casanova.

La Feria Universitaria del Arte tuvo una acogida sin precedente, así que el Consejo Académico del Área de las Humanidades y las Artes, instancia organizadora, proyectó hacer de la Feria del Arte una tradición cultural.

Luego de publicarse los resultados de los exámenes a nivel bachillerato y licenciatura, se inicia en la UNAM el conflicto de los reprobados. Mientras se iniciaba el proceso de inscripciones para los aceptados en la Universidad Nacional, un grupo de estudiantes, miembros del Consejo Estudiantil Universitario (CEU), llegaron a las instalaciones universitarias, y en mitin improvisado, invitaron a los jóvenes "discriminados del sistema educativo", a organizarse para reclamar más espacios en la UNAM y conforme al reglamento interno, exigir la revisión del examen.

En respuesta, la Universidad envió los resultados de sus exámenes a 110 mil estudiantes rechazados. El 10 de Agosto se integró, en el auditorio Che Guevara de la Facultad de Filosofía y Letras, el Movimiento de Excluidos de la Educación Media Superior y Superior (MEEMS). La primera demanda de este grupo fue el acceso a la educación a los 180 mil rechazados.

Otras peticiones fueron crear un tercer turno intermedio en la Escuela Nacional Preparatoria, abrir 5 planteles más del Colegio de Ciencias y Humanidades y que la UNAM abriera la matrícula a su capacidad máxima para atender a 45 mil estudiantes más. Quince estudiantes y padres de familia iniciaron una huelga de hambre y ayuno en la entrada de rectoría.

Argumentaban que en el proceso de selección hubo venta de exámenes a algunas escuelas. Cientos de rechazados de la máxima casa de estudios tomaron clases al aire libre, en las explanadas y en otros casos asistieron como oyentes en algunos salones de las diferentes escuelas de la Universidad Nacional.

El viernes 22 de Septiembre fue tomada la torre de Rectoría por un grupo de estudiantes que apoyaban el movimiento de excluidos de la educación superior. También fueron tomadas la Coordinación General del Colegio de Ciencias y Humanidades, así como el plantel sur de este bachillerato. Ante este hecho, el rector José Sarukhán hizo un llamado a cerrar filas en defensa de la UNAM ante la intransigencia y las repetidas acciones violentas e ilegales ante las cuales "se ha respondido con prudencia y con propuestas concretas y argumentaciones legales".

El 26 de Septiembre estudiantes, trabajadores y funcionarios universitarios parten de la Facultad de Derecho hacia la explanada de Ciudad Universitaria, en lo que se llamó la "marcha silenciosa", en protesta y demanda de la devolución del inmueble de la Rectoría. A su vez, el movimiento estudiantil conformó un "cinturón de paz" en torno de rectoría, la cual, tras nueve días de ocupación fue devuelta por el MEEMS y poco después devolvió la coordinación de los Colegios de Ciencias y Humanidades.

Autoridades universitarias y el MEEMS decidieron sentarse a dialogar sobre el punto principal: que los rechazados o los excluidos ocupen los lugares de quienes, a pesar de que fueron aceptados, no concluyeron sus trámites de inscripción.

En Octubre del mismo periodo, una propuesta de modificación al plan de estudios de los Colegios de Ciencias y Humanidades, que entraría en vigor en 1996 en los cinco planteles, provocó que integrantes del CEU cerraran todas las escuelas del CCH, de forma indefinida.

A ocho días de iniciado el paro en los colegios, los alumnos y maestros iniciaron clases extramuros a fin de salvar el semestre. Como resultado de las negociaciones entre autoridades y estudiantes, en enero de 1996 se aprobó la convocatoria para la selección de alumnos del CCH que integrarían la Comisión especial del Consejo Técnico, cuyo propósito sería promover el proceso de información y de consulta entre la comunidad acerca de la actualización del plan de estudios.

El 11 de Octubre, la Real Academia Sueca otorgó el Premio Nobel de Química a José Mario Molina Pasquel, junto con Frank Sherwood Rowland y Paul Crutzen. En Mayo de 1995, desde la DGSCA se inició el programa UNAM-EU de educación a distancia y servicios en línea, con la transmisión de la primera videoconferencia: "Alternativas y Perspectivas para la crisis económica en México", en la cual los alumnos del plantel 6 Antonio Caso, de la Escuela Nacional Preparatoria, dialogaron con estudiantes de la Escuela Permanente de Extensión en San Antonio, Texas.

## **1996**

En enero se anunció la construcción de un nuevo espacio para la divulgación científica, el Museo de la Luz, el cual tendrá su sede en el corazón del centro histórico. El objetivo del proyecto es exponer la fisiología de la visión humana; la luz en el arte, en la arquitectura, en la ecología, en el planeta.

El ex templo de San Pedro y San Pablo será el recinto donde se ubicará el museo, el cual, además de ser un espacio interactivo, funcionará como una extensión de Universum. En Febrero se dio el reconocimiento a la Facultad de Medicina (FM) como centro colaborador para la formación de recursos humanos de la Organización

Mundial de la Salud (OMS), debido al esfuerzo sostenido de la comunidad universitaria por alcanzar niveles de excelencia y a la vocación científica. Sólo 20 organismos tienen este reconocimiento en el mundo.

En Marzo se informó de la aplicación del Examen General de Calidad Profesional, mecanismo que las instituciones de educación superior mexicanas conformaron para el diagnóstico sistemático de este nivel educativo en México. También en este mes la Universidad Nacional Autónoma de México, junto con otras diez instituciones educativas, da a conocer su apoyo a la propuesta del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) de establecer un examen único de ingreso a nivel bachillerato en la zona metropolitana.

Se precisó que el proyecto de examen único no implicaba modificación alguna al reglamento de ingreso a la UNAM o una aprobación de su máximo órgano de gobierno, el Consejo Universitario.

El 5 de Septiembre, la UNAM se convirtió en la tercera institución del mundo que lanza al espacio su propio satélite, con la misión exitosa del UNAMSAT-B. El satélite fue diseñado y construido totalmente por científicos mexicanos de la Máxima Casa de Estudios. El UNAMSAT-B fue lanzado al espacio por las Fuerzas Aeroespaciales rusas desde el cosmódromo de Plesetsk.

Dicho satélite está diseñado para medir la velocidad de los meteoritos cuando entran en la atmósfera terrestre, información con la que se puede determinar si provienen del Sistema Solar o de fuera de él.

Con el lanzamiento del UNAMSAT-B, México ingresó al grupo de las potencias cósmicas mundiales.

El 7 de Septiembre, el jefe del gobierno español, José María Aznar, visitó la UNAM y participó en el Seminario de Rectores. Dijo que en el campo de colaboración bilateral es necesario concentrarse más en programas selectivos de alta calidad y no en la cantidad.

Reiteró la intención de mantener los objetivos y programas vigentes en materia de cooperación e investigación científica, cultural y educativa entre México y España.

Para apoyar la federalización y academización de la UNAM, la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), dentro de su proyecto de computo, puso en operación en octubre el programa tramitel, que permite un control exacto y ahorrar tiempo en cada uno de los tramites escolares, de egreso y titulación.

En octubre la Universidad de Colima otorgó al rector José Sarukhán el doctorado Honoris Causa, en reconocimiento a su trayectoria académica en el campo de la ciencia, su entrega y vocación de servicio a la educación superior del país y particularmente por el apoyo brindado a esa casa de estudios.

Con la inauguración en Noviembre del edificio que en breve albergara a la Unidad del Centro de Ecología, se puso en funcionamiento la primera fase del campus de la UNAM en Morelia, Michoacán. Esta primera fase la constituyen también la Unidad del Centro de Ecología y los Institutos de Astronomía y de Matemáticas.

En Diciembre, la Universidad Nacional Autónoma de México y las más importantes instituciones culturales francesas estrechan relaciones y amplían convenios de colaboración con vistas a la apertura de una casa de estudios de la UNAM en París.

En el mismo mes, la Junta de Gobierno de la UNAM designo, por unanimidad de votos, al doctor Francisco Barnés de Castro como nuevo rector de la máxima casa de estudios del país para el periodo 1997-2001.

### **1997**

En sesión extraordinaria del Consejo Universitario, el doctor Francisco Barnés de Castro tomó posesión el 6 de enero como rector de la Universidad Nacional Autónoma de México para el periodo 1997-2001.

Con la inauguración de la sección Optica, se conmemoró, en el primer mes del año, el cuarto aniversario del Museo de las Ciencias Universum. Por medio de un convenio signado el 27 de Noviembre de 1996, en Enero la compañía Oracle de México donó a la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM la base de datos donde esta sustentado un sistema de información que dicha dependencia universitaria ha desarrollado para enlazar a las direcciones que la integran, así como al Antiguo Colegio de san Ildefonso y al Museo de las Ciencias Universum.

En Febrero por acuerdo del rector Francisco Barnés de Castro se reorganiza la Estructura Administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de México; la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México; la Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de México; la creación de la Secretaría de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México, y el acuerdo que reorganiza la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional Autónoma de México. Dichos acuerdos entraron en vigor el 6 de febrero de 1997.

El Centro de Investigación y Documentación de Archivos de España concluyó en Marzo la microfilmación del Archivo José Gaos (1900-1969) y entregó una copia al Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIF), depositaria del acervo desde la muerte del destacado filósofo.

La microfilmación, que consta de manuscritos, traducciones, apuntes de trabajo, conferencias y lecciones, forma parte del proyecto general Recuperación de Fuentes del Exilio Filosófico Español, aprobado por el Consejo General de Universidades de España a mediados de 1994, "para resarcir la pérdida que supuso para España la partida de muchos pensadores e intelectuales durante la Guerra Civil".

El 4 de Marzo el embajador de España, Juan López de Chicheri, realizó una visita a la UNAM, en la que estuvo acompañado por el rector Francisco Barnés de Castro. El 8 de Abril el rector Francisco Barnés de Castro puso en funcionamiento la supercomputadora más completa de América Latina y una de las de mayor capacidad en el mundo, la Origin 2000 Silicon-Graphics, en la Sala de Máquinas de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico.

En el mes de Abril el embajador de Australia en México, Richard Broinowsky, se reunió con el rector Francisco Barnés de Castro en el sexto piso de la Torre de Rectoría a fin de estrechar relaciones, intercambiar puntos de vista y conocer más sobre la UNAM.

Quedó manifiesta la disposición de ambas partes para que en un futuro se establezca un intercambio académico entre la Universidad Nacional y las instituciones de

educación superior de Australia, con el fin de que estudiantes mexicanos realicen estancias en aquel país.

En la segunda sesión ordinaria del Consejo Universitario, llevada a cabo en Mayo, el pleno del Consejo otorgó por unanimidad su voto de confianza al rector Francisco Barnés de Castro para que, en el marco de las recomendaciones de las comisiones Especial de Seguridad y de Trabajo Académico, promueva una solución definitiva al problema de las preparatorias populares.

El príncipe de Japón y su esposa, Fumihito Akishino y Kiko, visitaron el 15 de Mayo la UNAM. Fueron recibidos por Jorge Hernández, coordinador de Programas Académicos de la Secretaría General, en representación del rector Francisco Barnés de Castro.

La Universidad Nacional y Capodistriaca de Atenas confirió, en Junio, por unanimidad, el Doctorado Honoris Causa al filósofo universitario Leopoldo Zea, en un hecho histórico, pues es la primera vez que se distingue a un hispanohablante con ese grado y se reconoce al español como lengua de la filosofía.

Mediante un convenio signado entre la UNAM y el Instituto Federal Electoral (IFE), los resultados de las elecciones federales del 6 de Julio fueron difundidos de manera inmediata a través de Internet.

En su sesión ordinaria del 9 de Junio, el Consejo Universitario aprobó por mayoría en lo general los principios y criterios para el ingreso de los estudiantes a la Universidad y su permanencia en la misma, propuestos por la Comisión del Trabajo Académico, quien los envió para su análisis y comentarios a los Consejos Técnicos de Facultades y Escuelas, los de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Unidad Académica del Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades y los de la Investigación Científica y de Humanidades, así como a los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato

Por acuerdo del rector Francisco Barnés de Castro se creó la Coordinación de Vinculación de la UNAM con el fin de articular una estrategia integral que relacione a

la Universidad con la sociedad a través de acciones que atiendan problemáticas relevantes para el desarrollo nacional.

El acuerdo entró en vigor el 16 de Junio de 1997.

En su sesión ordinaria del primero de Julio, el Consejo Universitario aprobó las modificaciones al Reglamento General de Inscripciones y al Reglamento General de Exámenes, elaborados con base en los principios generales relacionados con el ingreso y la permanencia en los ciclos de bachillerato y licenciatura, acordados por el Consejo en su sesión del 9 de junio, luego de una amplia consulta a los 26 Consejos Técnicos, a los 4 Consejos Académicos de Área y al Consejo Académico del Bachillerato.

Se publica el Acuerdo que Reorganiza la Estructura Administrativa de la Oficina del Abogado General de la UNAM, el cual entró en vigor el 10 de Julio de 1997 y que deroga el Acuerdo expedido el 19 de Junio de 1995.

En Agosto se publica el Acuerdo de creación del Consejo de Administración y la Coordinación de Servicios Administrativos para el campus universitario en Juriquilla, Querétaro.

En su fundamentación, el acuerdo establece los objetivos, funciones y cómo está integrado el Consejo, así como las atribuciones y obligaciones que tendrán el Presidente del Consejo y el Coordinador de Servicios Administrativos. El acuerdo entró en vigor el 7 de Agosto de 1997.

El rector Francisco Barnés de Castro inauguró en agosto el Hospital Central de la Cruz Roja un laboratorio de cómputo financiado por la Fundación UNAM, con el cual suman 35 espacios de este tipo establecidos en centros hospitalarios.

La ceremonia inaugural se realizó luego de la firma del convenio respectivo en la que se establecieron los mecanismos operativos y de colaboración entre la UNAM y dicha institución para instalar el laboratorio, el cual beneficiará no sólo a estudiantes de esta casa de estudios, sino también de otras instituciones educativas, así como a médicos, enfermeras y residentes, quienes tendrán acceso a Red UNAM, Internet y bancos de información.

El 13 de Agosto, la UNAM y el Fondo de Cultura Económica (FCE), a través de sus titulares, doctor Francisco Barnés de Castro y licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, respectivamente, signaron un convenio para establecer bases de colaboración en los campos académico, científico y cultural, y en las áreas de edición, producción, comercialización y promoción de los títulos publicados por ambas partes, así como para realizar servicios que les permitan cumplir con sus respectivos objetivos sociales.

El acuerdo prevé la celebración de convenios o contratos específicos en el área editorial, promocional, comercial y de servicio, tanto en México como en el extranjero; tiene una duración de cinco años.

Al poner en marcha en septiembre la segunda fase del Centro de Neurobiología de la UNAM, el rector Francisco Barnés de Castro anunció la próxima incorporación a ese campus de la Unidad de Física Aplicada y la de Tecnología Avanzada, el Centro de Ciencias de la Tierra y las Unidades de Estudios de Posgrado de las facultades de Contaduría y Administración y Arquitectura.

En Octubre, por acuerdo del rector Francisco Barnés de Castro se crea el Colegio de Administración de la Universidad Nacional, el cual funcionará como asesor de la Secretaría Administrativa. El Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia modifica sus funciones y su denominación a Dirección General de Divulgación de la Ciencia a partir de octubre.

El rector Barnés de Castro presenta el Plan de Desarrollo a la comunidad estudiantil el cual ofrece una visión colectiva del futuro de la institución, toma en cuenta los principales retos que se deben afrontar en los próximos años y establecer los principios rectores del cambio.

Se crea el acuerdo por el cual se cancela el Programa Universitario de Investigación y Desarrollo Espacial y se integran en el Centro de instrumentos, los esfuerzos académicos de investigación científica y desarrollo tecnológico hasta ahora conducidos en este programa.

Así mismo, se establece el acuerdo para la creación del Proyecto Universitario de Ciencias Espaciales y Planetarias. La Escuela Nacional Preparatoria festeja su 130 aniversario. Aprueba el Consejo Universitario elevar el Colegio de Ciencias y Humanidades al rango de Escuela Nacional.

### **1998**

El 26 de Enero el rector Francisco Barnés de Castro da su mensaje de bienvenida a la comunidad universitaria en el reinicio de clases.

En la Rotonda de los Hombres Ilustres y en la SEP se le rindió homenaje al insigne pensador Justo Sierra, quien dedicó 30 años para crear la Universidad Nacional por el 150 aniversario de su nacimiento.

La Escuela Nacional Preparatoria "Vidal Castañeda y Nájera" conmemora su XLV aniversario. Reestrenan música del siglo XVII durante el aniversario del Instituto de Investigaciones Bibliográficas y la Biblioteca Nacional. La UNAM estrecha lazos con El Universal.”<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Pagina de Internet.- [www.unam.com.mx](http://www.unam.com.mx)

## 1.2. LA IDENTIDAD DE LA UNAM

### 1.2.1 DEFINICIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.<sup>4</sup>



### 1.2.2 OBJETIVOS

Los objetivos de la UNAM son los siguientes:

- Difusión de la Docencia.
- Extensión de la Cultura.
- Investigación.

Para realizar sus objetivos la Universidad se inspirará en los principios de libre investigación y libertad de cátedra y acogerá en su seno, con propósitos exclusivos de docencia e investigación, todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social, pero sin tomar parte en las actividades de grupos de política militante, aun cuando tales actividades se apoyen en aquellas corrientes o tendencias.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> *Legislación Universitaria, Tomo I*, Séptima Edición, México, UNAM, 2007, Pagina 21.

<sup>5</sup> *Legislación Universitaria, Tomo I*, Séptima Edición, México, UNAM, 2007, Pagina 33.

### 1.2.3 MISIÓN

La misión de la Universidad es estar íntegramente al servicio del país y de la humanidad, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social, superando constantemente cualquier interés individual.

### 1.2.4 ESCUDO



“Durante su rectorado, José Vasconcelos dotó a la Universidad de su actual escudo en el cual el águila mexicana y el cóndor andino, cual ave bicéfala, protegen el despliegue del mapa de América Latina, desde la frontera norte de México hasta el Cabo de Hornos, plasmando la unificación de los iberoamericanos:

"Nuestro continente nuevo y antiguo, predestinado a contener una raza quinta, raza cósmica, en la cual se fundirán las dispersas y se consumará la unidad".

### 1.2.5 LEMA

El lema que anima a la Universidad Nacional, Por mi raza hablará el espíritu, revela la vocación humanística con la que fue concebida. El autor de esta célebre frase, José Vasconcelos, asumió la rectoría en 1920, en una época en que las esperanzas de la Revolución aún estaban vivas, había una gran fé en la Patria y el ánimo redentor se extendía en el ambiente. Se "significa en este lema la convicción de que la raza nuestra elaborará una cultura de tendencias nuevas, de esencia espiritual y libérrima", explicó el "Maestro de América" al presentar la propuesta. Más tarde, precisaría: "Imaginé así el escudo universitario que presenté al Consejo, toscamente y con una leyenda: Por mi raza hablará el espíritu, pretendiendo significar que despertábamos de una larga noche de opresión".

### 1.2.6 HIMNO

A través de la música, los propios universitarios han exaltado los valores y el orgullo de pertenecer a la Máxima Casa de Estudios.

El Canto a la Universidad, escrito por Romeo Manrique de Lara y musicalizado por Manuel M. Bermejo, fue declarado himno oficial de la Universidad por el Rector Nabor Carrillo (1953-1961) y está escrito para ser cantado por un coro de maestros y alumnos.

Universidad Universidad	(Alumnos)
Por mi raza el espíritu hablará	En nosotros reside el anhelo
Por mi raza el espíritu hablará	De alcanzar la verdad y el saber
	Nuestras alas presienten el vuelo
(Maestros)	De la ciencia, el amor y el deber
En el lema que adoptamos	
Para nuestro laborar	Que nos guíe la voz del maestro
El afán así expresamos:	A alcanzar el sublime ideal
Estudiar para enseñar	Y un mañana de luz será nuestro
	De la patria diadema triunfal
Somos los educadores	
Nos anima el ideal	Universidad Universidad
De encender los resplandores	Por mi raza el espíritu hablará
Del camino sin fanal	Por mi raza el espíritu hablará.
Ser para los demás	
Lo suyo a todos dar	
Sabiendo para prever	
Previniendo para obrar	

### 1.2.7 GOYA

A finales de la década de los 10`s el grito de ¡JOYA! era la única manera de distinguir a los atletas, representantes de la Universidad en las justas deportivas.

Esta popularísima porra, fue creada precisamente por el profesor Leoncio Ochoa <sup>6</sup> quien fungía como subdirector de la Escuela Nacional Preparatoria en el año de 1918, esto con la finalidad de que la institución tuviera un grito de guerra deportivo.

---

<sup>6</sup> *Guía Estudiantil del Bachillerato Universitario 2008-2009*, México, UNAM, 2008, Pagina 6.

Lo que hoy conocemos como GOYA es una deformación de la letra original con que se iniciaba el canto que era JOYA, así mismo éste incluía el grito ¡PREPARATORIA! Que en 1922, cuando la ENP se incorporó a la Universidad Nacional cambió a ¡UNIVERSIDAD!

**¡GOYA! ¡GOYA!**  
**¡CACHUN, CACHUN, RA, RA!**  
**¡CACHUN, CACHUN, RA, RA!**  
**¡GOYA!**  
**¡¡UNIVERSIDAD!!**



Aclarando que existe una versión falsa que dice que el grito de GOYA surgió a raíz del cine de ese nombre que era coreado por los estudiantes que deseaban salir de clases para acudir a dicha sala; pero eso no es cierto, pues el cine se abrió hasta la década de los treinta cuando la porra tenía más de una década de viva.

### **1.2.8 HIMNO DEPORTIVO**

El himno fue creado en 1940 por un grupo de universitarios integrado por Ernesto "Agapito" Navas, Luis Pérez Rubio, Alfonso De Garay, Gloria Vicens, Ángel Vidal, Fernando Guadarrama que unidos al talento de Ismael "Tío" Valdez, lograron la música y la letra.

Entonado por primera vez en los patios de la Escuela Nacional Preparatoria, desde entonces, antes del inicio de las confrontaciones deportivas, los Pumas de la UNAM cantan al unísono:

¡Oh Universidad!  
Escucha con qué ardor  
Entonan hoy tus hijos  
Este himno en tu honor  
Al darte la victoria  
Honramos tus laureles  
Conservando tu historia  
Que es toda tradición  
Unidos venceremos  
Y el triunfo alcanzaremos  
Luchando con tesón  
Por tí Universidad  
Universitarios,  
Icemos siempre airosos  
El pendón victorioso  
De la Universidad  
Por su azul y oro  
Lucharemos sin cesar  
Cubriendo así de gloria  
Su nombre inmortal  
¡¡México, Pumas, Universidad!!

### 1.2.9 PUMA

Es el logotipo del deporte universitario y constituye un ejemplo de solución sencilla y funcional a un problema complejo de representación gráfica. El PUMA reúne en una sola expresión dos elementos contradictorios, como son la U, que es una forma geométrica abstracta, un signo, con la cara del puma, que es una forma figurativa, aunque estilizada. Manuel Andrade Rodríguez, apodado "El Pajarito Andrade" fue el creador del puma.

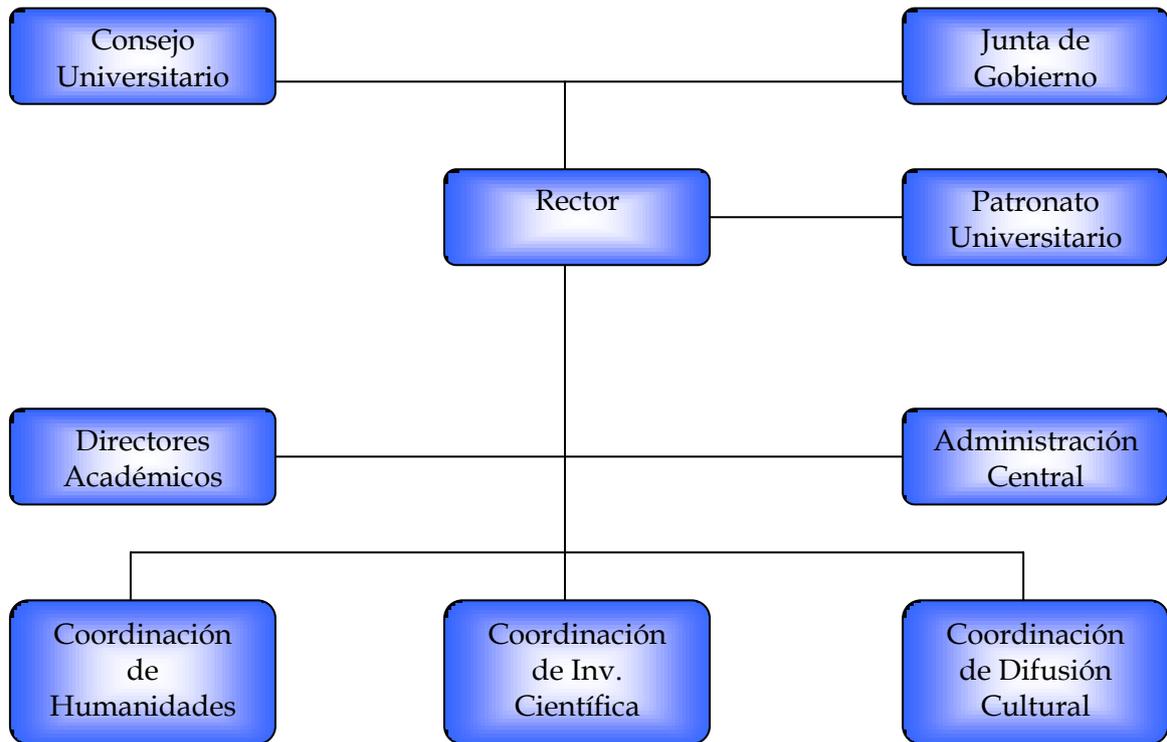
Así, el símbolo del deporte en la UNAM constituyó una forma constante, que pudiera ser retenida por la gente, que fuera moderna y que se pudiera reproducir con facilidad.

El PUMA tiene los elementos aleatorios que son los colores azul y oro, que representan al deporte universitario y el puma mismo, que convenía estilizar e integrar en una síntesis donde estuviera representada también la UNAM.



## 1.2.10 ORGANIZACIÓN

La **Ley Orgánica de la UNAM** es el máximo ordenamiento jurídico que regula su personalidad, su estructura y su vida interna.”<sup>7</sup>



<sup>7</sup> Pagina de Internet: [www.unam.com.mx](http://www.unam.com.mx)

# CAPITULO DOS

## ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

## 2.1 EL BACHILLERATO EN LA ENP

La Escuela Nacional Preparatoria es la escuela de la libertad. Peñón de entrada al mundo del conocimiento académico.<sup>1</sup>

“La Escuela Nacional Preparatoria desde su origen es una Institución de carácter público y modelo educativo de la enseñanza media superior, respondiendo satisfactoriamente a los retos y demandas de la sociedad en su conjunto. Forma parte del sistema educativo mexicano y es uno de los dos sistemas de bachillerato de la UNAM.

Esta institución ha mantenido y mantendrá siempre el liderazgo en esta etapa tan importante para la vida de los jóvenes universitarios y para nuestro país.<sup>2</sup>

La ENP cuenta con la infraestructura necesaria para el desarrollo y atención de la comunidad preparatoriana, donde actualmente asisten a sus nueve planteles cerca de 48,000 alumnos y 2,400 profesores.

Actualmente a 140 años de su fundación, (1867-2008), la ENP cuenta con nueve planteles que llevan los nombres de nueve ilustres preparatorianos. Mediante una ideología progresista, de apertura, de análisis y cognición conceptual, en todos ellos se ha trabajado de manera significativa, teniendo presente las necesidades de los alumnos, de la sociedad y de la nación mexicana.<sup>3</sup>

### 2.1.1 ANTECEDENTES

En 1857 en México, las principales instituciones de educación media y media superior como los Colegios mayores de San Pedro y San Pablo, y el de San Ildefonso, estaban en manos del Clero, en el cuál prevalecía una instrucción de tipo dogmática.

---

<sup>1</sup> Lilia Estela Romo Medrano, Humberto Sánchez Córdova, Efraín Becerra Juárez, Roberto Oropeza Martínez, *La Escuela Nacional Preparatoria, Raíz y Corazón de la Universidad*, México, UNAM Pagina i.

<sup>2</sup> *Ibíd.* Pagina V

<sup>3</sup> *Guía Estudiantil del Bachillerato Universitario 2008-2009*, México, UNAM, 2008, Pagina 3.

Con el establecimiento de la República y la Institución de la nueva Constitución de 1857, el Presidente Juárez, nombró Ministro de Justicia e Instrucción a Antonio Martínez de Castro, encomendándole la reestructuración de la enseñanza. Martínez de Castro designó al Dr. Gabino Barreda para establecer las bases de la nueva organización para la educación pública.

Gabino Barreda elaboró su proyecto educativo basándose en la corriente positivista del francés Augusto Comte, que anteponía el dogmatismo, el razonamiento y la experimentación. En este contexto, el 2 de diciembre de 1867, el Presidente Juárez expidió la "Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal", en el cual se establecía la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria; los estudios que se impartirían serían los correspondientes para poder ingresar a las Escuelas de Altos Estudios.

El 17 de diciembre del mismo año, el Presidente Juárez nombra al Dr. Gabino Barreda como primer director de la ENP.

El 3 de febrero de 1868, se inauguró el primer ciclo escolar de la Escuela Nacional Preparatoria con una matrícula de novecientos alumnos, doscientos de los cuales eran internos en las instalaciones del Antiguo Colegio de San Ildefonso, misma que se ocupó como escuela hasta 1982.

El plan de estudios contemplaba cinco ciclos anuales. La aprobación del decreto y el inicio del ciclo escolar, desataron fuertes controversias entre positivistas, católicos y metafísicos, mismas que continuaron hasta finales de 1868.

Fallece el 10 de marzo de 1881 el Dr. Gabino Barreda, sin ningún reconocimiento de las autoridades gubernamentales del país. En la biblioteca de la escuela, académicos, alumnos e intelectuales le rinden un impresionante homenaje póstumo al fundador, defensor, director y profesor de la Escuela Nacional Preparatoria.

El 19 de diciembre de 1896, Díaz expide una nueva ley para la instrucción pública, obra realizada por el profesor de la ENP Ezequiel A. Chávez, en el cual se implantó una reforma profunda a los planes y programas de estudios de la ENP. Esta reforma establece cursos semestrales en la Escuela Nacional Preparatoria y reduce a cuatro años el plan de estudios. Además se realizan modificaciones de varias materias y diversos cambios en la organización interna del plantel, lo que causa irritación entre los estudiantes.

Las controversias continúan contra Ezequiel A. Chávez y su plan de estudios. Desde su fundación y hasta el inicio del siglo XX, la Escuela Nacional Preparatoria albergó en su personal académico a los más distinguidos humanistas, científicos y artistas de México, asimismo muchos de sus egresados empezaban a figurar en el devenir histórico del país.

En 1901, conservando la titularidad como Director de la Preparatoria, se le concede licencia para separarse de su cargo al Lic. Vidal Castañeda y Nájera, sustituyéndolo el Dr. Manuel Flores. En ese mismo año, se deroga el plan Chávez, regresando al ciclo anual y alargándose a seis años, enfatizando la educación de las ciencias, las humanidades, la educación física y la moral.

En enero de 1907, se reforma el plan de estudios regresando al ciclo de cinco años establecido por Barrera y el Presidente Díaz decreta su enseñanza gratuita y laica.

En 1901, conservando la titularidad como Director de la Preparatoria, se le concede licencia para separarse de su cargo al Lic. Vidal Castañeda y Nájera, sustituyéndolo el Dr. Manuel Flores. En ese mismo año, se deroga el plan Chávez, regresando al ciclo anual y alargándose a seis años, enfatizando la educación de las ciencias, las humanidades, la educación física y la moral.

En enero de 1907, se reforma el plan de estudios regresando al ciclo de cinco años establecido por Barrera y el Presidente Díaz decreta su enseñanza gratuita y laica.

En 1915, durante épocas difíciles, es nombrado Director Interino el reconocido literato Don Erasmo Castellanos Quinto, quien fue subdirector de la escuela y denominado

como el mejor cervantista de México. Durante el período de la Revolución Mexicana, la Escuela Nacional Preparatoria sufrió innumerables vicisitudes. Cabe señalar, entre éstas, la militarización de las instituciones de educación media y superior, incluyendo a la Escuela Nacional Preparatoria. Suprimiendo la doctrina barrediana y reduciendo su ciclo escolar a dos años, por el dictador Victoriano Huerta, la separación de la Universidad por Venustiano Carranza quien la subordina a los municipios y establece el pago de inscripción.

En 1920, toma posesión de la rectoría el Lic. José Vasconcelos, reincorporando la Preparatoria a la Universidad, restableciendo la doctrina de Barreda, y un plan de cinco años. Designa como director a Ezequiel A. Chávez.

En 1922, es nombrado Director de la Escuela Nacional Preparatoria el Lic. Vicente Lombardo, quien realiza el "Primer Congreso de Escuela Preparatorias", que pretende establecer un plan de estudios para las Preparatorias que unificara la enseñanza media de la nación, con base en la doctrina socialista, ante las múltiples inconformidades de los estudiantes, es reformado por el Consejo Universitario.

Con la salida del Lic. Vasconcelos de la secretaría de Instrucción Pública, se crea la Secretaría de Educación Pública, reformando el sistema educativo mexicano, estableciendo los actuales ciclos educativos, con lo cual el plan de estudios de la preparatoria se reduce a dos años.

En 1928, se inicia en la Escuela Nacional Preparatoria la lucha por la autonomía universitaria, la cual se obtiene en 1929. En esa misma época, se establece el turno nocturno en la Escuela.

El 13 de julio de 1929 fue designado Director de la Escuela Nacional Preparatoria el Dr. Pedro de Alba, cargo que ocupó hasta 1933.

En 1934, bajo la rectoría del Dr. Fernando Ocaranza, el Consejo Universitario decide retomar el ciclo escolar de cinco años.

En febrero de 1935 se inician los nuevos cursos de la Escuela. Los alumnos del primer año comparten las instalaciones con la escuela de Jurisprudencia.

La Secretaría de Educación Pública, presenta una demanda ante la Suprema Corte de Justicia por violación a los ciclos escolares establecidos en el artículo tercero Constitucional, misma que procede. Lo anterior obliga a la UNAM a crear un ciclo denominado "Extensión Universitaria", conformado por los primeros tres ciclos de los estudios de preparatoria.

A mediados de los cuarenta, este ciclo se denomina "Iniciación Universitaria", lo que da origen a la Preparatoria 2 "Erasmus Castellanos Quinto".

El 6 de enero de 1945, se publica en el Diario Oficial la "Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México".

A partir de los años cincuenta, se crearon nuevos planteles, distribuidos en el área metropolitana. Los cuales recibieron nombres de maestros de la preparatoria tales como:

- **Plantel 1 "Gabino Barreda"**
- **Plantel 2 "Erasmus Castellanos Quinto"**
- **Plantel 3 "Justo Sierra"**
- **Plantel 4 "Vidal Castañeda y Nájera"**
- **Plantel 5 "José Vasconcelos"**
- **Plantel 6 "Antonio Caso"**
- **Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez"**
- **Plantel 8 "Miguel E. Shulz"**
- **Plantel 9 "Pedro de Alba"**

En 1964, siendo Rector de la UNAM el Dr. Ignacio Chávez y Director General Alfonso Briseño Ruiz, el Consejo Universitario aprobó dos planes de estudios con un ciclo de seis años. Es importante señalar que simultáneamente esa aprobación, se instituyó el primer programa de formación de profesores acorde a la filosofía y necesidades del nuevo plan.

En 1985, el rector Jorge Carpizo suprime la figura de profesor de educación media superior y establece un programa denominado "Superación Académica del Bachillerato", el cual contemplaba:

1.- Apertura de concursos de oposición para acceder a las plazas de profesores de carrera.

2.- Realización de cursos de actualización y formación de profesores.

En ese mismo año se crean las Opciones Técnicas extra curriculares en la Escuela Nacional Preparatoria.

En 1992, aprobó el Consejo Técnico de la ENP, un nuevo plan de estudios presentado al Consejo Universitario, que nunca se presentó ante el pleno de éste, para su aprobación.

En 1996, el Consejo Académico del Bachillerato aprobó los nuevos planes de estudios vigentes.

### **2.1.2 MISIÓN**

Educar hombres y mujeres que mediante una formación integral, adquieran una pluralidad de ideas, la comprensión de los conocimientos necesarios para acceder con éxito a estudios superiores, así como una mentalidad analítica, dinámica y crítica que les permita ser conscientes de su realidad y comprometidos con la sociedad. Además, tener la capacidad de adquirir constantemente nuevos conocimientos, destrezas y habilidades para enfrentarse a los retos de la vida de manera positiva y responsable.

Realizar investigación educativa para desarrollar y aplicar nuevos métodos y técnicas avanzadas de enseñanza, que eleven la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La Escuela Nacional Preparatoria ha cumplido con la misión que le ha encomendado la Universidad, asimismo la ENP no solo vive de su tradición, la construye día con día y la conserva, por eso: Es un orgullo ser universitario y preparatoriano.<sup>4</sup>

### **2.1.3 NUESTRO LEMA**

"Amor, Orden y Progreso" escrito por Gabino Barreda.

---

<sup>4</sup> Manuel Granados Navarrete, Cuauhtemoc Domínguez Nava, Roberto Oropeza Martínez y Atzin Julieta Pérez Monroy, *Construcción y Reconstrucción de la UNAM 1999-2000*, México, UNAM.

Del maestro Manuel M. Bermejo se conoce el **Himno a la Escuela Nacional Preparatoria**, publicado originalmente por la UNAM en 1962 como:

## CANTO A LA PREPARATORIA

**Escuela Nacional Preparatoria**  
te canta con amor la juventud,  
la patria se ennoblece con tu historia  
prodigio de saber y de virtud,  
y todo el continente de tu gloria  
cual nimbo de radial excelsitud.

### I

Formidable como un rito  
y triunfal como un poema  
te escribió **Barreda** un lema  
que su nombre perpetuó,  
y al clamar con entusiasmo  
**Amor, Orden y Progreso**  
de la patria el dulce beso  
tu ideal santificó.

### II

En tus aulas **Justo Sierra**  
con lecciones inmortales  
dejó impresos tus anales  
de radiante brillantez,  
y también manó fulgores  
el gran indio mexicano  
Don **Ignacio Altamirano**  
de la raza honor y prez.

### III

Al que aspire a la grandeza  
de la patria de **Morelos**  
al que tenga en sus anhelos  
de un Olimpo la visión  
nuestra escuela los conduce,  
a alcanzar tan noble palma  
y al nutrirse en cuerpo  
y alma de saber  
y de instrucción.”<sup>5</sup>

#### 2.1.4 ESCUDO

El primer escudo que se observa, es obra de A. Boliver siendo el escudo original realizado en el año de 1967 para la Escuela Nacional Preparatoria.



<sup>5</sup> Pagina de Internet: <http://dgenp.unam.mx>



## 2.1.5 REGLAMENTO DE LA ENP

A continuación se enumeran los principales artículos que hacen referencia a lo que es la Escuela Nacional Preparatoria dentro del rubro que nos ocupa.

### CAPÍTULO I

#### Disposiciones Generales

**Artículo 1º.-** La Escuela Nacional Preparatoria es una de las instituciones a través de la cual la Universidad Nacional Autónoma de México, realiza uno de sus sistemas de educación a nivel bachillerato, de acuerdo con los artículos 1o. y 2o., fracción III de su Ley Orgánica y artículos 4o. y 8o., fracción XVI(1) de su Estatuto General.

**Artículo 2º.-** La Escuela Nacional Preparatoria tiene como finalidad impartir enseñanza correspondiente a nivel de bachillerato, de acuerdo con su plan de estudios y con los programas correspondientes, dando a sus alumnos formación cultural, preparación adecuada para la vida y un desarrollo integral de su personalidad, que los capacite para continuar estudios profesionales, conforme a su vocación y a las obligaciones de servicio social que señala el artículo 3o. del Estatuto General.

**Artículo 3º.-** Bachillerato es el ciclo de estudios posterior al de la educación primaria, o en su caso, posterior al de secundaria, necesario para ingresar a la enseñanza profesional que imparte la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Artículo 4°.-** (Modificado en sesión de Consejo Universitario del 26 de septiembre de 1985, publicado en Gaceta UNAM el 7 de octubre de 1985, como sigue):

**Artículo 4°.-** Los alumnos que hayan concluido el ciclo de bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria tendrán derecho a que la Universidad Nacional Autónoma de México les otorgue el grado académico de bachiller, asimismo, se otorgará diploma de bachillerato técnico en el área correspondiente a quienes hayan aprobado las materias del tronco común de bachillerato y de la opción técnica respectiva. A los alumnos que sólo hayan concluido el ciclo equivalente a la enseñanza secundaria, si lo solicitan, la Universidad les expedirá el certificado de estudios respectivo.

**Artículo 5°.-** El plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, elaborado por el Consejo Técnico y aprobado, en lo general, por el Consejo Universitario, es el conjunto de asignaturas necesarias para realizar la finalidad prevista en el artículo 2o. de este reglamento.

**Artículo 6°.-** Los programas de enseñanza aprobados por el Consejo Técnico constituyen el contenido sistemático de cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

**Artículo 7°.-** Las asignaturas que se imparten en la Escuela Nacional Preparatoria se agruparán por especialidades y departamentos académicos, según lo determine el Consejo Técnico.

**Artículo 8°.-** La Escuela Nacional Preparatoria se integra con profesores, estudiantes, autoridades, funcionarios, órganos académicos de asesoría y trabajadores administrativos; y contará con los edificios e instalaciones, mediante los cuales sea posible el desarrollo de sus fines.

**Artículo 9°.-** La enseñanza del bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria se impartirá en sus diversos planteles, conservando la unidad de su sistema.”<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> *Legislación Universitaria, Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria*, Tomo II, Séptima Edición, México, UNAM, 2007, Pp. 491,492.

**CAPITULO TRES  
ENP PLANTEL 9**

**"PEDRO DE ALBA"**

### 3.1. PEDRO DE ALBA

El plantel recibe su nombre de un ilustre preparatoriano que es Pedro de Alba, el cual nació el 17 de diciembre de 1887 en la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco; murió en París, Francia, el 1º de noviembre de 1960. Estudió el bachillerato en el Instituto de Ciencias de Aguascalientes, condiscípulo de otros destacados contemporáneos suyos como Saturnino Herrán, Manuel M. Ponce, Jesús Contreras, José F. Elizondo, Ramón López Velarde, Jesús Díaz de León y los hermanos Pani. Este grupo fundó la revista **Bohemio** (1904 - 1905).

Estudió la carrera de medicina en la que se graduó en 1914, prestó sus servicios a las fuerzas revolucionarias en Zacatecas. Después se dedicó al ejercicio privado de su profesión, especializado en oftalmología, ejerció con un alto espíritu Hipocrático, dedicando algunas horas de su consulta diaria a los pacientes pobres que no podían pagar sus honorarios, desde muy joven fue conocido como ciudadano ejemplar. Fue electo diputado (1920 - 1922). Dirigió el Instituto de Ciencias del que había sido alumno (1917 - 1920), y senador (1922 - 1926 y 1952 - 1957) por el estado de Aguascalientes, razón por la que desde entonces residió en la ciudad de México en donde al mismo tiempo que atendía sus deberes como congresista, continuaba ejerciendo la medicina y dando clases de Historia y Literatura, fue director de la Facultad de Filosofía y Letras (1928) y de la Escuela Nacional Preparatoria (1929 - 1933).

Llamado al servicio diplomático, se le nombró delegado permanente de México ante el Instituto de Cooperación Intelectual con sede en París. Y ante la Liga de las Naciones en Ginebra (1934 - 1935). Fue representante de Congreso Hispano-americanista e investigador en el Archivo de Indias de Sevilla hasta 1936.

Ese mismo año fue electo subdirector de la unión Panamericana en Washington hasta 1947. Luego fue embajador de México ante la organización Mundial del Trabajo, la unión Panamericana y los gobiernos de Chile y Suiza. Don Pedro de Alba, murió el 10 de noviembre de 1960



en el recinto de la UNESCO momentos después de pronunciar un discurso en defensa de los derechos humanos. Escribió en diversos diarios de la ciudad de México y varios libros, entre los que destacan: Fray Bartolomé de las Casas, padre de los indios (1924), De Bolívar a Roosevelt, democracia y unidad de América (1949), Ramón López Velarde. Ensayos (1948).<sup>1</sup>

### 3.2 FUNCIONAMIENTO DEL PLANTEL 9 “PEDRO DE ALBA”

Jóvenes mexicanos aceptados como estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria; ahora pueden sentirse orgullosos por formar parte de una institución que tiene como características esenciales la historia, el prestigio y la excelencia académica de la nuestra.<sup>2</sup>

A continuación se hace alusión de los aspectos más importantes que se manejan dentro del Plantel 9 “Pedro de Alba”.

“Durante el sexenio de Lic. Adolfo López Mateos, se otorgó a la Universidad Nacional Autónoma de México un subsidio para construir planteles de la Escuela Nacional Preparatoria en zonas alejadas del centro de la ciudad. Los planteles 8 y 9 fueron los últimos en construirse en ese período, la estructura obedece a últimos cánones de construcción moderna que se establecieron al construir la Ciudad Universitaria en la década de los cincuenta, y fueron inaugurarlos por el Presidente Díaz Ordaz, el Rector Ignacio Chávez y el Secretario de Educación Pública Agustín Yáñez, el 28 de julio de 1965.

El 6 de febrero de 1966 se inician los primeros cursos en el plantel con alrededor de 3,500 alumnos de los tres años y en dos turnos, como había sido planeado. En la actualidad hay poco más de 6,000 alumnos en total.

---

<sup>1</sup> Escuela Nacional Preparatoria Plantel 9 “Pedro de Alba”, *Revista de bienvenida 2009-2011*, México, Lic. Alejandra Victoria Álvarez Palacios, 2008, Pp. 10-11.

<sup>2</sup> Escuela Nacional Preparatoria Plantel 9 “Pedro de Alba”, *Revista de bienvenida 2009-2011*, México, Lic. Alejandra Victoria Álvarez Palacios, 2008, Pagina 7.

### 3.2.1. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

El plantel se encuentra sobre el lado poniente de la avenida Insurgentes Norte en el número 1698. Una reja amarilla oro, separa la calle del estacionamiento para profesores que ocupa la parte norte de este espacio, separado por jardineras otro espacio libre y al sur el edificio **A** del Auditorio “Belisario Domínguez”, que es un teatro completamente equipado para representaciones escénicas, con tramoya, iluminación, sonido, pantallas y proyectores, y una capacidad para quinientos espectadores.

A los lados del vestíbulo de la sala principal, se encuentran las Salas de Conferencias 1 y 2 equipadas con proyectores de acetatos, de diapositivas, monitores de video y asientos para noventa personas cada una.

En el costado poniente del auditorio se encuentra el jardín que llamamos “**Pedro de Alba**”. Porque precisamente el busto de este ilustre universitario se encuentra en la entrada viendo hacia el patio fronterizo al auditorio. En la entrada del jardín hay un módulo en el que se venden libros, uniformes deportivos, y objetos con logotipos de la Universidad, del Plantel y de la Escuela Nacional Preparatoria.

Paralelo a la calle se encuentra el Edificio **B** que es el más largo del plantel, en su planta baja de norte a sur se encuentran: la Unidad Administrativa, la Dirección, las oficinas de algunos funcionarios, Servicios Escolares (cuyas ventanillas dan al corredor interno frente al segundo patio), la sala de profesores, la Secretaría de Apoyo a la Comunidad Estudiantil, la mesa de firmas, la subestación eléctrica, el pórtico, salones **B** y el área de Orientación.

El segundo nivel está ocupado principalmente por salones y laboratorios, hacia el sur están los cubículos de algunos maestros de tiempo completo y finalmente la oficina de la Coordinación de Difusión Cultural, la Sala de Usos Múltiples y una Galería. Este espacio fue originalmente la sala de lectura de la antigua biblioteca; desde 1996 se dedica a exposiciones, ensayos y talleres escolares, etcétera.

El 22 de febrero del 2002 fue inaugurada su nueva distribución, equipada con mamparas que dividen los espacios y pueden funcionar simultáneamente una galería para exposiciones, un espacio vacío de 30 metros cuadrados y una pequeña sala de conferencias de otros tantos metros.

El segundo nivel es ocupado mayormente por laboratorios y al extremo sur alberga la Opción Técnica de Contabilidad.

El terreno que ocupa nuestro plantel, se amplía en un triángulo al norte del campo de fútbol, esa zona la ocupan:

El Jardín Botánico, en el que el Colegio de Biología suele cultivar algunas especies.

Los Laboratorios LACE, edificio inaugurado en 1996, que consta de tres niveles con equipo para investigaciones avanzadas, una sala de conferencias, un centro de cómputo, cámara fría, salas de juntas y estación meteorológica.

El taller de Mantenimiento, en el que existe equipo y herramientas necesarios para que trabajadores lleven a cabo las reparaciones de mobiliario e instalaciones que requiera el plantel.

Los salones H, entre los que está el Auditorio "Porfirio García de León", salón con cupo para noventa personas y la Opción Técnica de Dibujo Arquitectónico, la escalera que sube al gimnasio, los vestidores y regaderas de varones, la Coordinación de Educación Física y Deportes, el Salón de Danza, y los vestidores y regaderas de alumnas, finalmente se encuentra el área de calderas. En la planta alta está el Gimnasio, cuyo piso es de parquet.

Finalmente, ocupando el extremo norte de este triángulo la Fosa de Clavados con trampolín de uno y tres plataformas de seis y diez metros y la recién remozada Alberca Semiolímpica con veinticinco metros de largo y seis carriles.

### 3.2.2. PLANO DE LAS INSTALACIONES

#### AVENIDA INSURGENTES NORTE

#### NOMENCLATURA

A= Auditorio

B=Área de Gobierno  
y Administración

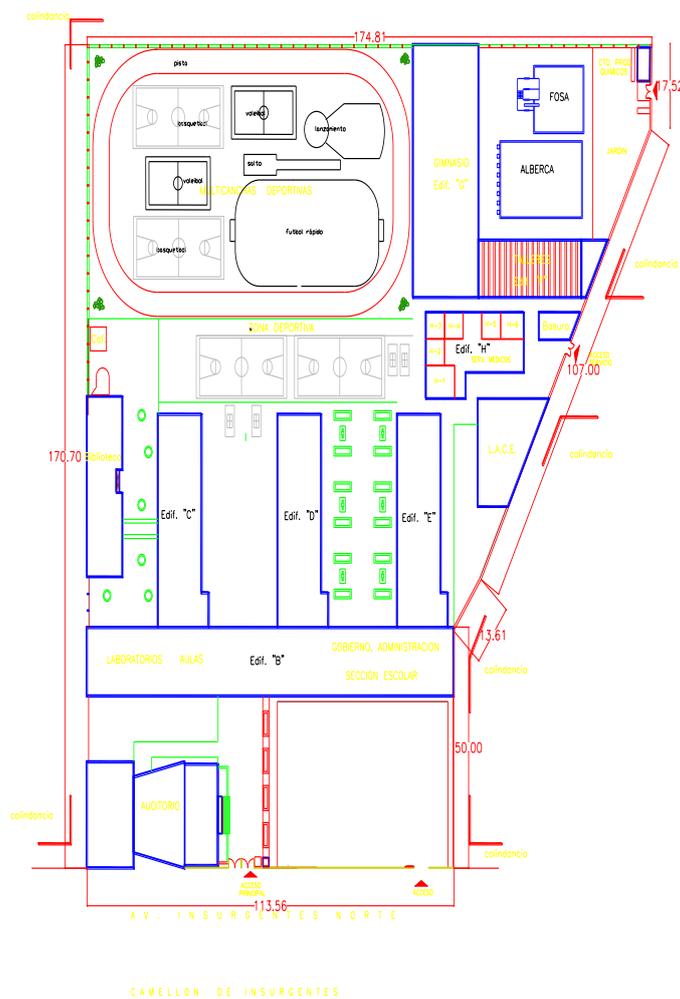
C=Aulas

D=Aulas y Centro de Cómputo

E=Aulas LACE

G=Danza, Gimnasio, Vestidores y Alberca

H=Aulas, Servicio Médico y Auditorio II



### **3.2.3. SERVICIOS QUE PRESTA EL PLANTEL A LOS ESTUDIANTES**

Además de los servicios normales necesarios para la docencia; salones, horas clase, maestros, instalaciones sanitarias, etcétera, el plantel cuenta con otros servicios para los estudiantes:

Biblioteca “Benito Juárez”. Edificio construido en 1996, dividido en siete niveles de estantería abierta, lugar para trescientos lectores, préstamo a domicilio, sala de consulta, hemeroteca cuatro salas de lectura, centro de cómputo, sala de juntas y cubículos de estudio, y una planta de bibliotecarios para orientar a los usuarios.

Servicios Médicos, que cuenta con lo necesario para atender alguna emergencia de primeros auxilios y que atiende un médico y una enfermera en cada turno.

Laboratorios Avanzados de Ciencias Experimentales (LACE), ocupan también un edificio construido en 1996, cuenta con sala de conferencias, centro de Cómputo, tres laboratorios equipados, sala de juntas y alberga también la estación meteorológica, oficinas de coordinadores del programa Jóvenes hacia la Investigación. En este espacio se realizan actividades extracurriculares tales como proyectos de investigación o de creatividad tanto de alumnos como de maestros.

Centro de Cómputo en el cual existen dos salones en los que se imparten la materia de informática, otro para la Opción Técnica en Computación y un tercero para servicio de los estudiantes que lo soliciten.

### 3.2.4. PLAN DE ESTUDIOS

**PLAN DE ESTUDIOS**

ETAPA INTRODUCCIÓN 4o. AÑO				ETAPA PROFUNDIZACIÓN 5o. AÑO				ETAPA ORIENTACIÓN 6o. AÑO				
	ASIGNATURAS	HRS.	CRED.	CAMPO DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS	HRS.	CRED.	CAMPO DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS	HRS.	CRED.	CAMPO DE CONOCIMIENTO
NÚCLEO BÁSICO	MATEMÁTICAS IV	5	20	MATEMÁTICAS.	MATEMÁTICAS V	5	20	MATEMÁTICAS.	MATEMÁTICAS VI**	5	20	MATEMÁTICAS.
	FÍSICA III	4	14	C. NATURALES	LITERATURA UNIV.	3	12	L.C. Y.C.	LIT MEX IBEROAM	3	12	L.C. Y.C.
	LENGUA ESPAÑOLA	5	20	L.C. Y.C.*	ETIMOL. GRCOOL.	2	8	L.C. Y.C.				
	LÓGICA	3	12	L.C. Y.C.*	BIOLOGÍA IV	4	14	C. NATURALES				
	HISTORIA UNIV. III	3	12	HISTÓRICO-SOCIAL	HISTORIA DE MÉX. II	3	12	HISTÓRICO-SOCIAL				
	GEOGRAFÍA	3	12	HISTÓRICO-SOCIAL	QUÍMICA III	4	14	C. NATURALES				
	TOTAL DE HORAS Y CREDITOS	23	90		TOTAL DE HORAS Y CREDITOS	21	80		TOTAL DE HORAS Y CREDITOS	8	32	
*LINGÜAJE, CULTURA Y COMERCIALIZACIÓN								**CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL				
NÚCLEO FORMATIVO CULTURAL	DEBIDO II	2	8	L.C. Y.C.	ED. EST. Y ART. V	1	4	L.C. Y.C.	DERECHO	2	8	HIST. SOC.
	EDUC. ESTÉTICA Y ARTÍSTICA IV	1	4	L.C. Y.C.	EDUC. P/LA SALUD	4	14	C. NAT.	PSICOLOGÍA	4	14	C. NAT.
	EDUCACIÓN FÍSICA IV	1	3C	C. NATURALES	EDUCACIÓN FÍSICA	1	5C	C. NAT.	LENG. EXTRANJERA	3	12	L.C. Y.C.
	INFORMÁTICA	2	6	L.C. Y.C.	ÉTICA	2	8	L.C. Y.C.				
	LENG. EXTRANJERA	3	12	L.C. Y.C.	LENG. EXTRANJERA	3	12	L.C. Y.C.				
	ORIENT. EDUC. IV	1	3C	L.C. Y.C.	ORIENT. EDUC. V	1	5C	L.C. Y.C.				
	TOTAL DE HORAS Y CREDITOS	10	30		TOTAL DE HORAS Y CREDITOS	12	38		TOTAL DE HORAS Y CREDITOS	9	34	
	TOTAL	33	120		TOTAL	33	118		TOTAL	17	66	

### EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

Parte esencial en el crecimiento y maduración del ser humano es la Educación Física, la cual no sólo se reduce a la práctica del deporte, sino al conocimiento y valoración del cuerpo.

En el actual plan de estudios es obligatoria la asignatura de Educación Física y Deportes, la Coordinación del área se encarga de organizar, distribuir y asignar los espacios tiempos, maestros y entrenadores, para que se desarrollen de la mejor manera sus actividades. El plantel cuenta con campo de fútbol, canchas de básquetbol, alberca semiolímpica, fosa de clavados y gimnasio. La preparatoria tiene equipos representativos de varios deportes individuales y de conjunto en las ramas femenil y varonil, que compiten en justas interpreparatorias, universitarias, etc.

## ACTIVIDADES DEPORTIVAS DISPONIBLES EN NUESTRO PLANTEL

- Natación
- Fútbol
- Básquetbol
- Lucha
- Esgrima
- Atletismo
- Gimnasia de grupos

## EDUCACIÓN ESTÉTICA Y GRUPOS ARTÍSTICOS

Con el fin de alcanzar lo mejor posible la formación integral de los alumnos, el plan de estudios vigente de la ENP establece que la asignatura de educación Estética y Artística es obligatoria durante 4º y 5º años.

Además del curso teórico que se lleva una vez por semana, los estudiantes deben acreditar una parte práctica.

Para ello, existen en el plantel las siguientes opciones:

Teatro, Danza, (española, regional mexicana y clásica), Música (coro e instrumentos) y Pintura. De las tres primeras actividades existen grupos representativos del plantel cuya calidad ha sido reconocida en los más diversos ámbitos culturales a través de presentaciones en festivales nacionales de teatro o danza, funciones en foros universitarios y de otras instituciones, los diversos galardones para estos grupos expresan su profesionalismo.

Al ingresar, los alumnos de cuarto año deberán escoger una actividad estética práctica. Los horarios estarán a su disposición durante las primeras semanas de clases.

## ACTIVIDADES ARTÍSTICAS QUE OFRECE EL PLANTEL

- Teatro
- Danza clásica
- Danza española
- Danza regional
- Escultura
- Fotografía

- Pintura
- Música (instrumentos musicales)
- Coro
- Diseño gráfico
- Modelado

## **PROGRAMA DE JÓVENES HACIA LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS EXCATAS, CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

El programa de Jóvenes hacia la Investigación está dedicado a los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria para que éstos se inicien en las tareas de la indagación sistemática. La investigación es muy importante para todos aquellos que quieren enriquecer su acervo cultural y que desean realizar un trabajo sobre cualquier tema específico.

El programa se divide en dos grandes áreas de estudio. La primera está referenciada a los aspectos científicos y la segunda a los temas humanísticos. De tal manera, el estudiante interesado en las formas de estudio que implica la investigación tiene un campo de acción suficientemente amplio que cubre diversos aspectos culturales.

Estos programas están a cargo de un responsable oficial que los coordina. Los jóvenes interesados pueden acercarse a estos coordinadores para que los canalicen con los profesores iniciados según el tema que les interese para que éstos les puedan transmitir las formas y secretos de la investigación.

### **OPCIONES TÉCNICAS**

Dentro de la renovación académica de la Escuela Nacional Preparatoria, en los años 80', destaca la implantación del programa de Opciones Técnicas en el año escolar de 1985-1986, como un modelo experimental.

Al paso del tiempo, las opciones técnicas dejaron de ser un modelo experimental y pasaron a formar parte oficial de la vida académica de la Escuela Nacional Preparatoria.

Las Opciones Técnicas tienen los siguientes objetivos:

- La capacitación del alumno en técnicas específicas, sin desvirtuar la esencia propedéutica de la Escuela Nacional Preparatoria;
- Proporcionar al alumno herramientas de trabajo que le permiten tener una fuente de ingresos alterna, con la posibilidad de ingresar al mercado laboral en caso de no continuar con sus estudios;
- Reforzar las vocaciones profesionales a través de prácticas concretas de la especialidad.

En la actualidad, se cuenta con diez opciones técnicas:

Técnico en Computación, Técnico Auxiliar en Contabilidad, Técnico en Histopatología, Técnico Auxiliar Bancario, Técnico Auxiliar de Dibujo Arquitectónico, Técnico Auxiliar Fotógrafo, Laboratorista y Prensa, Técnico Auxiliar Nutriólogo, Técnico Auxiliar Laboratorista Químico, Técnico Auxiliar Museógrafo Restaurador y Técnico en Agencia de Viajes y Hotelería.

Los alumnos que desean ingresar al programa de las Opciones Técnicas tienen como requisitos generales:

Ser alumno de la Escuela Nacional Preparatoria.

Estar inscrito en quinto o sexto año del bachillerato, según sea el caso.

Disponer de tres horas diarias fuera de su horario curricular.

Presentar una solicitud por escrito al coordinador de la opción y celebrar con él una entrevista.

Cumplir con los requisitos específicos para cada Opción.

En el plantel 9 “Pedro de Alba” se cuenta con cinco Opciones Técnicas que son:

- Computación
- Contabilidad
- Dibujo Arquitectónico
- Histopatología
- Nutriología.

### 3.3 AUTORIDADES DEL PLANTEL

Director del plantel 9 “Pedro de Alba”, el Ingeniero Leonardo Arturo García Reséndiz. Por la gran cantidad de asuntos que se atienden en el plantel, el director dispone de un equipo de funcionarios que le auxilian en diferentes cargos administrativos, los cuales se mencionan a continuación:

- 1) Lic. Alejandra Victoria Álvarez Palacios, Secretaria General.
- 2) Lic. Néstor Faustino Hernández Caballero, Secretario Académico.
- 3) Q.F.B. Roberta Maria del Refugio Orozco Hernández, Secretaria de Asuntos Escolares.
- 4) Ing. José Felipe Paredes González, Secretarios de Apoyo y Servicio a la Comunidad.
- 5) Lic. Aída Maria Daniela Navarro Maycott, Coordinadora de Difusión Cultural.
- 6) Quim. Esperanza Landeros Trujillo, Coordinadora de Materias Experimentales.
- 7) Prof. Sergio Rodríguez Rangel, Coordinador de Educación Física y Deportes.
- 8) Lic. Marcela Marín Quiñones, Jefa de la Unidad Administrativa.
- 9) Lic. Francisco Sámano Acosta, Jefe de la Oficina Jurídica.
- 10) C. Estela Sánchez Carbajal, Secretaria Particular del Director.
- 11) Lic. Álvaro Marco Solís Rivero, Jefe del Departamento de Presupuesto.
- 12) Lic. Luís Felipe Castro Martínez, Jefe del Departamento de Personal.
- 13) Lic. Gabriela Mora Macedo, Jefa del Departamento de Bienes y Suministros.
- 14) Ing. Juan Carmona Oliva, Residente del Plantel.”<sup>3</sup>

---

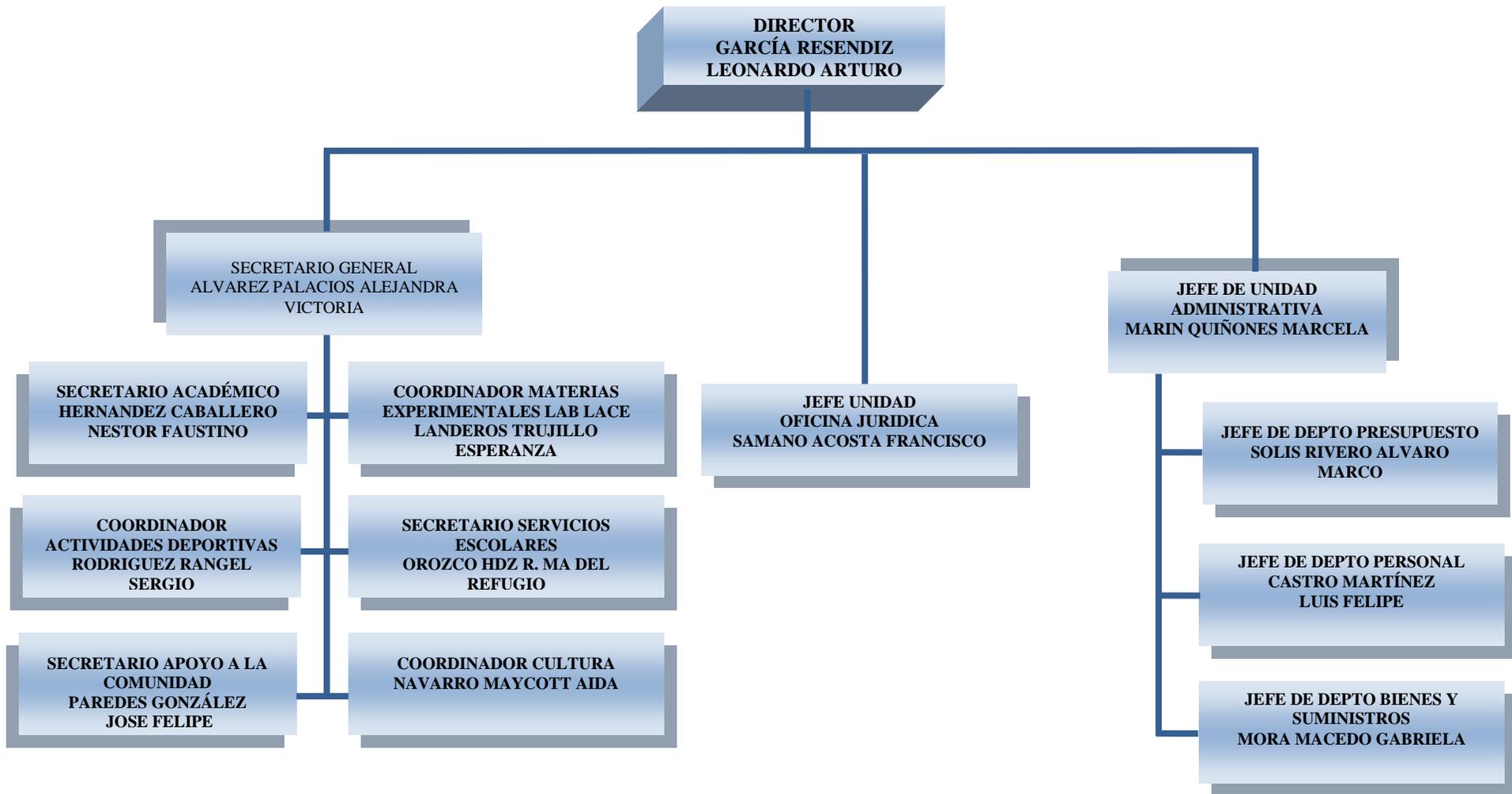
<sup>3</sup> *Ibíd.* Paginas 16-43.

### **3.3.1 ORGANIGRAMAS DEL PLANTEL**

A continuación se presentan los organigramas que constituyen a cada uno de los departamentos que conforman a la Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 9 “Pedro de Alba”

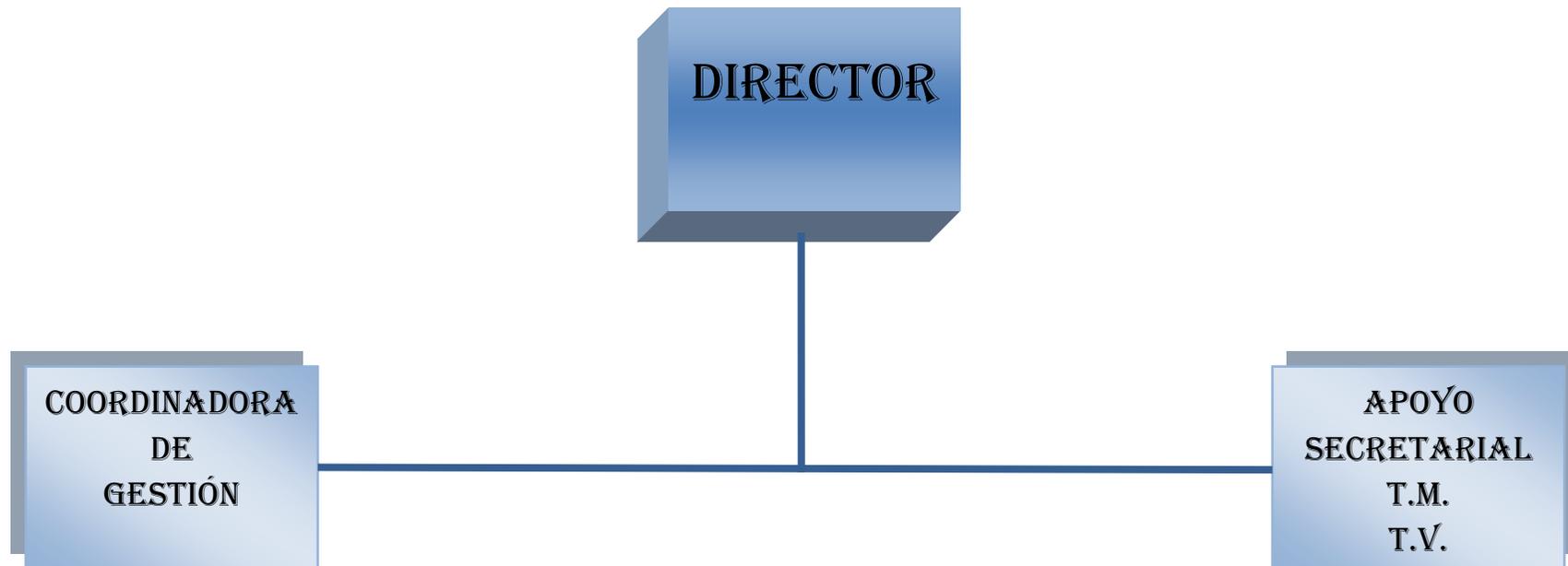
1

# ORGANIGRAMA GENERAL



2

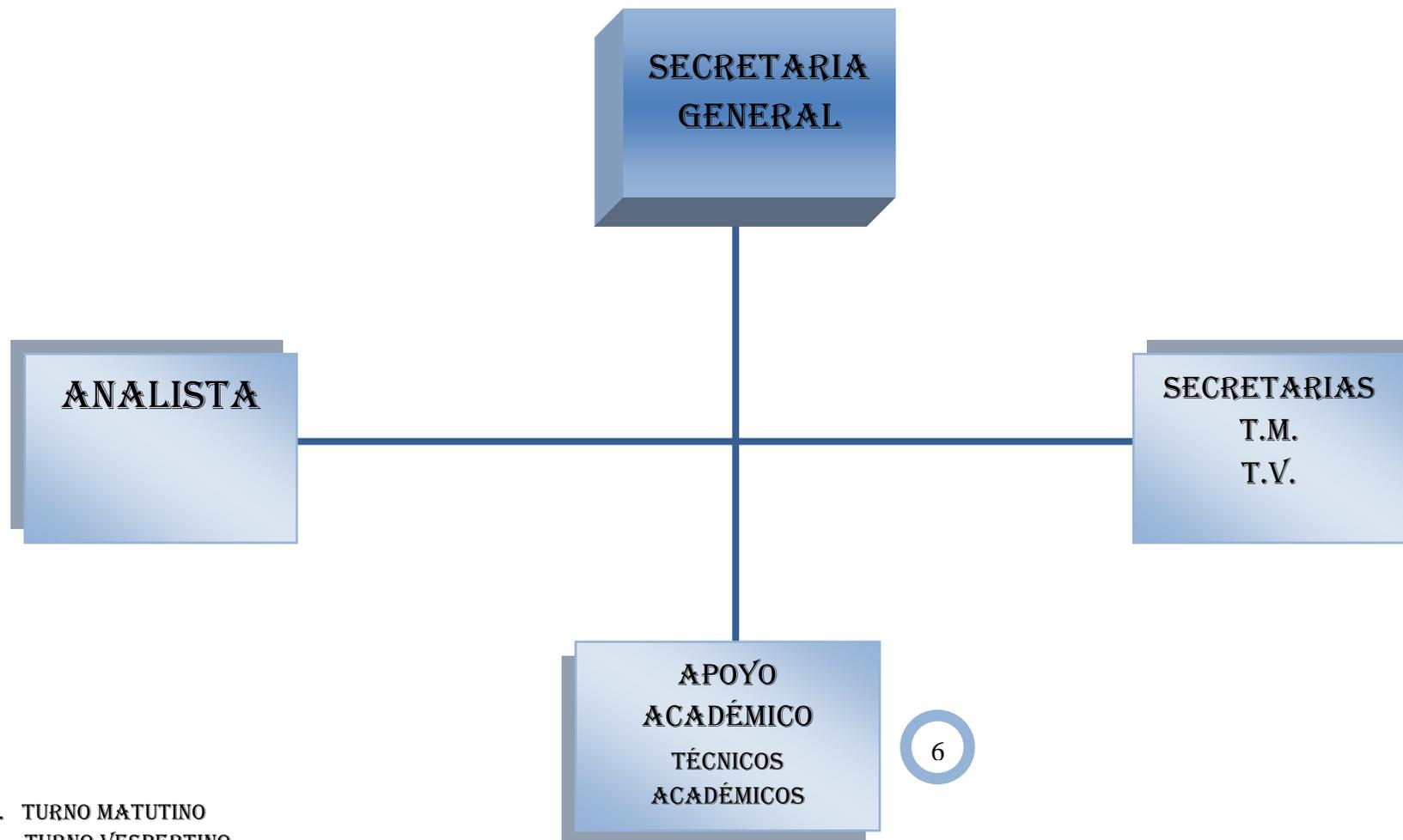
## ORGANIGRAMA DIRECCIÓN



T.M. TURNO MATUTINO  
T.V. TURNO VESPERTINO

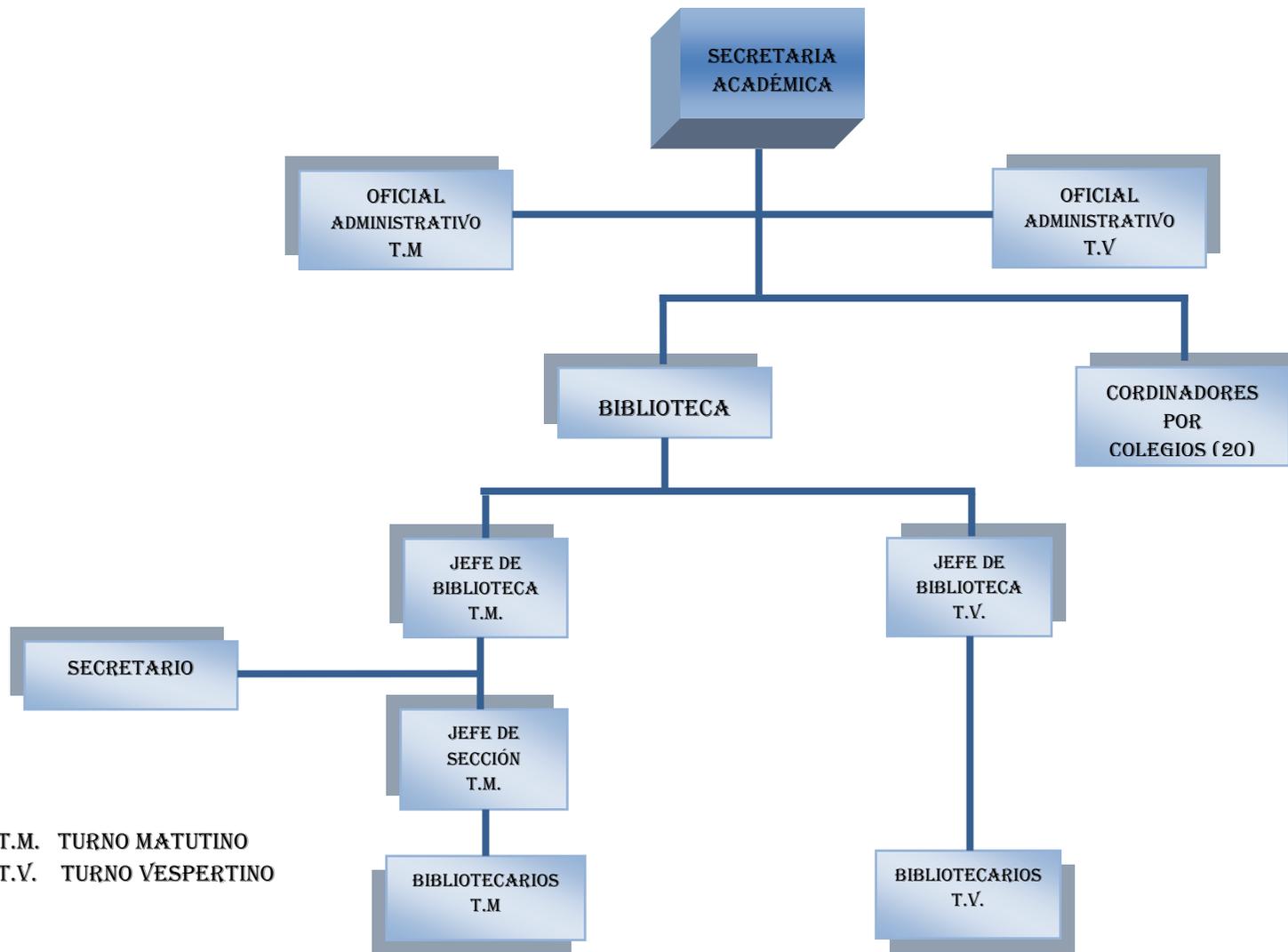
3

## ORGANIGRAMA SECRETARIA GENERAL



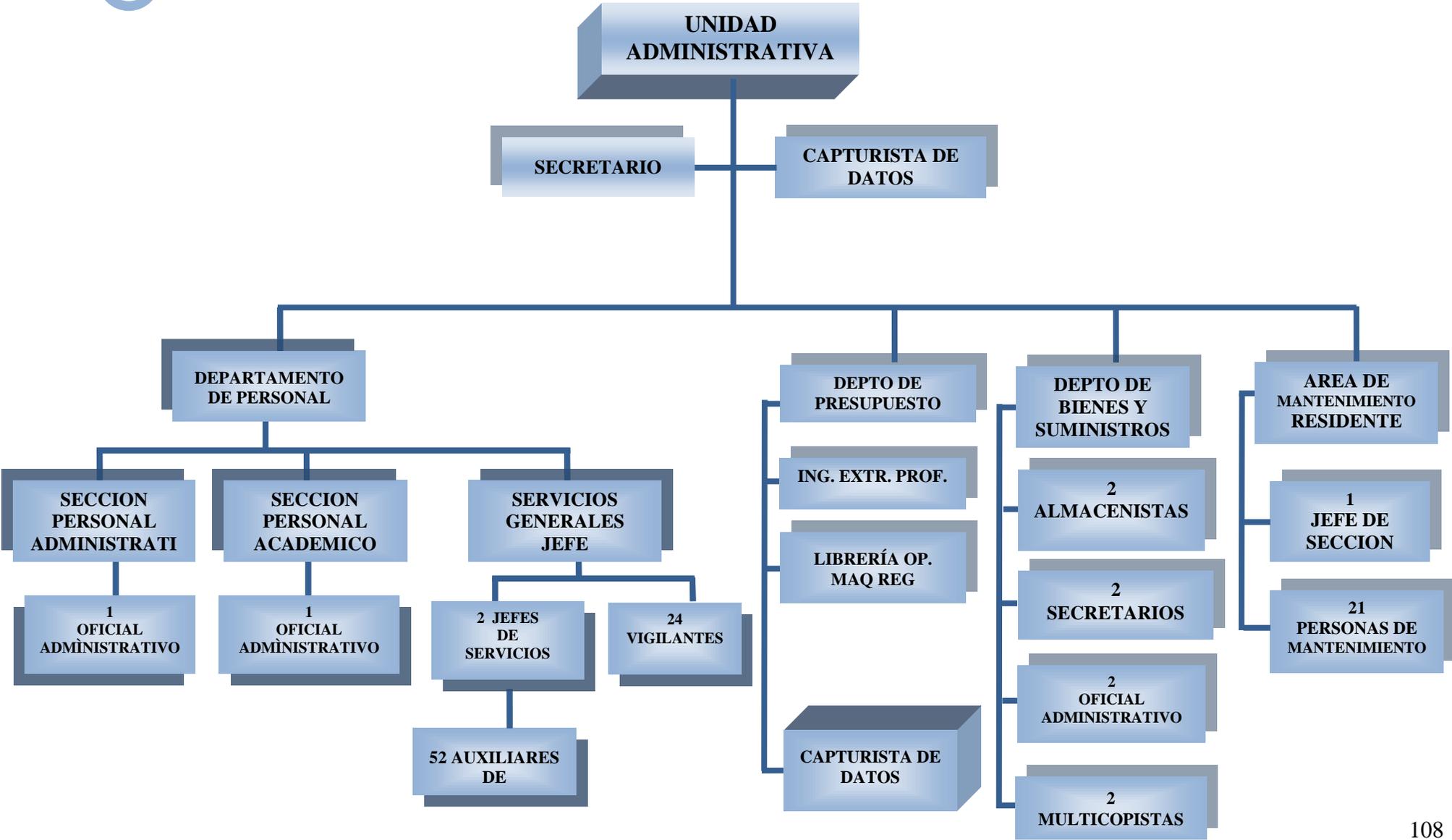
6

# ORGANIGRAMA SECRETARIA ACADÉMICA

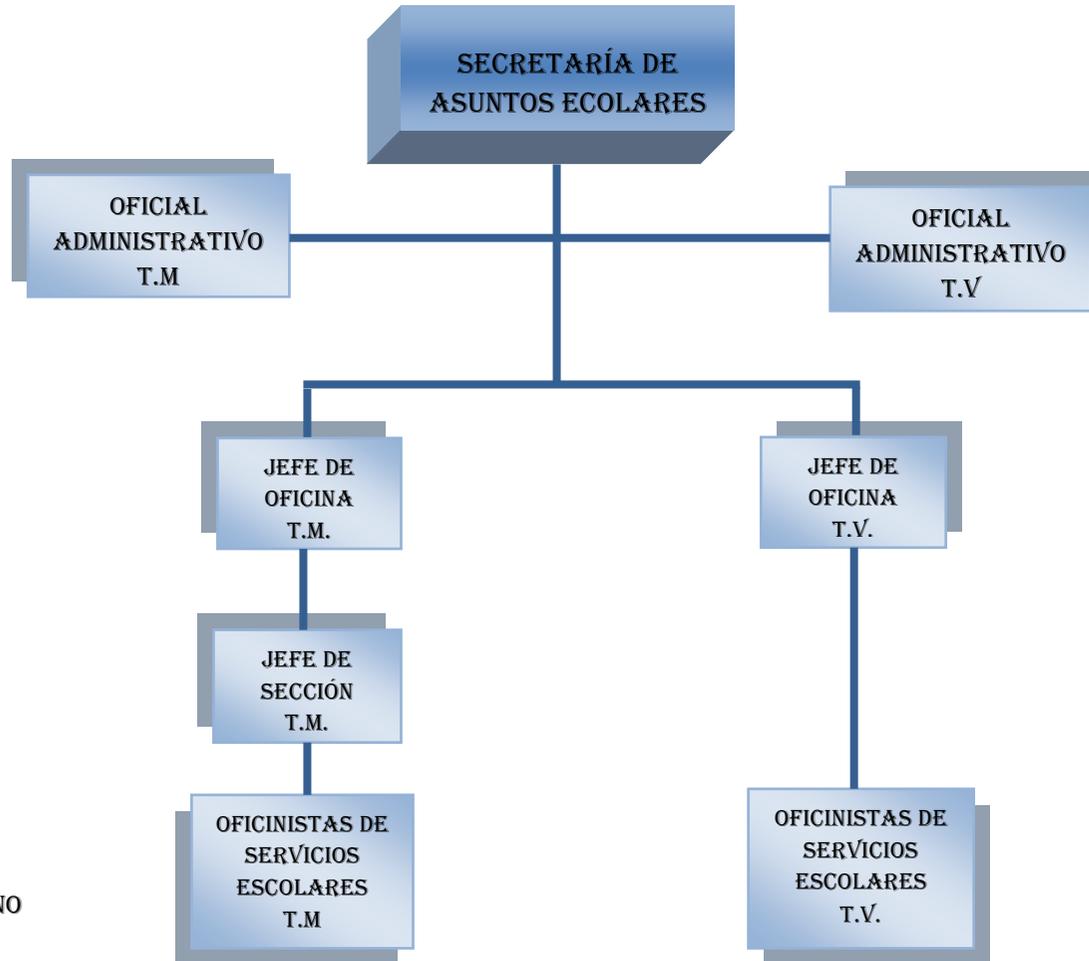


T.M. TURNO MATUTINO  
T.V. TURNO VESPERTINO

# UNIDAD ADMINISTRATIVA

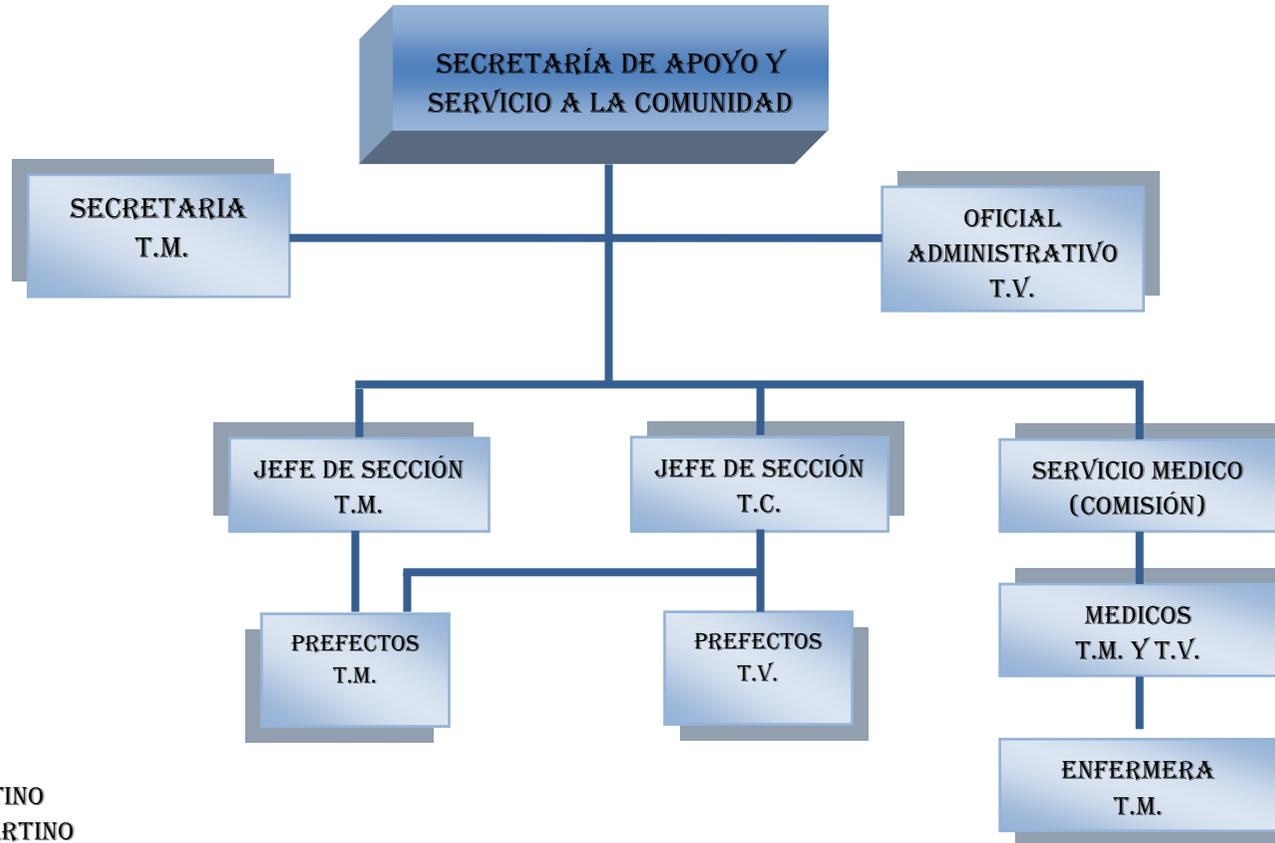


# ORGANIGRAMA SECRETARÍA DE ASUNTOS ESCOLARES



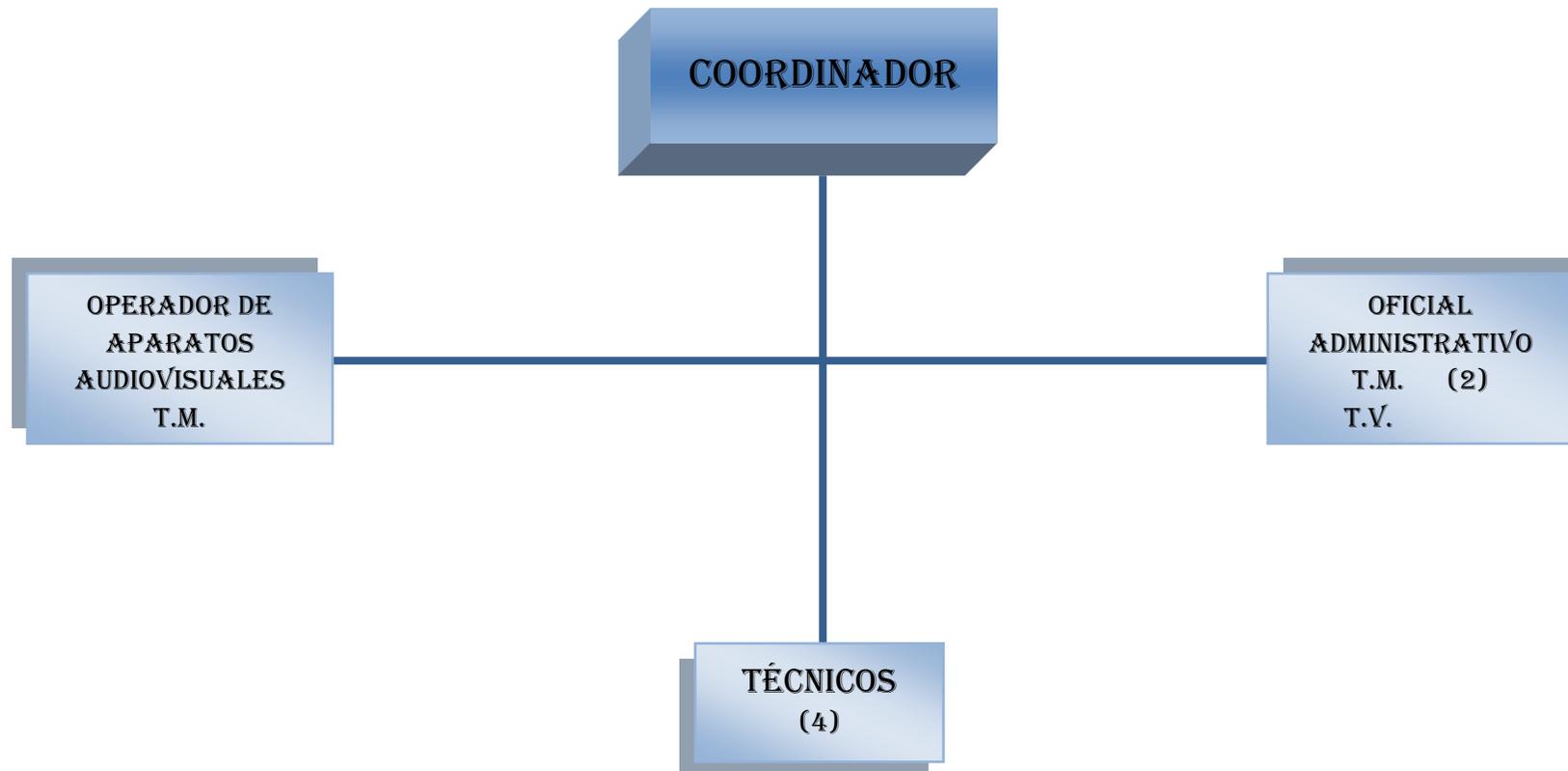
T.M. TURNO MATUTINO  
T.V. TURNO VESPERTINO

# ORGANIGRAMA SECRETARÍA DE APOYO Y SERVICIO A LA COMUNIDAD



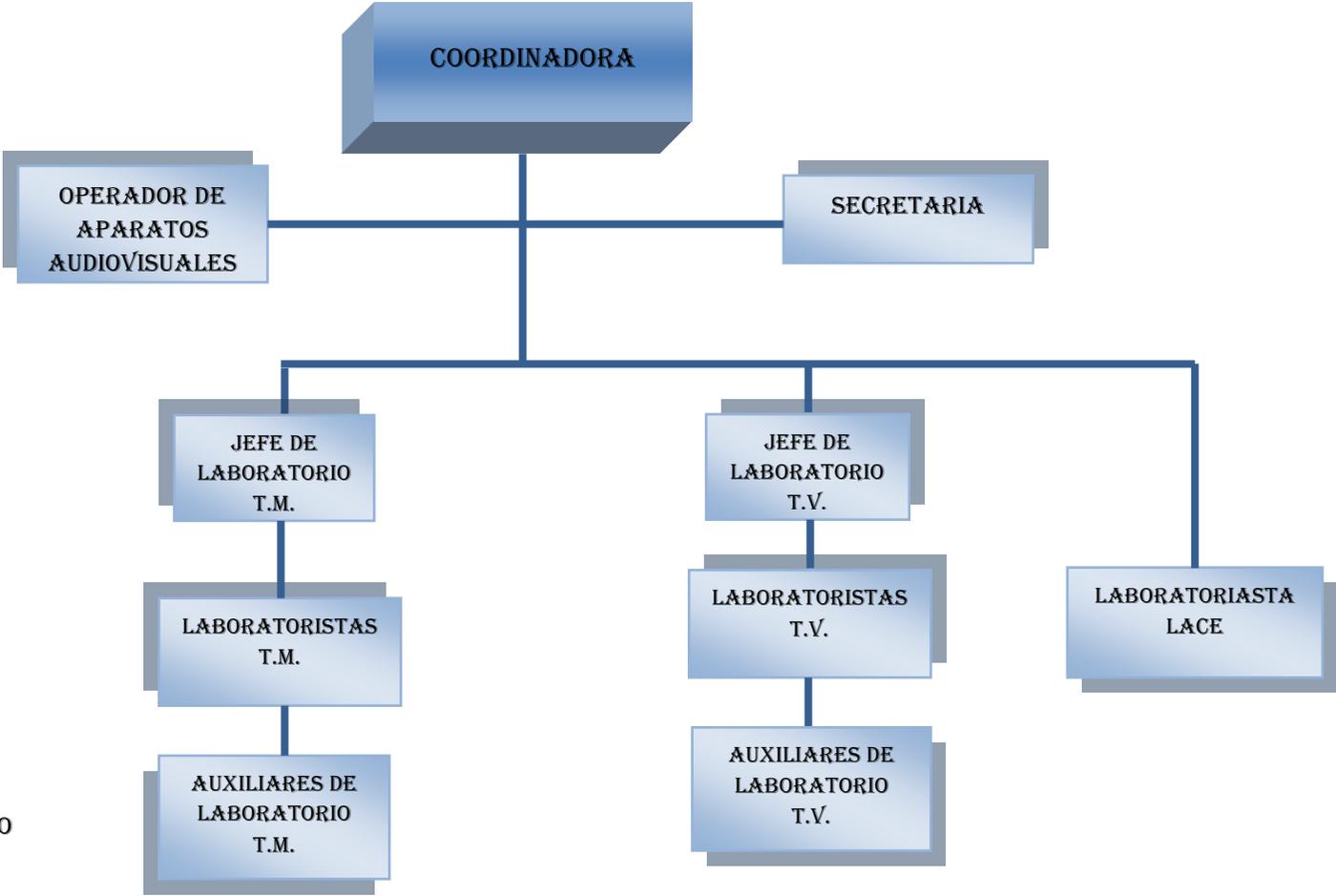
T.M. TURNO MATUTINO  
T.V. TURNO VESPERTINO  
T.C. TURNO COMPLETO

## ORGANIGRAMA CORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL



T.M. TURNO MATUTINO  
T.V. TURNO VESPERTINO

# ORGANIGRAMA DE LA COORDINACIÓN DE MATERIAS EXPERIMENTALES



T.M. TURNO MATUTINO  
T.V. TURNO VESPERTINO

## ORGANIGRAMA DE OFICINA JURIDICA



11

## ORGANIGRAMA DE COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES



# CAPITULO CUATRO

## OFICINA JURIDICA

#### 4.1. ABOGADO GENERAL DE LA UNAM

La Universidad Nacional Autónoma de México, desde hace más de 75 años cuenta con autonomía para elegir a sus autoridades, administrar su patrimonio y establecer su propio régimen interno. Esta facultad reconocida en el artículo tercero constitucional ha dado origen a una amplia normatividad interna a través de Reglamentos, Acuerdos y otros instrumentos jurídicos que componen la variada Legislación Universitaria y regulan los múltiples aspectos académicos y administrativos de la UNAM.

Por lo cual existe la Oficina del Abogado General, instancia que tiene como misión apoyar en el resguardo del cumplimiento exacto de la Legislación Universitaria y defender, en asuntos judiciales y contenciosos, los intereses de esta Casa de Estudios. Tiene entre otras funciones, la de difundir con la mayor amplitud posible, entre la comunidad universitaria y el público en general, el conjunto de normas que estructuran y organizan las actividades docentes, de investigación, culturales y administrativas, que se realizan en nuestra Máxima Casa de Estudios. A través de la difusión de la Legislación Universitaria ésta busca promover una cultura de legalidad, orden y respeto, que garantice los derechos y las libertades de nuestra comunidad, salvaguarde nuestros valores y permita alcanzar nuestros más altos fines.

Este objetivo se fortalece con el compromiso institucional de avanzar en una cultura de la rendición de cuentas y de acceso a la información, que dé transparencia y legalidad a la gestión universitaria. Compromiso que se facilita a través del uso de tecnologías de la información, que ponen a disposición de cualquier interesado la información jurídica que regula la vida universitaria.

Por ello, se creó una nueva versión de la página electrónica de la Oficina del Abogado General, una ventana de acceso a la información jurídica de la UNAM, donde se puede consultar todo el conjunto de instrumentos legales que conforman a la Legislación Universitaria, así como la integración, organización y funcionamiento de esta Oficina General. Sólo mediante la difusión de las normas que regulan nuestro actuar podremos

avanzar en la ampliación de su conocimiento y práctica, lo que se traduciría en una nueva cultura de la legalidad universitaria, para consolidar con nuestras acciones y decisiones una comunidad respetuosa, plural y comprometida con los más altos valores de México y la sociedad.

La Oficina del Abogado General es una instancia de servicio que pone su trabajo al alcance de la comunidad universitaria, para que las tareas sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura, lleguen a buen fin.<sup>1</sup>

De la misma manera, coadyuva para fortalecer el desempeño de las funciones que le fueron encomendadas a la Universidad, a efecto de lograr una mejor vinculación entre la actividad jurídica, la académica y la administrativa, dentro del marco jurídico vigente en una actitud de respeto y solidez de la autonomía universitaria.

Para cumplir con sus objetivos la Oficina del Abogado General se auxilia de las Oficinas Jurídicas que se encuentran en cada una de las dependencias, las cuales cumplen con una función básica dentro de la institución, pues mantienen el orden y resuelven los diferentes conflictos que puedan ocurrir.

Estas acciones las realiza auxiliándose de instrumentos como la Legislación Universitaria.

Dado el particular proceso legislativo de esta institución, responsabilidad conjunta de sus autoridades, académicos y alumnos, en el seno del Consejo Universitario, los universitarios deben concebir a la Legislación no solo como un marco de referencia para el desarrollo de sus múltiples actividades, sino como una influencia determinante de sus objetivos, de sus metas y de sus acciones.

Una comunidad de raíces profundas y con una larga tradición, ya de varios siglos, merece una legislación que se encuentre al servicio de la Universidad, de sus integrantes y de sus instituciones, que constituya el motor que dirija sus destinos. La Legislación Universitaria es sin temor a dudas la esencia misma de la Universidad.

La gran especialidad y evolución de la Legislación ha planteado a las áreas jurídicas un importante reto que consiste en la oportuna difusión de su contenido y actualización,

---

<sup>1</sup> Pagina de internet: [www.abogadogeneral.unam.mx](http://www.abogadogeneral.unam.mx)

es por ello que desde 1967 se ha venido compilando con el propósito de ofrecer a la comunidad de la institución los ordenamientos jurídicos de la forma mas actualizada y completa posible.

## **4.2. LA OFICINA JURIDICA**

### **4.2.1 RAZÓN DE SER**

Para el buen funcionamiento de cualquier entidad es necesario contar con lineamientos que permitan marcar parámetros, que den a conocer los derechos y obligaciones de quienes conforman dicha entidad, esto con la finalidad de defender y preservar los intereses de quienes laboran en ella, por tal motivo dentro de cada una de las dependencias de la UNAM existen las Oficinas Jurídicas.

Por eso hay que reiterar tantas veces como sea necesario, que la Universidad es ante todo una institución académica y no un instituto político y que la vida académica tiene sus reglas y sus valores. Si estos se pierden o se trastocan la Universidad se acaba.<sup>2</sup>

### **4.2.2 FUNCIONES DE LA OFICINA JURÍDICA**

La Oficina Jurídica es la instancia en la cual se manejan de manera general los siguientes puntos:

- 1.- “Atender desde su inicio hasta su total conclusión, los asuntos jurídicos en materia laboral, penal, civil, migratoria y de disciplina universitaria, que involucren al Plantel o a los miembros de su comunidad en relación con él.
- 2.- Asesorar y, en su caso, brindar el apoyo necesario en materia jurídica a la Dirección del Plantel.

---

<sup>2</sup> Manuel Granados Navarrete, Cuauhtemoc Domínguez Nava, Roberto Oropeza Martínez y Atzin Julieta Pérez Monroy, *Construcción y Reconstrucción de la UNAM 1999-2000*, México, UNAM.

3.- Llevar el control y registro detallado de cada uno de los procesos y asuntos en los que interviene, informar de ellos a la Oficina del Abogado General a través de la Coordinación de Oficinas Jurídicas, con la periodicidad que aquella señale.

4.- Aplicar los criterios establecidos por la Oficina Jurídica del Abogado General, y procurar que se acaten las medidas dictadas por ésta.

5.- Tomar conocimiento y tramitar los demás asuntos jurídicos que determine el Abogado General.”<sup>3</sup>

Para poder llevar a cabo estas tareas es necesario que la Oficina Jurídica se auxilie de diferentes elementos como son:

La Legislación Universitaria.- **Es la Ley Orgánica** de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la cual deriva el orden jurídico universitario, instrumento de gran amplitud puesto que su contenido da cabida a una reglamentación exhaustiva que abarca prácticamente todas las áreas y actividades del quehacer universitario.

Dentro de los dos tomos de la Legislación Universitaria están contenidos los diferentes reglamentos que se utilizan para que las oficinas jurídicas puedan realizar su trabajo de acuerdo a los lineamientos establecidos.

Las personas que laboran en esta oficina son las siguientes:

1.- El Jefe de la Oficina Jurídica: Licenciado Francisco Sámano Acosta.

2.- El Asistente Ejecutivo de la Oficina Jurídica: C. Natalin Arely Vázquez Cervantes.

De acuerdo a la clasificación de los trabajadores administrativos del Contrato Colectivo de Trabajo, el Asistente Ejecutivo de la Oficina Jurídica pertenece a la categoría de trabajador de confianza.

---

<sup>3</sup> Escuela Nacional Preparatoria Plantel 9 “Pedro de Alba”, *Revista de bienvenida 2009-2011*, México, Lic. Alejandra Victoria Álvarez Palacios, 2008, Pagina 25.

TRABAJADORES DE CONFIANZA.- Son todos aquellos que realicen funciones de Dirección, Inspección, Vigilancia y Fiscalización de carácter general no tabulados, así como los relacionados con trabajos personales o confidenciales de las autoridades y funcionarios universitarios y de sus representantes.<sup>4</sup>

#### 4.2.3 FUNCIONES DEL ASISTENTE EJECUTIVO

Así pues las funciones a realizar por el Asistente Ejecutivo de la Oficina Jurídica son las siguientes:

- 1) Manejo de información confidencial que turnara a cada uno de los Jefes de Departamento.
- 2) Elaboración de actas administrativas y jurídicas, oficios correspondientes a asuntos que se encuentran en litigio.
- 3) Manejo de Agenda de la Unidad Jurídica.
- 4) Mantener al día el archivo y el asignado a los tribunales.
- 5) Elaborar los oficios y dictámenes jurídico confidenciales.
- 6) Realizar y recibir llamadas a los titulares de las oficinas jurídicas.
- 7) Recibir y enviar documentación vía fax e internet.
- 8) Participar en las audiencias de investigación administrativas fungiendo como secretaria de actas.
- 9) Tramitar ante el M.P., P.G.R. y demás instancias jurídicas la documentación de los casos llevados por la dependencia.
- 10) Será enlace secretarial entre el Tribunal Universitario y la Dependencia.
- 11) Resguardar la confidencialidad de las declaraciones de los usuarios de la Unidad Jurídica.
- 12) Redactar resolutivos del titular de la Dependencia.
- 13) Tomar declaración a los demandantes de procedimientos jurídicos del plantel.
- 14) Envío y recepción de correspondencia.
- 15) Sacar fotocopias.
- 16) Actualizar el directorio.
- 17) Recibir y atender al público usuario.

---

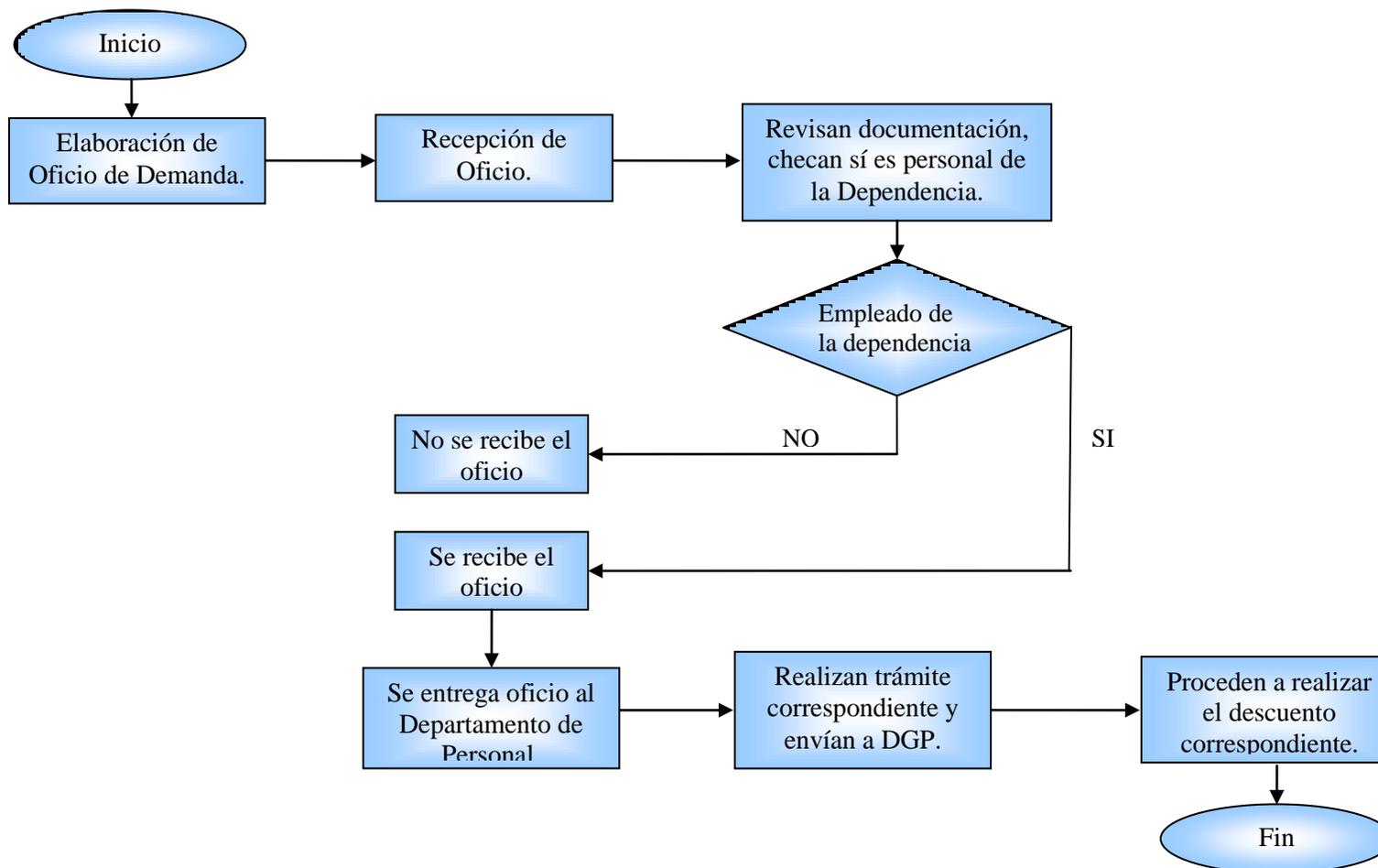
<sup>4</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, *Contrato Colectivo de Trabajo 2006-2008*, México, Dirección General de Personal y Dirección General de Relaciones Laborales, 2008, Pagina 20.

#### **4.2.4 DIAGRAMAS DE FLUJO**

Para poder ejemplificar la forma en que se llevan a cabo las actividades del Asistente Ejecutivo de la Oficina Jurídica se realizaron diagramas de flujo.

Debajo de cada uno de los diagramas se escribió de manera detallada la explicación de ellos, con el objetivo de tener una idea más clara de cada una de las actividades.

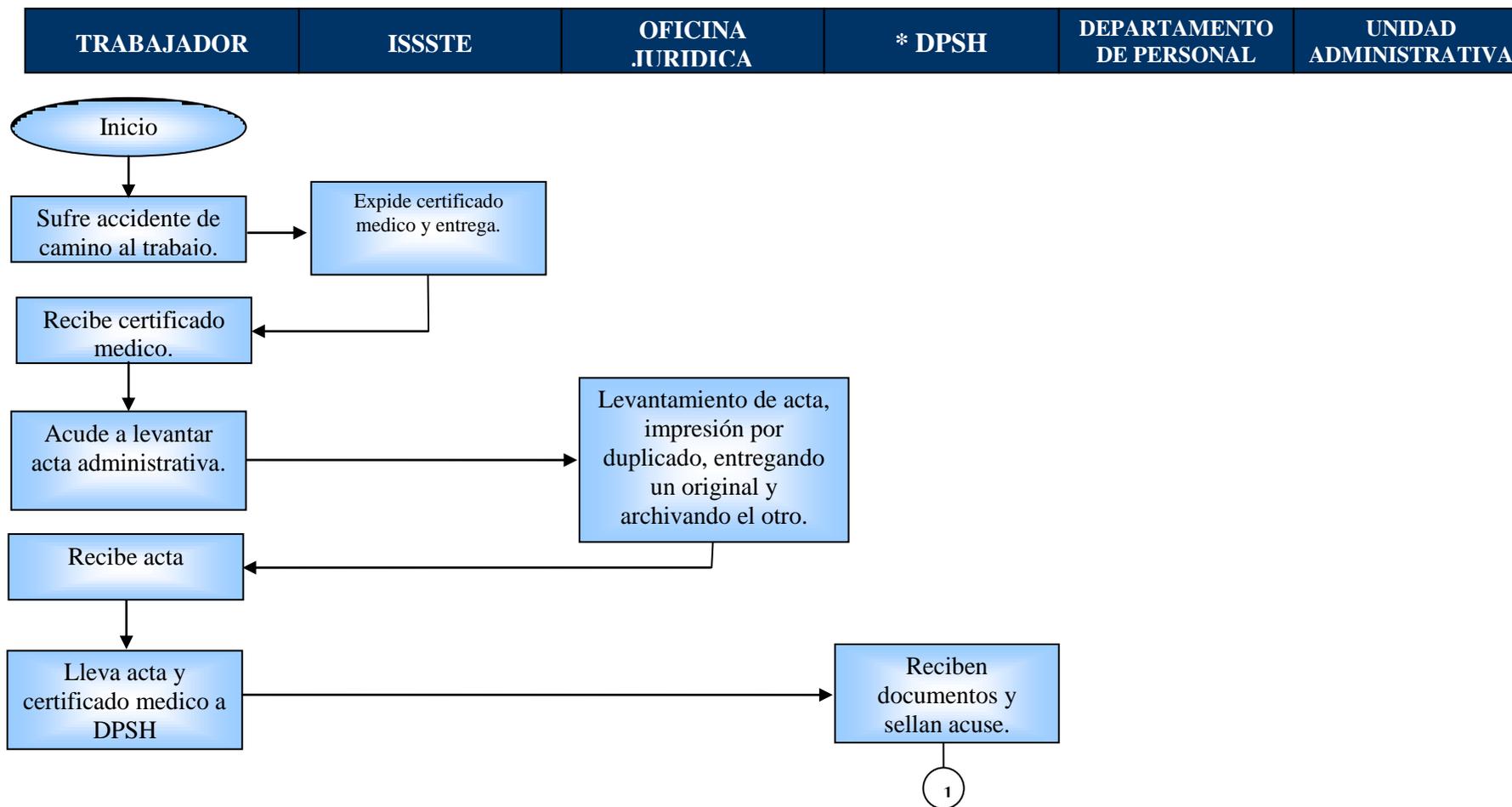
**1.- MANEJO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE TURNARÁ A CADA UNO DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO.**

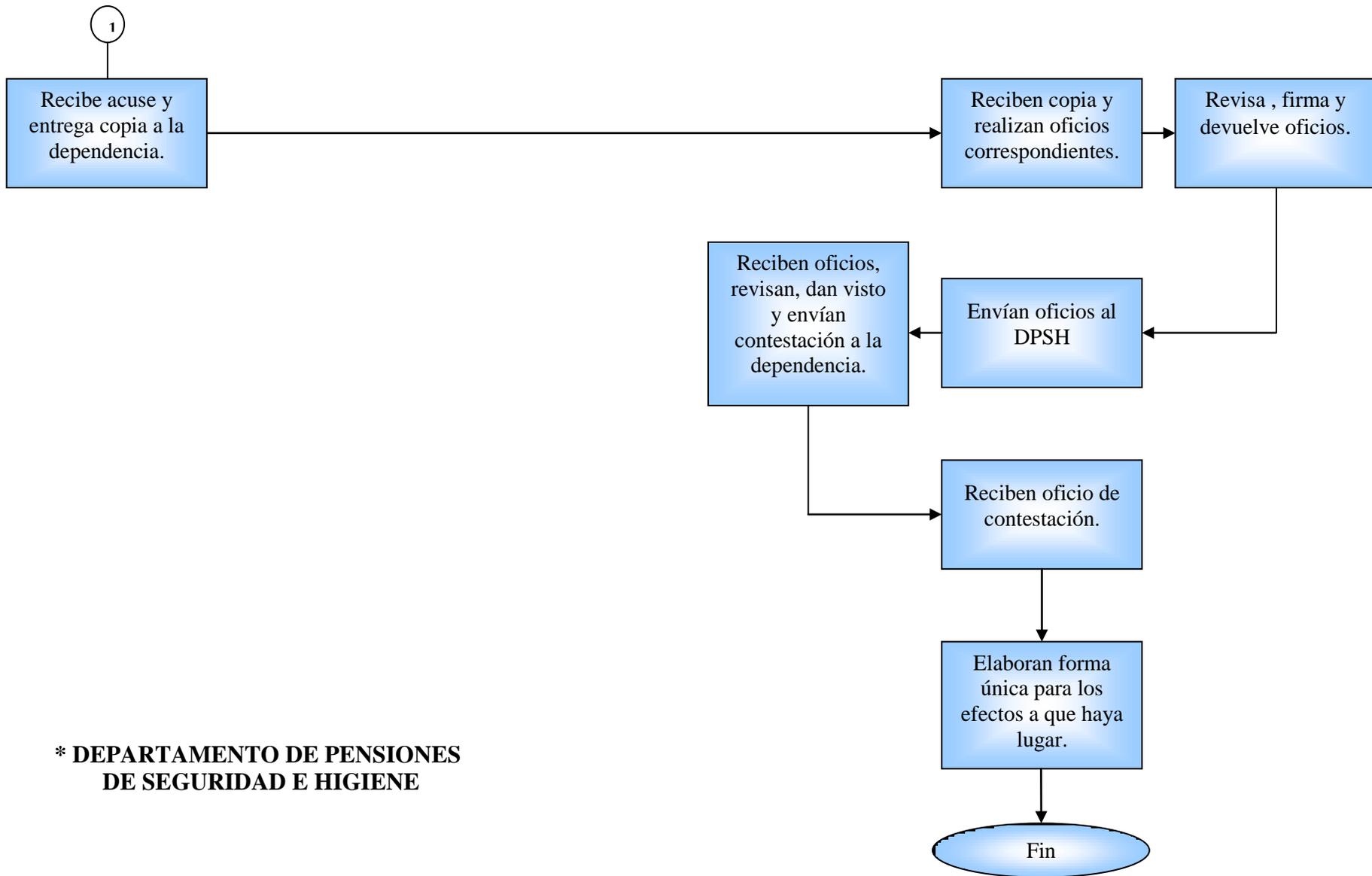


## **MANEJO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE TURNARÁ A CADA UNO DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO**

- ✓ Llega a la Unidad Jurídica un representante de los Juzgados de lo Familiar a entregar un Oficio de Demanda de Pensión Alimenticia a nombre de un trabajador o académico.
- ✓ En ese momento nos comunicamos con el Jefe del Departamento de Personal con el fin de corroborar que la persona a quien esta dirigido el oficio efectivamente labora en nuestra dependencia.
- ✓ En caso de que la persona no trabaje en el plantel se le informa al representante de los juzgados para que esté lo lleve a la dependencia correspondiente, pero si en efecto se confirma que la persona labora con nosotros, se recibe el oficio.
- ✓ Dicho oficio es trasladado al Departamento de Personal, lugar en donde elaboran un oficio dirigido al Departamento de Prestaciones y Gratificaciones de la Dirección General de Personal.
- ✓ Una vez que el Departamento de Prestaciones y Gratificaciones tiene en su poder el oficio se encarga de realizar los trámites pertinentes con el fin de que al trabajador o académico se le efectúe el descuento correspondiente.

## 2.- ELABORACIÓN DE ACTAS ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS, OFICIOS CORRESPONDIENTES A ASUNTOS QUE SE ENCUENTRAN EN LITIGIO





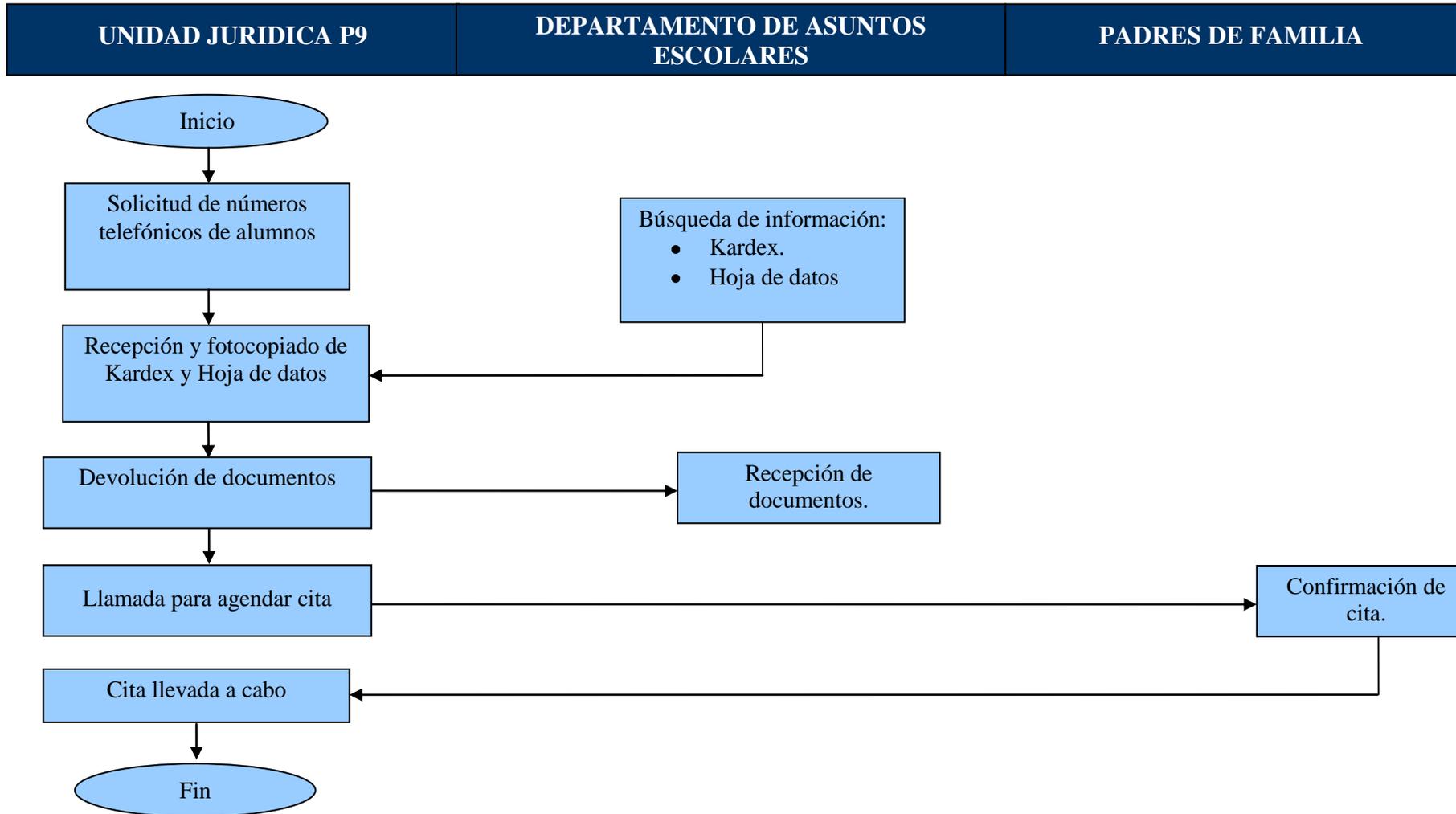
**\* DEPARTAMENTO DE PENSIONES  
DE SEGURIDAD E HIGIENE**

## **2.- ELABORACIÓN DE ACTAS ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS, OFICIOS CORRESPONDIENTES A ASUNTOS QUE SE ENCUENTRAN EN LITIGIO**

- ✓ Un trabajador sufre un accidente de camino a su centro de trabajo.
- ✓ El trabajador acude o es llevado a la clínica del Issste para ser valorado y que se le expida un certificado medico para acreditar lo sucedido.
- ✓ El trabajador recibe de parte de la clínica su certificado medico.
- ✓ Una vez que cuenta con su certificado acude a la Oficina Jurídica de su dependencia para levantar un Acta Administrativa donde relatara como sucedió el accidente y anexara copia del certificado medico expedido por su clínica.
- ✓ En la Oficina Jurídica se levanta el Acta y se imprime el original por duplicado, ya que un original es entregado al trabajador y el otro queda para nuestro archivo.
- ✓ Después de revisar y firmar el trabajador recibe su acta.
- ✓ Posteriormente acude al Departamento de Pensiones de Seguridad e Higiene llevando su acta y su certificado medico.

- ✓ En el Departamento de Pensiones de Seguridad e Higiene reciben su documentación y le sellan su acuse.
- ✓ Al tener su acuse sellado este lo fotocopia para entregar una copia al Departamento de Personal de su dependencia.
- ✓ El Departamento de Personal recibe su copia y procede a elaborar los oficios correspondientes, los cuales deben ser firmados por la Jefa de la Unidad Administrativa.
- ✓ La Jefa de la Unidad Administrativa recibe los oficios, los revisa, firma y devuelve al Departamento de Personal.
- ✓ El Departamento de Personal se encarga de enviar los oficios al Departamento de Pensiones de Seguridad e Higiene.
- ✓ El Departamento de Pensiones de Seguridad e Higiene recibe los oficios, los revisa y al corroborar que todo esta en orden da visto bueno, enviando un oficio de contestación a la Dependencia de procedencia, específicamente al Departamento de Personal.
- ✓ El Departamento de Personal recibe oficio de contestación del Departamento de Pensiones de Seguridad e Higiene.
- ✓ Teniendo el oficio de contestación el Departamento de Personal elabora la forma única por enfermedad o accidente por riesgo de trabajo, esto con el fin de que el trabajador no tenga ningún tipo de reprecisión en su trabajo.

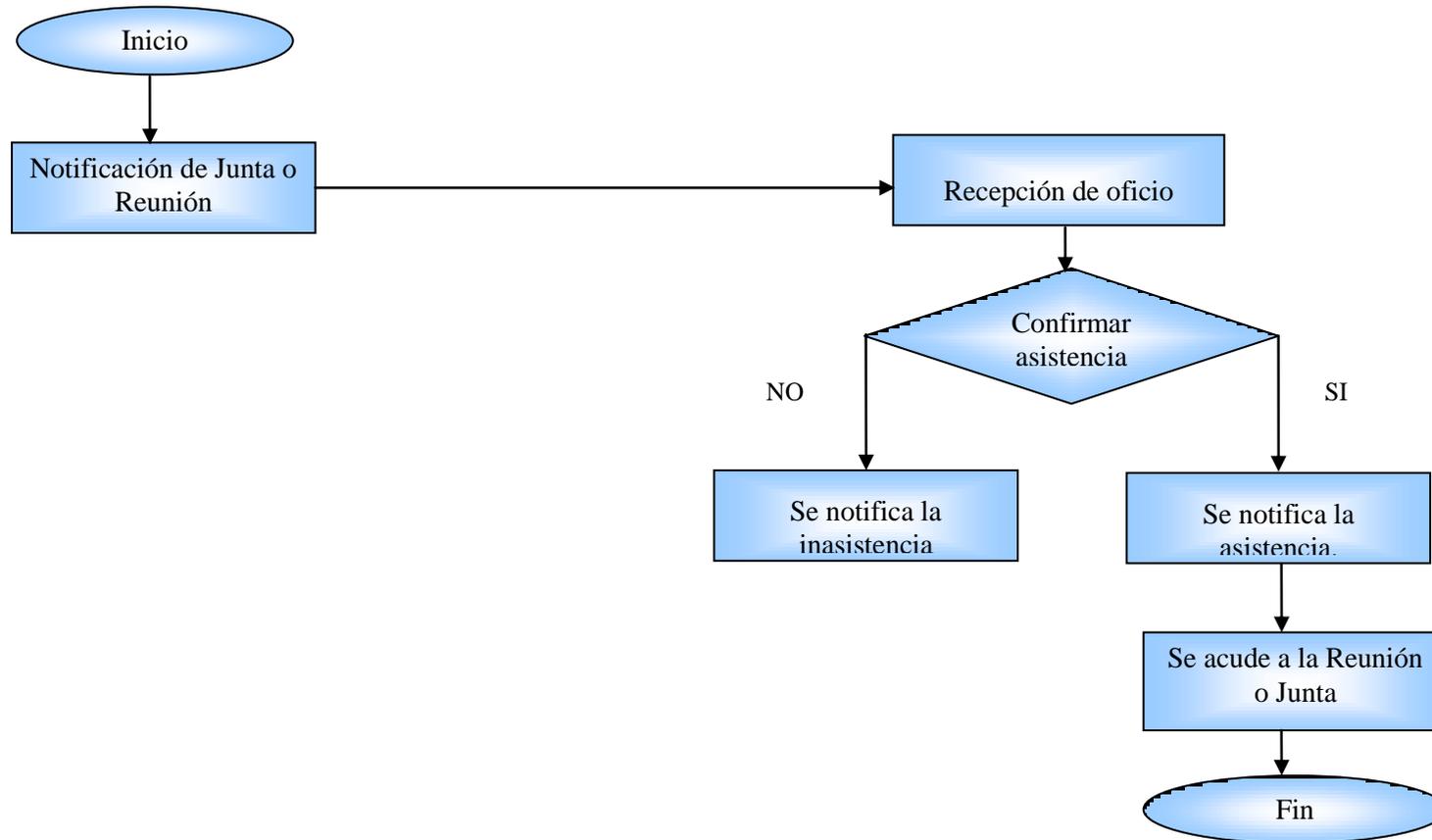
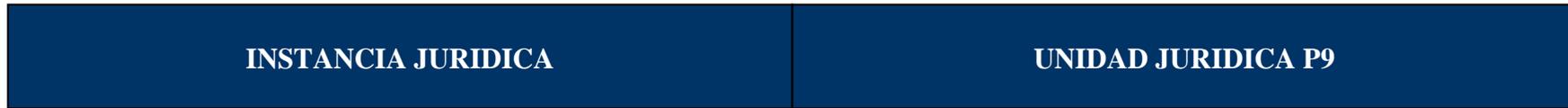
### 3.- MANEJO DE AGENDA INTERNA DE LA UNIDAD JURIDICA



## **MANEJO DE AGENDA INTERNA DE LA UNIDAD JURIDICA**

- ✓ La agenda interna esta conformada por la realización de citas con alumnos y/o padres de familia, el primer paso para este procedimiento es solicitar a la Sección Escolar del plantel los datos del alumno.
- ✓ En la Sección Escolar de acuerdo al grupo en que se encuentra el alumno se encargan de obtener su kardex y hoja de datos para entregarlos a la Unidad Jurídica.
- ✓ Una vez que se tenemos el kardex y la hoja de datos sacamos una fotocopia de ambos documentos.
- ✓ Posteriormente los devolvemos a la sección escolar, quienes al recibirlos los guardan en el expediente correspondiente.
- ✓ Con los documentos mencionados anteriormente procedemos a llamar para concertar una cita.
- ✓ Los padres del alumno confirman la cita y nosotros anotamos en el expediente del alumno el día y la hora en que esta se llevara a cabo.
- ✓ Finalmente la cita se lleva a cabo.

### 3.1- MANEJO DE AGENDA EXTERNA DE LA UNIDAD JURIDICA



## **MANEJO DE AGENDA EXTERNA DE LA UNIDAD JURIDICA**

- ✓ La agenda externa de la Oficina Jurídica puede componerse de todas aquellas juntas o reuniones que son organizadas por las instancias con las que esta oficina se relaciona.
- ✓ Cuando alguna de las instancias requiere informar acerca de alguna junta o reunión nos hace llegar una notificación informándonos al respecto.
- ✓ En la Unidad Jurídica recibimos dicha notificación y es revisada por el Abogado con el fin de verificar si no interfiere con los compromisos que ya están agendados.
- ✓ En caso de que ya se tenga un compromiso en la misma fecha y horario se notifica a la instancia jurídica que no se podrá asistir, exponiendo los motivos.
- ✓ Pero si por el contrario no hay compromisos agendados, notificamos la asistencia.
- ✓ Por ultimo el abogado asiste a la junta o reunión.

#### 4.- ARCHIVO INTERNO

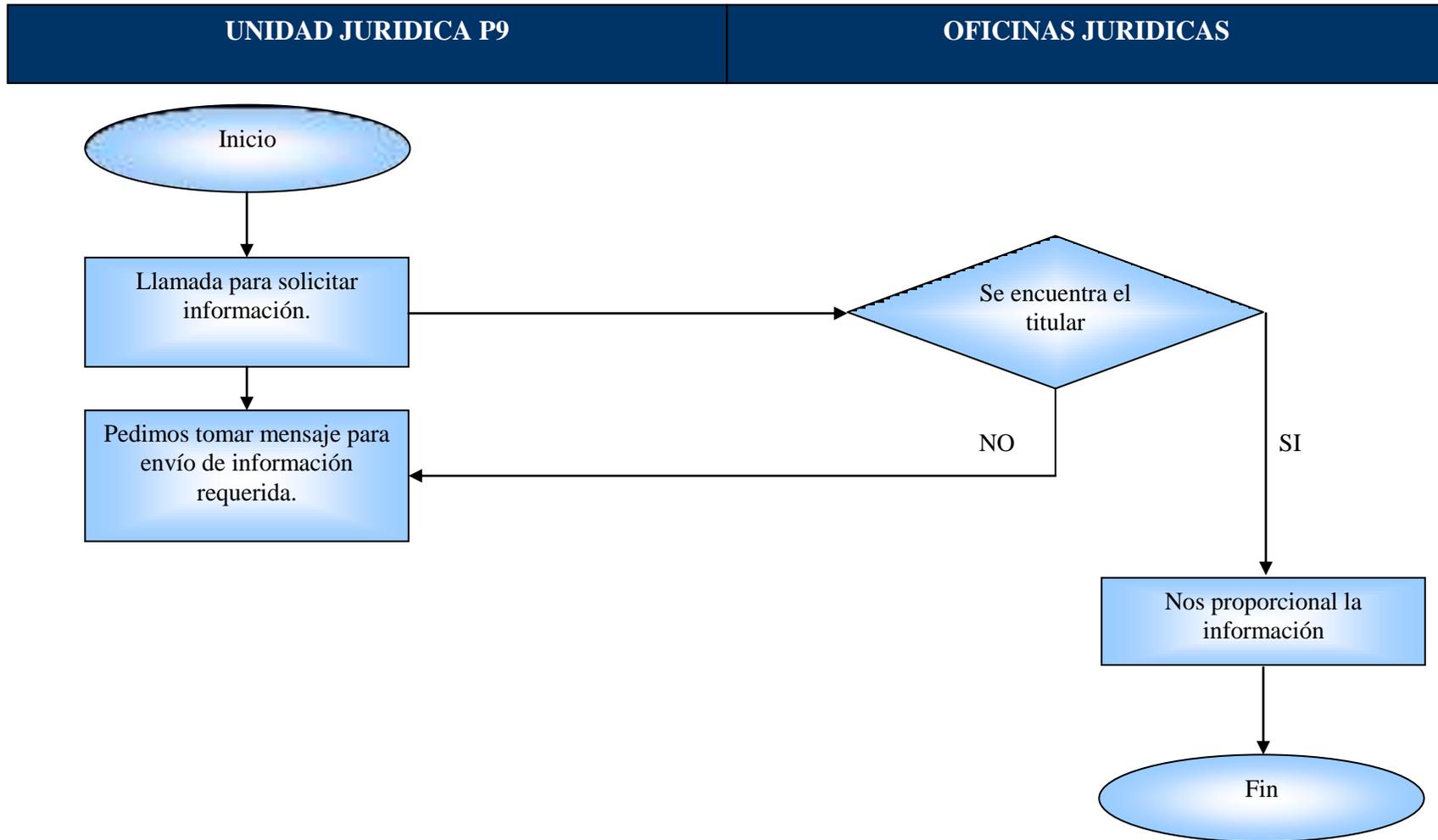
### UNIDAD JURIDICA P9



## ARCHIVO INTERNO

- ✓ Cada vez que se levanta un acta dentro de la oficina jurídica sea cual sea la naturaleza de ésta, se abre un expediente con el fin de llevar toda la documentación de dicho asunto.
- ✓ Una vez que el expediente esta abierto esté se rotula de acuerdo al asunto del que se trate.
- ✓ El rotulo debe contener el nombre de la persona en cuestión así como la especificación que nos da a conocer si esta persona es un alumno, un académico o un trabajador. En caso de tratarse de un oficio enviado por alguna de las instancias con las que tiene relación esta oficina, el expediente es rotulado con el nombre de dicha instancia.
- ✓ Al tener el expediente siempre se le debe dar un seguimiento.
- ✓ Una vez que el asunto finaliza puede ser archivado.

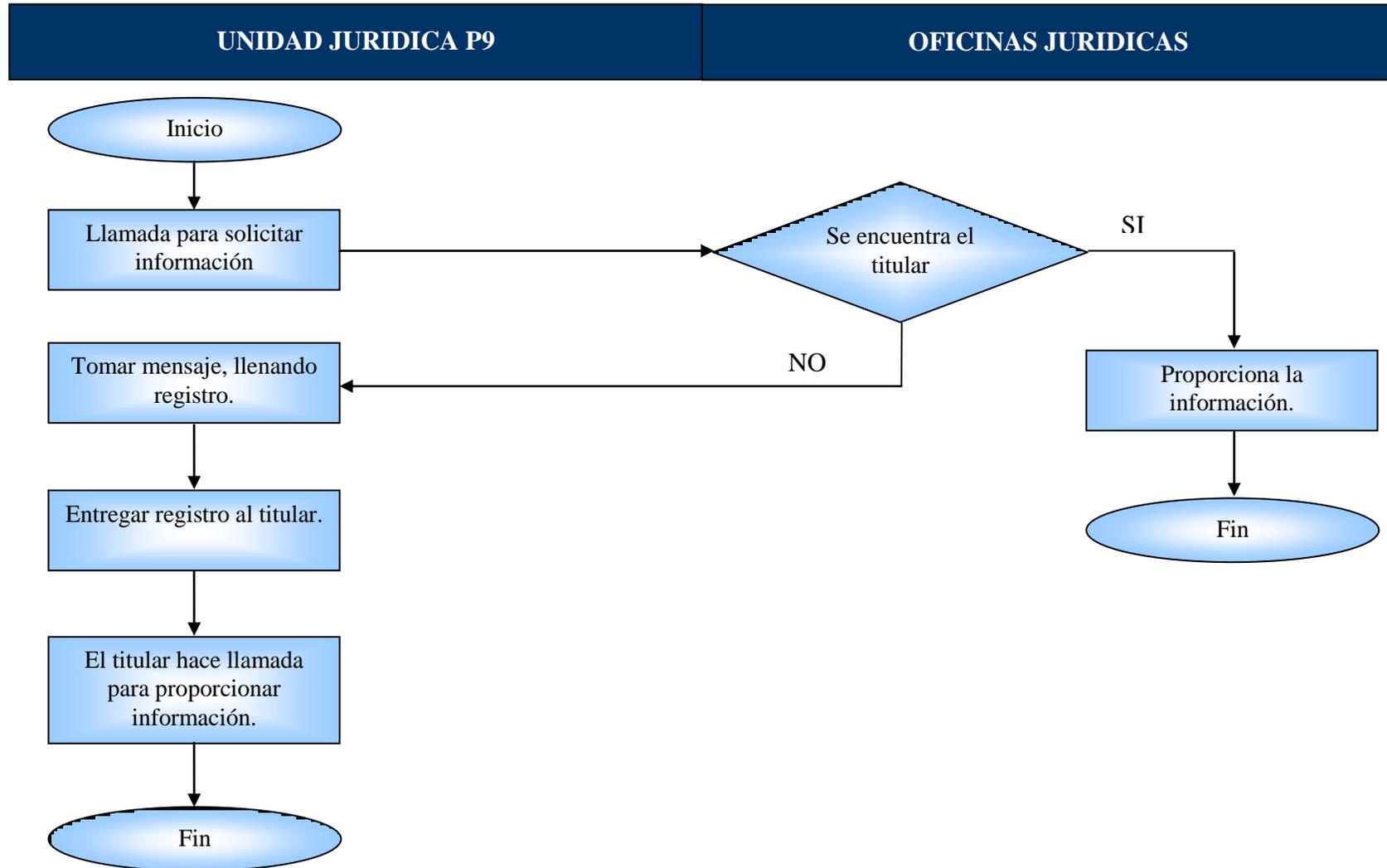
## 6.- REALIZAR LLAMADAS A LOS TITULARES DE OFICINAS JURIDICAS



## **REALIZAR LLAMADAS A LOS TITULARES DE OFICINAS JURIDICAS**

- ✓ Cuando necesitamos saber alguna información de las Oficinas Jurídicas, procedemos a llamar vía telefónica.
- ✓ Si el titular de dicha oficina se encuentra le pedimos la información que requerimos.
- ✓ En caso de que el titular no se encuentre pedimos a sus colaboradores tomar el mensaje para que posteriormente nos envíen la información solicitada.

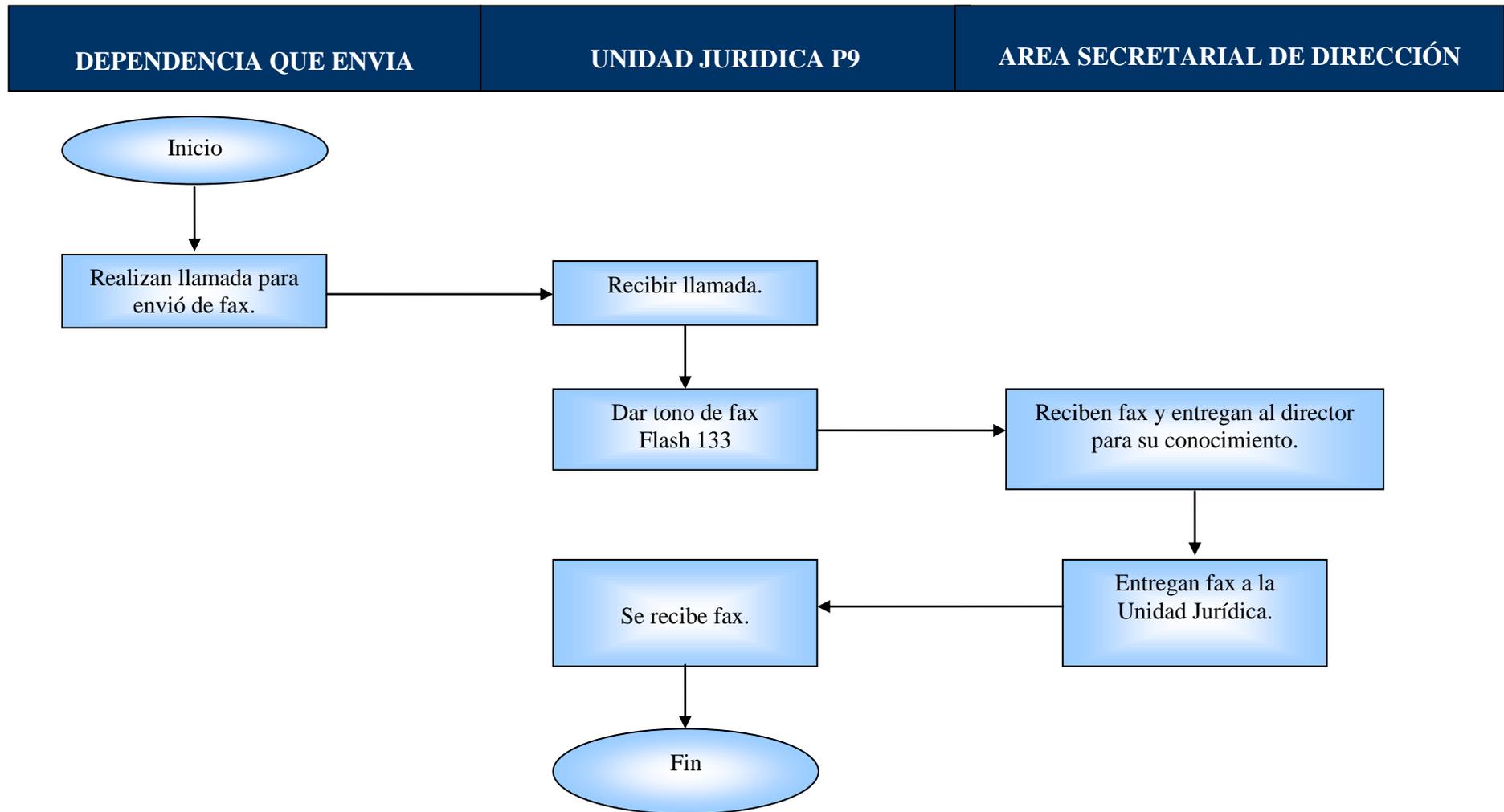
### 6.1.- RECIBIR LLAMADAS DE LOS TITULARES DE OFICINAS JURIDICAS



## RECIBIR LLAMADAS DE LOS TITULARES DE OFICINAS JURIDICAS

- ✓ Nos llaman de las Oficinas Jurídicas para solicitar algún tipo de información.
- ✓ Si el titular de la oficina se encuentra es decir el Licenciado Francisco Sámano Acosta él contesta y proporciona la información que le requieran.
- ✓ Si por el contrario el Lic. Francisco no se encuentra entonces contesto yo y tomo el mensaje anotándolo en el registro de llamadas de la Unidad Jurídica, en dicho registro se anota lo siguiente:
  - Fecha
  - Hora
  - Nombre, cargo y dependencia de la persona que llama.
  - Mensaje.
  - Numero telefónico para comunicarnos.
- ✓ Una vez que el Lic. Francisco llega a la Unidad Jurídica le entrego el registro de llamadas.
- ✓ Una vez que el Lic. Francisco reviso el registro de llamadas se pone en contacto con las personas que lo requirieron para proporcionarles la información que requieren.

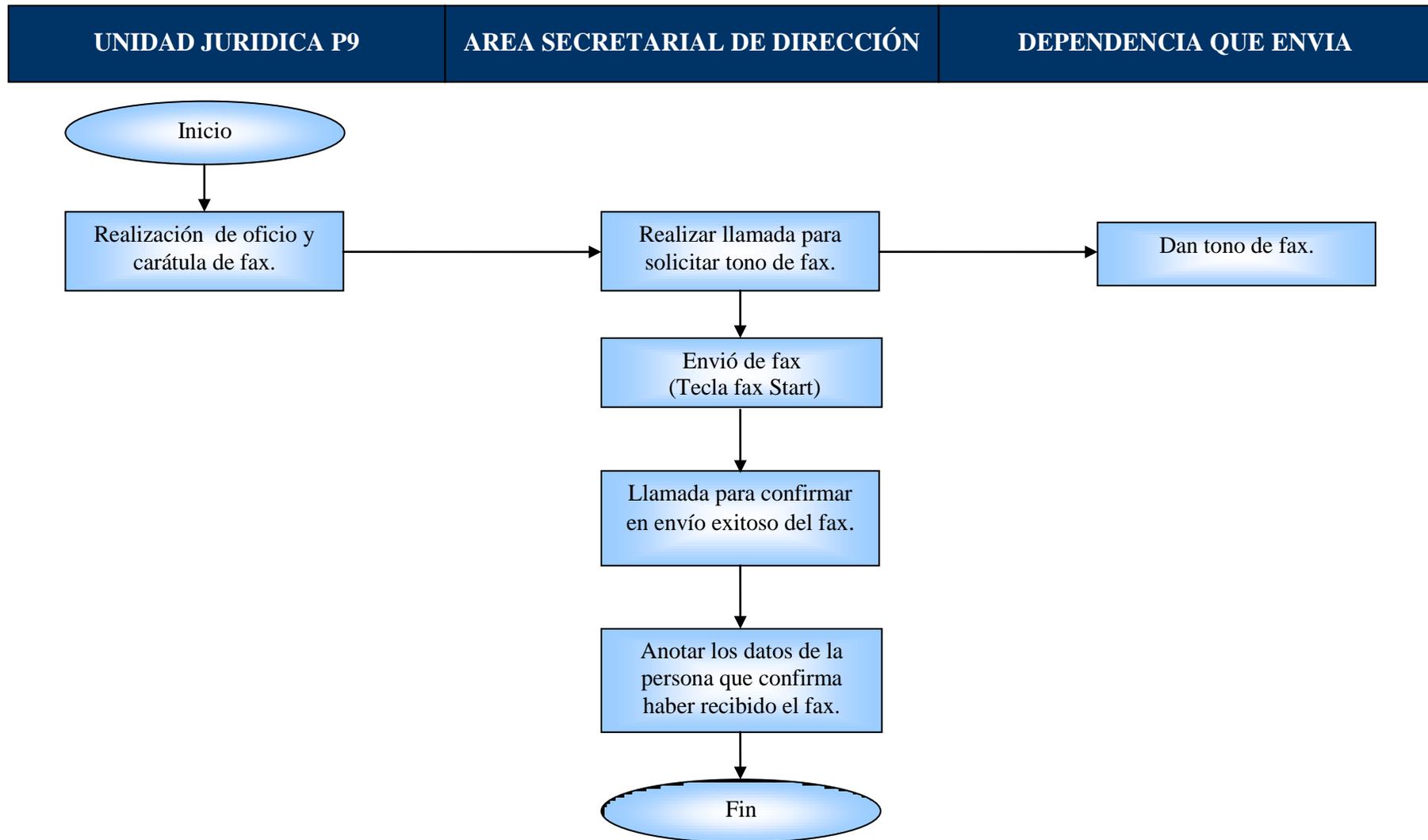
## 7.- RECIBIR DOCUMENTOS VIA FAX



## **RECIBIR DOCUMENTOS VIA FAX**

- ✓ Recibimos una llamada de alguna instancia que requiere enviar un fax a la Unidad Jurídica.
- ✓ Al contestar la llamada indicamos que daremos tono de fax, oprimiendo la tecla flash y enseguida tecleando el numero 133, una vez que se escucha el tono colgamos la bocina.
- ✓ El fax se encuentra en el área secretarial de la dirección, por lo cual las secretarias que se encuentran en dicha área reciben el fax que nos ha sido enviado, lo pasan con el director del plantel para su conocimiento y enseguida lo llevan a la Unidad Jurídica.
- ✓ Mas tarde recibimos una llamada telefónica de la instancia que envió el fax para confirmar que este nos ha sido entregado.

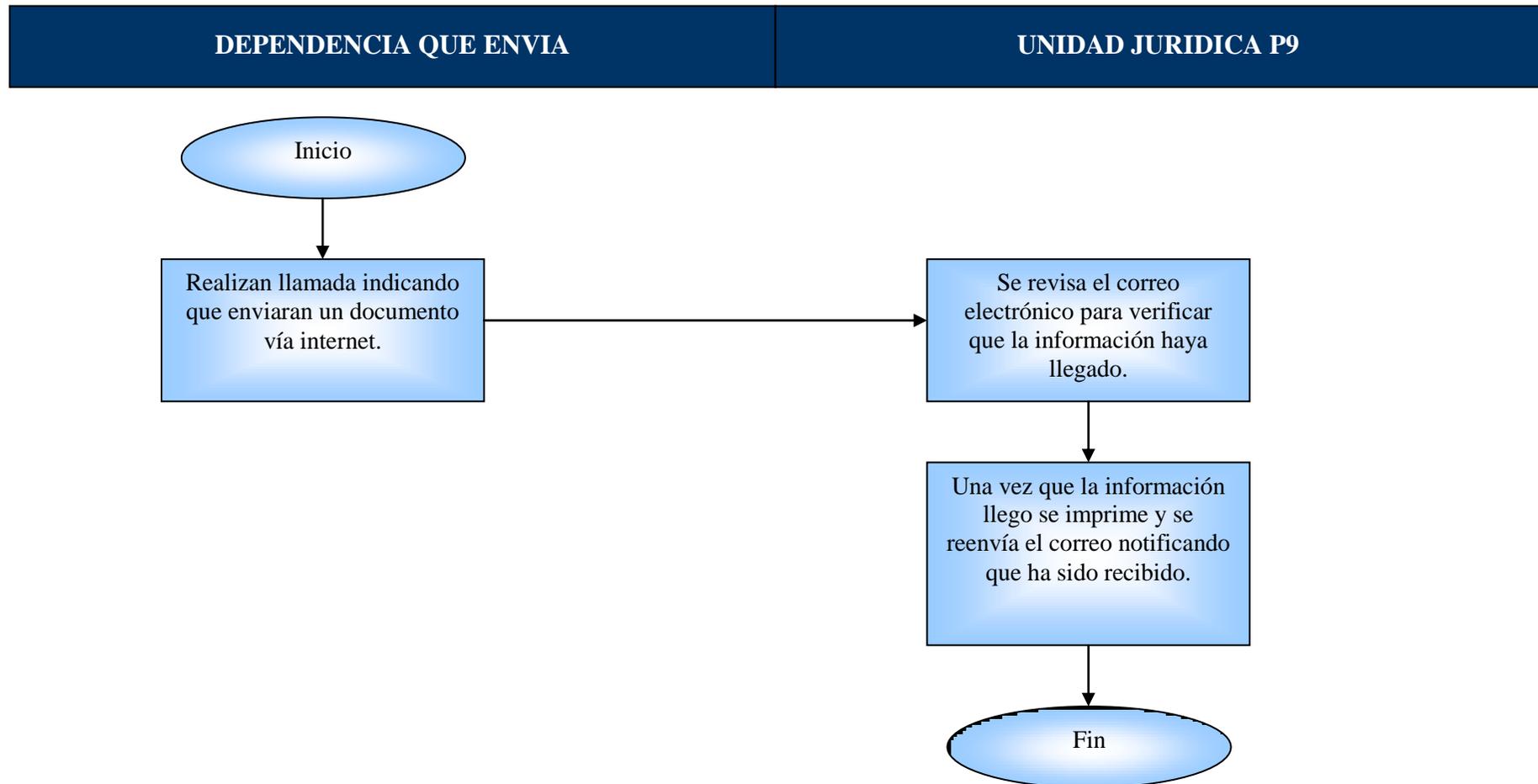
## 7.1 – ENVÍO DE DOCUMENTOS VIA FAX



## **ENVÍO DE DOCUMENTOS VIA FAX**

- ✓ Al tener listo el documento que se enviará se realiza la carátula del fax la cual se anexa a dicho documento.
- ✓ Me dirijo al área secretarial de la dirección, introduzco los documentos a enviar y llamo vía telefónica a la dependencia a la que serán enviados.
- ✓ Cuando me contestan indico que requiero enviar un fax pido me den tono para mandarlo, una vez que termina de sonar el tono presiono el botón Fax Start y cuelgo el auricular, comienzan a pasar las hojas y al terminar una impresión nos indica que el fax fue enviado.
- ✓ Para corroborar lo anterior se llama a la dependencia y pregunto si el fax fue recibido.
- ✓ Al confirmarnos la recepción del fax, se anotan los datos de la persona que lo ha confirmado, finalmente se archiva esta información en el expediente correspondiente.

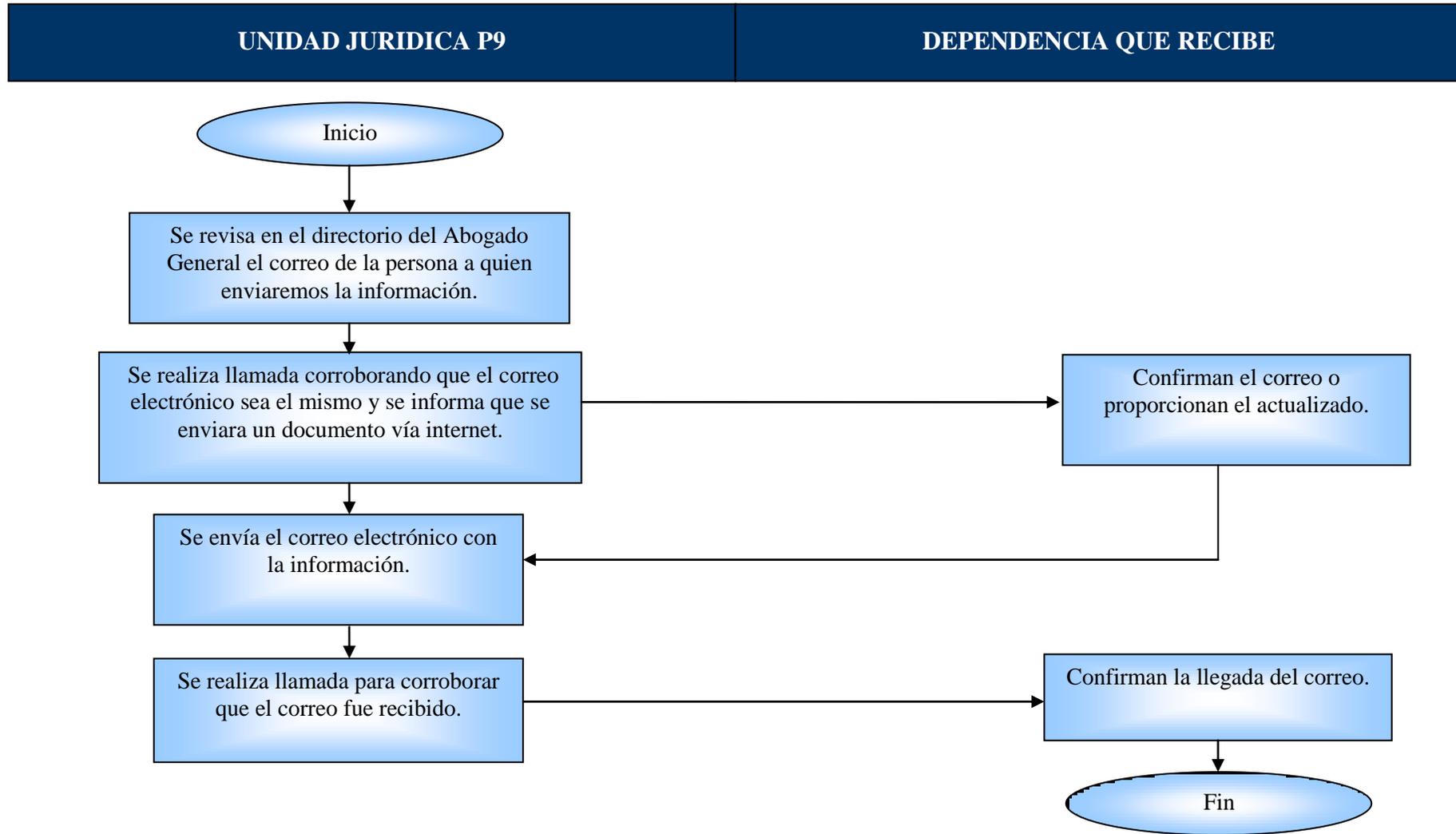
## 7.2- RECIBIR DOCUMENTOS VIA INTERNET



## **RECIBIR DOCUMENTOS VIA INTERNET**

- ✓ Recibimos una llamada por parte de alguna dependencia informando que requieren enviar un documento vía Internet.
- ✓ Nos damos por enterados y posteriormente se revisa el correo electrónico para verificar que la información ha llegado.
- ✓ Una vez hecho lo anterior se imprime la información y se reenvía el correo notificando que ha sido recibido.

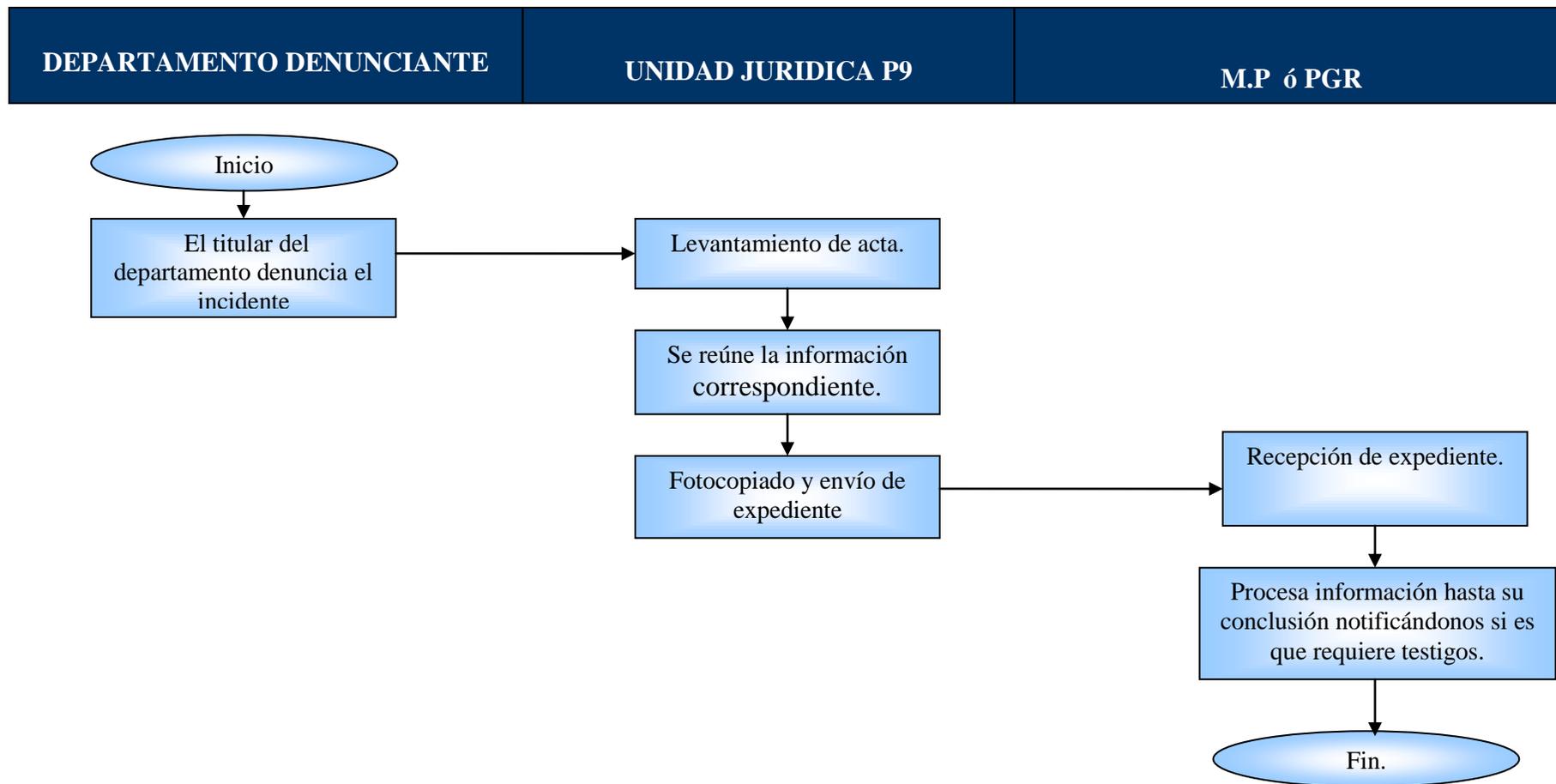
### 7.3 – ENVÍO DE DOCUMENTOS VIA INTERNET



## ENVÍO DE DOCUMENTOS VIA INTERNET

- ✓ Cuando requerimos enviar un documento vía Internet revisamos en el directorio de la Oficina del Abogado General el correo de la persona a quien deseamos enviar la información.
- ✓ Se llama a la dependencia a la que pertenece para corroborar que el correo sigue siendo el que tenemos o bien nos proporcionamos el actual.
- ✓ Se envía la información.
- ✓ Posteriormente se llama para confirmar que fue recibida.
- ✓ Nos confirman que el correo fue recibido.

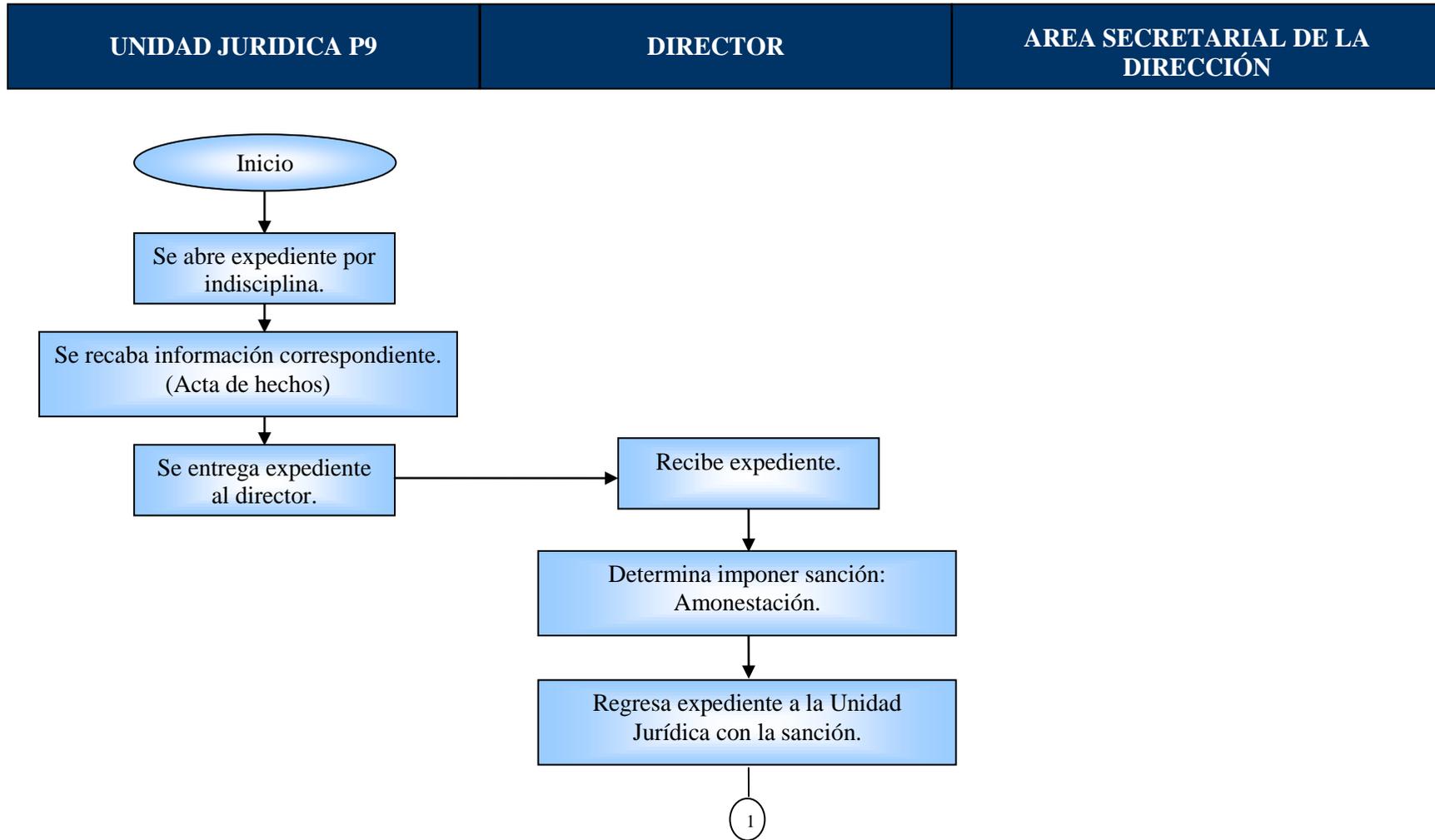
**9.- TRAMITARA ANTE EL M.P., PGR Y DEMAS INSTANCIAS JURIDICAS LA DOCUMENTACION DE LOS CASOS LLEVADOS POR LA DEPENDENCIA**

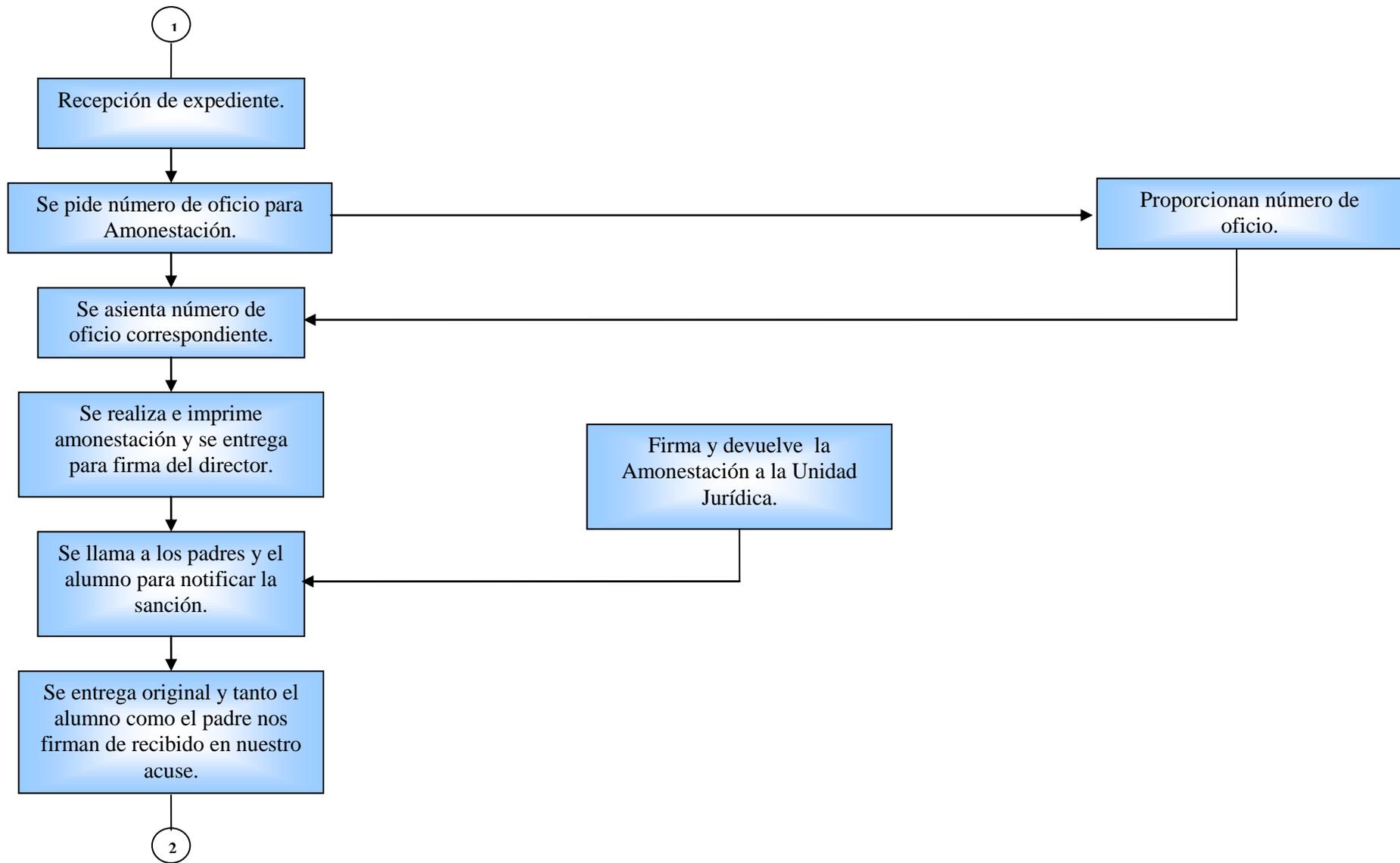


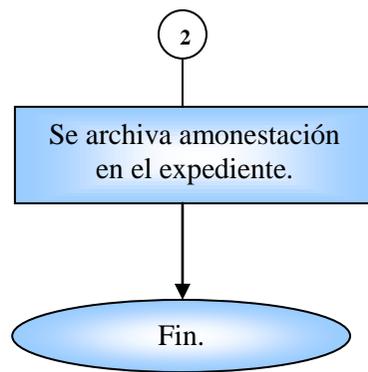
**TRAMITAR ANTE M.P, PGR Y DEMAS INSTANCIAS JURIDICAS LA DOCUMENTACION DE LOS CASOS LLEVADOS POR LA DEPENDENCIA**

- ✓ Si ocurre el robo de algún bien dentro de la dependencia, se hace saber a la Unidad Jurídica.
- ✓ Una vez sabiendo esto se procede a levantar un acta, dicha acta es levantada por la Jefa del departamento de Bienes y Suministros la Licenciada Gabriela Mora Macedo.
- ✓ Así pues la demandante nos proporciona la información correspondiente acerca de lo ocurrido y nos proporciona todos los datos del bien en cuestión.
- ✓ Con esta información enviamos copia del expediente junto con un oficio dirigido a PGR con el objeto de dar a conocer lo ocurrido.
- ✓ Para que esta instancia a su vez realice las investigaciones pertinentes, al realizar lo anterior la PGR notifica a la Oficina Jurídica en caso de que se requiera hacer citatorio para comparecencia de alguna persona involucrada en el caso.

### 13.- REDACTAR RESOLUTIVOS DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA





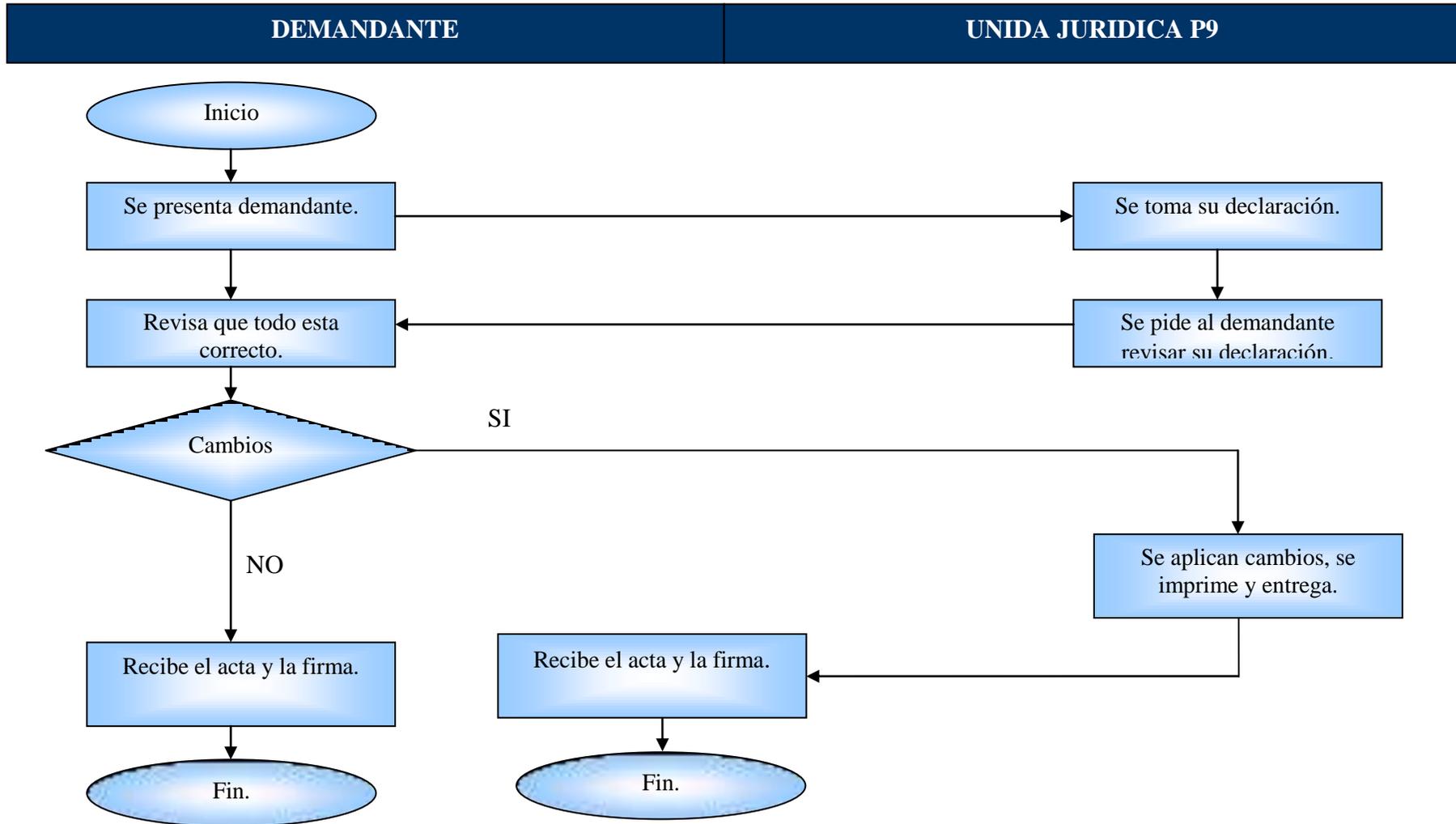


## **REDACTAR RESOLUTIVOS DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA**

- ✓ Se tiene el caso de un alumno que cometió una indisciplina, por lo tanto se tiene que abrir un expediente.
- ✓ Para dicho expediente se levantan las actas de hechos correspondientes y se recaba la información que para ellas se requiere.
- ✓ Al tener toda la información necesaria el expediente se entrega al director del plantel para que esté analice el caso.
- ✓ Una vez hecho lo anterior el director recibe el expediente y resuelve imponer una sanción, en este caso hablamos de una amonestación.
- ✓ Al determinar dicha sanción el director regresa el expediente a la Unidad Jurídica.
- ✓ Recibimos el expediente.
- ✓ Pedimos un número de oficio, para lo cual nos dirigimos al Área Secretarial de la Dirección.
- ✓ En el Área Secretarial de la dirección nos otorgan el número de oficio,
- ✓ Dicho número lo asentamos en la amonestación que realizaremos.

- ✓ Una vez redactada la amonestación se imprime y se entrega al director para que este la firme.
- ✓ El director firma la amonestación y posteriormente nos la devuelve.
- ✓ Teniendo la amonestación firmada hacemos una llamada telefónica al número proporcionado por el alumno para comunicar a los padres que se tienen que presentar a la oficina Jurídica en compañía del alumno para notificarles la sanción impuesta por el director del plantel.
- ✓ Los padres y el alumno se presentan en la Unidad Jurídica donde se les hace entrega del documento original, se les pide lo lean y se les explica de que se trata la sanción, posteriormente se les pide tanto al alumno como a los padres nos firmen de recibido en la copia del documento es decir en nuestro acuse y finalmente se archiva como concluido.

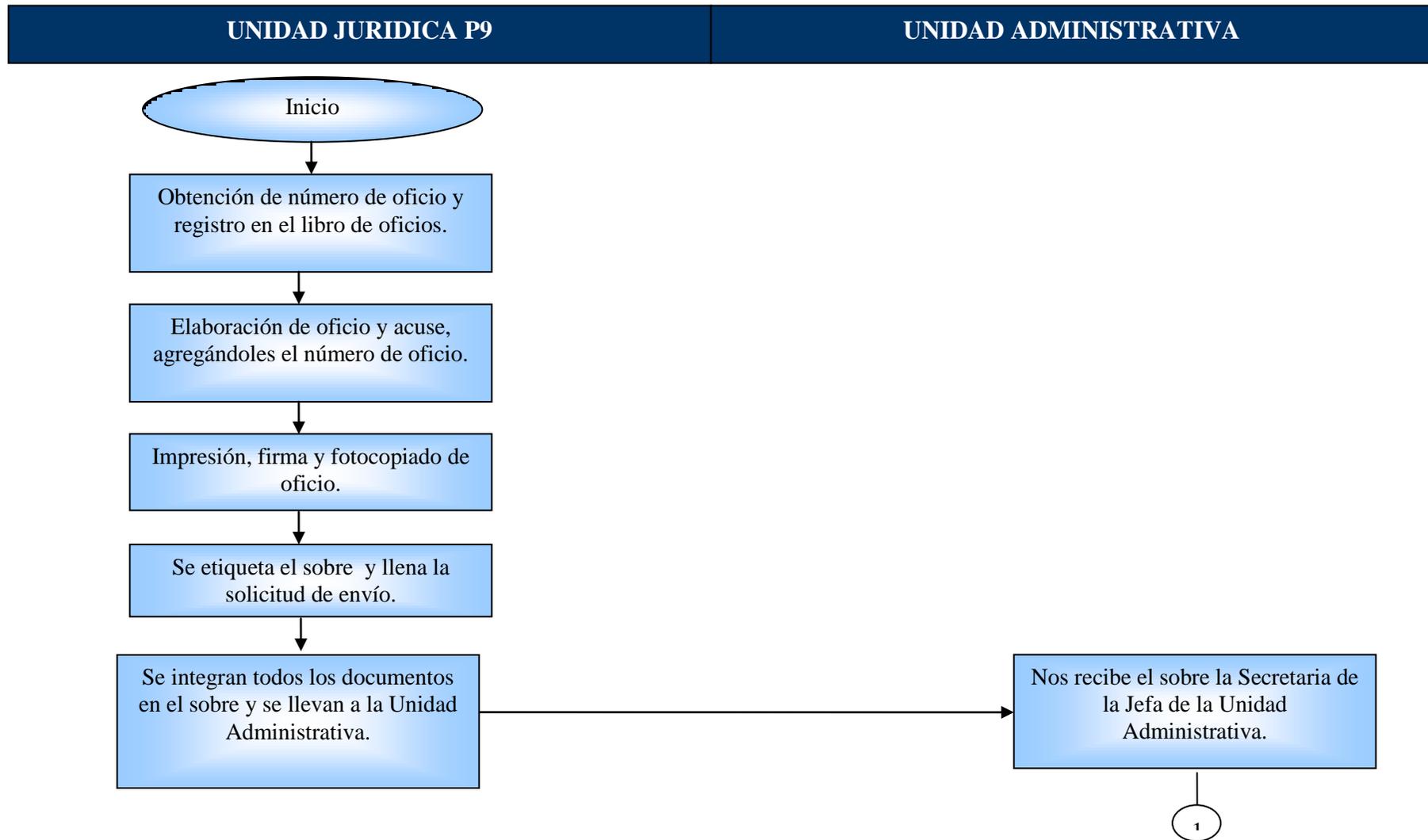
#### 14.- TOMARA DECLARACION A LOS DEMANDANTES DE PROCEDIMIENTOS JURIDICOS DEL PLANTEL

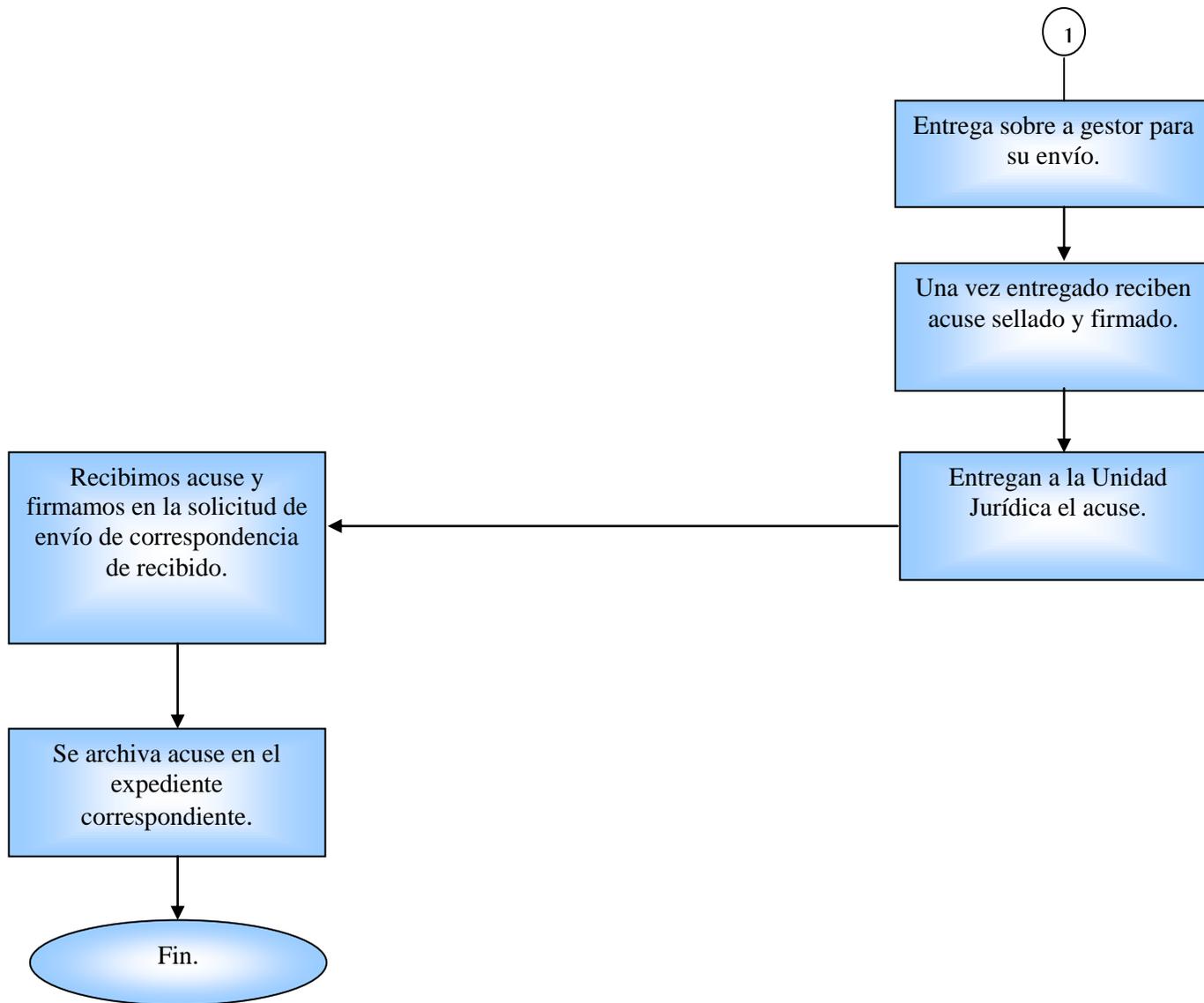


## **TOMARA DECLARACION A LOS DEMANDANTES DE PROCEDIMIENTOS JURIDICOS DEL PLANTEL**

- ✓ Cuando una persona llega a la Unidad Jurídica presentando una queja, se le pide explicar de manera breve el asunto por el cual refiere su queja.
- ✓ Posteriormente se procede a tomar su declaración y levantar el acta correspondiente, la declaración queda plasmada con las palabras y los hechos tal cual el demandante nos indica.
- ✓ Una vez que ha terminado de comparecer se le pide que revise su acta para corroborar su dicho comentándole que si hay algún error nos lo comente para poder corregirlo, ya que en algunas ocasiones existen los errores de dedo o errores en los datos generales de la persona.
- ✓ El demandante revisa su acta y si nos indica que todo es correcto, le pedimos firmar su acta para poder seguir con el procedimiento.
- ✓ Pero en caso de que efectivamente haya algún error la persona nos lo hace saber y en ese momento lo corregimos, el acta impresa con el o los errores se tacha y se rompe frente al demandante para dejarla sin efecto.
- ✓ Posteriormente se imprime el acta con las correcciones y se le pide al demandante la firme para continuar con el procedimiento.
- ✓ El demandante recibe el acta y la firma.

## 16.- ENVIO Y RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA





## ENVIO Y RECEPCION DE CORRESPONDENCIA

- ✓ Cuando requerimos enviar un documento por correspondencia lo primero es buscar en el libro de oficios y citatorios el ultimo oficio enviado y debajo se anota el numero de oficio consecutivo, la fecha, el destinatario y la leyenda o explicación de lo que se enviará.
- ✓ Se elabora el documento que queremos enviar, esté debe contener el numero de oficio que obtuvimos del libro de oficios y citatorios, el nombre del titular, cargo e instancia a donde se enviara, el numero se agrega tanto al oficio como al acuse.
- ✓ El oficio se imprime, es firmado por el Jefe de la Unidad Jurídica y se fotocopia.
- ✓ Enseguida se etiqueta un sobre amarillo con los datos de la dependencia que envía y la dependencia que recibe y se llena la solicitud de envío de correspondencia.
- ✓ Se integran todo de la siguiente forma: dentro del sobre se ingresa el documento a enviar y fuera del sobre se engrapa el acuse, mientras que la solicitud de envío de correspondencia se engrapa encima del acuse, una vez hecho lo anterior se lleva el sobre a la Unidad Administrativa.
- ✓ El sobre es recibido por la secretaria de la Jefe de la Unidad Administrativa.
- ✓ La secretarial se encarga de entregar al gestor de la dependencia el sobre para que esté pueda remitirlo a la instancia correspondiente.

- ✓ Una vez que el gestor ha entregado la correspondencia regresa a la dependencia con el acuse el cual entrega a la secretaria de la Unidad Administrativa.
- ✓ La secretaria lleva a la Unidad Jurídica el acuse y su solicitud de envío de correspondencia.
- ✓ Recibimos el acuse y firmamos en la solicitud de envío de correspondencia de recibido.
- ✓ Por ultimo el acuse es archivado en el expediente correspondiente.

#### 4.2.5 FUNCIONES EXTRAORDINARIAS

Debido a las situaciones que se pudieran presentar dentro del lugar de trabajo, El Asistente Ejecutivo de la Unidad Jurídica llevara a cabo algunas funciones extraordinarias las cuales pueden ser solicitadas por las autoridades del plantel.

Algunas de las actividades relevantes dentro de este rubro son las que se mencionan a continuación:

- **Control de Asistencias del Personal Académico en colaboración con el Ingeniero Raúl Rodríguez Díaz, Secretario General del Plantel.**

Esta actividad se llevo a cabo durante los meses de Febrero y Marzo del año 2007.

El proceso de esta actividad se describe a continuación:

Las listas de asistencia se imprimen en el área técnica de la dirección del plantel de acuerdo a la planta docente actual. Estas se imprimen en forma semanal.

Concluida la impresión son entregadas a la Secretaria General para que sean ordenadas por fecha, día y hora.

Una vez que han sido ordenadas se guardan para que al inicio de semana sean colocadas en la sala de firmas.

La manera en que se colocan es la siguiente:

- Se separan de acuerdo al turno y horario de clase que se maneja en el plantel.

##### TURNO MATUTINO

Este abarca de las 7:00 a las 14:30 horas.

##### TURNO VESPERTINO

Este abarca de las 14:30 a las 22:00 horas.

Las listas del turno matutino que serán colocadas al inicio de la semana, es decir el día lunes se comienzan a imprimir una semana antes y son dejadas el último día de

la semana, el viernes en la noche para que puedan ser firmadas el lunes a primera hora.

Mientras que las del turno vespertino son colocadas a las 14:00 horas y se dan 10 minutos como tolerancia para que los académicos las firmen.

Las listas son recogidas por el Secretario General o una persona designada por éste como ya se mencionó después de los 10 minutos de tolerancia que se otorgan, para ser guardadas y al final del mes cotejar las inasistencia, incapacidades y permisos especiales (licencias).

- **Cambios de turno para Alumnos de primer ingreso en colaboración con la Secretaria Particular del Director, C. Estela Sánchez Carbajal.**

La oficina Jurídica tiene una estrecha relación con la Secretaría Particular del Director ya que ambas áreas manejan cuestiones relacionadas con alumnos, por lo cual en algunas ocasiones comparten información con el fin de apoyarse entre sí, logrando con ello realizar un trabajo más eficaz y eficiente.

A continuación se señalan las actividades realizadas en conjunto con la C. Estela Sánchez Carbajal, Secretaria Particular del Director, ya que el departamento que la C. mencionada tiene a su cargo, depende directamente del Director del plantel, es de vital importancia que haya una comunicación que permita que los departamentos se integren con el fin de resolver los problemas de la mejor forma.

## CAMBIOS DE TURNO

Responsable. C. Estela Sánchez Carbajal (Secretaria Particular del Director)

Debido a la amplia demanda que existe para ingresar al plantel, en algunos casos se presentan situaciones extremas con los alumnos, por lo cual es necesaria la existencia

de este trámite, el cual tiene como finalidad dar una mejor opción a los estudiantes que así lo requieran, es decir aquellos que por algún inconveniente ya sea de salud, trabajo o lejanía no pudiesen asistir a sus clases en el horario que les fue asignado.

Por experiencias de años anteriores se sabe que a este trámite se presentan una gran cantidad de alumnos, por lo que es indispensable contar con requerimientos específicos para poder autorizar los cambios de turno.

En esta ocasión la C. Estela Sánchez Carbajal, Secretaria Particular del Director fue la persona responsable de llevar a cabo el minucioso análisis de cada uno de los casos que se presentaron, sin omitir que al realizar la selección de dichos casos quien toma la decisión final es el Director del Plantel. Únicamente

Las variantes que se toman en cuenta para aceptar un cambio de turno son:

- ➔ Motivos de Salud.
- ➔ Motivos de Lejanía.
- ➔ Motivos de Trabajo.
- ➔ Promedio.

Durante la semana de bienvenida de alumnos de primer ingreso, la cual se llevo a cabo del Lunes 6 al Viernes 10 de Agosto de 2007, se les notifico a padres y alumnos que los requisitos para cambios de turno se publicarían el día 8 de Agosto de 2007 en la mampara que se encuentra fuera de la dirección del plantel.

Así pues dio comienzo el trámite; el día martes 7 de Agosto de 2007, la C. Estela Sánchez Carbajal elaboro el documento con los requisitos que deberían cubrir los alumnos que solicitarán el cambio de turno, el cual se muestra a continuación:

**ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA PLANTEL 9 “PEDRO DE ALBA”**

**REQUISITOS PARA SOLICITAR CAMBIOS DE TURNO**

**“UNICAMENTE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO”**

- COPIA DEL CERTIFICADO DE SECUNDARIA) PROMEDIO MINIMO DE **9.2 (NUEVE PUNTO DOS)** NECESARIO E INDISPENSABLE.
- COPIA DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN Y COPIA DEL COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN (TIRA DE MATERIAS).
- ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUALIZADO Y A NOMBRE DEL PADRE O DE LA MADRE.
- CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL CAMBIO.
- COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO.
- ORIGINAL DE COMPROBANTE MÉDICO O CONSTANCIA MÉDICA (SI LA SOLICITUD ES POR RAZONES DE SALUD) CON FECHA RECIENTE Y DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA (IMSS, ISSSTE O SSA).
- CONSTANCIA DE TRABAJO Y COPIA DE AFILIACIÓN AL IMSS O ISSSTE, (SI LA SOLICITUD ES POR RAZONES DE TRABAJO).
- SÍ EL MOTIVO ES POR LEJANÍA DEL DOMICILIO, SIEMPRE Y CUANDO VIVA EN:
  - ✓ IXTAPALUCA
  - ✓ TEXCOCO
  - ✓ COACALCO
  - ✓ TULTITLAN
  - ✓ CUAUTITLÁN IZCALLI
  - ✓ CUAUTITLÁN DE ROMERO RUBIO
  - ✓ NAUCALPAN DE JUÁREZ
  - ✓ HUIXQUILUCAN
  - ✓ LA PAZ
  - ✓ ACOLMAN
  - ✓ SAN JUAN TEOTIHUACAN.

**ESTOS DOCUMENTOS SE ENTREGARÁN EN EL ORDEN EN QUE APARECEN  
RELACIONADOS.**

**NOTA: “NO INSISTIR” SI NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS.**

**HORARIO DE ATENCIÓN: ÚNICAMENTE LOS DÍAS 9 Y 10 DE AGOSTO DE 2007,  
DE LAS 09:00 A LAS 13:00 Y DE 16:00 A 20:00 HORAS, CON: C. ESTELA SÁNCHEZ  
CARBAJAL, EN LA OFICINA DE LABORATORIOS AVANZADOS DE CIENCIAS  
EXPERIMENTALES (LACE).**

**A T E N T A M E N T E**

**LA DIRECCIÓN**

Posteriormente el día 8 de Agosto de 2007, este documento se amplio para ser pegado en la mampara de avisos que se encuentra fuera de la dirección, siendo aproximadamente las 09:00 horas la C. Estela Sánchez Carbajal y yo nos dimos a la tarea de pegar dicho aviso.

Mas tarde el director del plantel nos dio a conocer la función que tendríamos a cargo tanto la Señorita Estela Sánchez Carbajal como yo mencionándonos lo siguiente:

Mi función radicaría en ser el primer filtro para la selección de los alumnos a quienes se les otorgaría el cambio de turno, corroborando que la documentación requerida estuviera completa y cumpliera con cada uno de los puntos estipulados, ya que de lo contrario no se podría continuar con la selección, así mismo a quienes cumplieran con todo lo solicitado canalizarlos con la señorita Estela Sánchez Carbajal.

La función de la Secretaria Particular consistía en, llevar a cabo entrevistas con los padres y alumnos, para poder analizar cada uno de los casos y darles una respuesta.

La manera en que se llevo a cabo este trámite los días 9 y 10 de Agosto de 2007 fue el siguiente:

1. Recepción de padres y alumnos en la puerta de acceso del plantel. (09:00 horas).
2. El personal de prefectura se encargo de conducir a los padres con sus hijos a los Laboratorios Avanzados de Ciencias Experimentales (LACE) para que fueran atendidos.
3. Una vez que llegaron, salí a la puerta de los laboratorios para saludarlos y pedirles que tuvieran sus documentos en el orden en que se les había indicado, con el fin de que el trámite se realizará con mayor rapidez y ellos pudieran regresar a sus labores.

4. Comencé a llamar a los padres uno a uno, y a revisar sus documentos, mientras ellos me comentaban de una manera muy breve el motivo de la solicitud de su cambio de turno.
5. Mientras revisaba la documentación tenía conmigo el formato de recepción de documentos, en el cual registraba que documentos me estaban siendo entregados y algunas anotaciones para llevar un control de las solicitudes que iba revisando.
6. A las personas que no cumplían con los requerimientos estipulados les manifesté que no podían continuar con el siguiente paso del trámite y al ver la insistencia de estas personas, lo comente con la Srita. Estela quien me indico que para estos casos las personas tendrían que esperar a que finalizara el trámite, es decir después de la 13:00 horas para comentar su caso particular con ella. Lo cual informe a quienes se encontraban en este caso.
7. A las personas que cumplían con todo lo requerido se les formaba en otra fila para que uno a uno fueran pasando al Centro de Computo de los LACE donde se encontraba la Srita. Estela atendiéndolos.
8. Ya dentro del Centro de Cómputo recibió a los padres y alumnos con la documentación en orden y completa que había sido revisada anteriormente por mí.
9. Entablaba una entrevista para escuchar detenidamente los motivos por los cuales solicitaban los cambios de turno. Al mismo tiempo les hacia entrega del Formato de Solicitud de Cambio de Turno, el cual era llenado en ese instante.
10. Posteriormente les recogió su documentación anexando el formato de Solicitud de Cambio de Turno y por ultimo les explicaba que en el transcurso de la siguiente semana se les llamaría para notificarles si su cambio había sido aceptado o no, esto con la finalidad de que aquellos alumnos a quienes se les otorgase el cambio realizaran los trámites correspondientes.

# RECOMENDACIONES

De acuerdo al análisis de la información anteriormente citada me parece conveniente mencionar algunas recomendaciones que podrían optimizar el trabajo dentro de la Oficina Jurídica.

- 1) La elaboración de un manual de procedimientos para el mejor funcionamiento de la Oficina Jurídica, ya que el continuo cambio que se da en este puesto requiere de una herramienta que permita saber a quien ocupa el puesto, todas las actividades a realizar desde el primer momento en que se presenta a laborar.
  
- 2) En la recopilación de información referente a alumnos, es indispensable contar con el apoyo del Departamento de Servicios Escolares, ya que de acuerdo a los tramites requeridos por la Oficina Jurídica y como se explico anteriormente a este departamento se le solicita información como: cardex, historial académico y hoja de datos de alumnos para corroborar que sean estudiantes del plantel, citar a los padres de familia, , elaborar resolutivos, entre otros, hasta este momento esa solicitud se realiza de manera directa con la Q.F.B Roberta Orozco Hernández quien funge como Titular de este departamento, pero en ocasiones no es posible que se nos entregue la información de manera inmediata y esto puede retrasar los procedimientos de la Oficina Jurídica por lo cual seria conveniente que a partir de la base de datos con que se cuenta en dicho departamento, se permitiera al personal que labora en la Oficina Jurídica consultar esta base de datos de los alumnos, de esta manera la obtención de la información seria mas rápida y en consecuencia agilizaría los procesos que se llevan a cabo con la obtención de esta información; básicamente se pediría a la Secretaria de Servicios Escolares que a partir de un programa la Unidad Jurídica desde su computadora principal pudiera acceder a la base de datos de alumnos actualizada, únicamente realizando consultas, sin modificar de ninguna forma la información de dicha base.

- 3) En cuanto a las sanciones que son impuestas a los alumnos un punto de gran importancia es la unificación de criterios, no solo para esta dependencia sino para cada una de las dependencias que conforman a nuestra Máxima Casa de Estudios, esto porque regularmente se presentan casos similares, pero en algunas ocasiones las sanciones aplicadas no son las mismas y esto da pie a conflictos, pero sobretodo nos deja sin un parámetro para la aplicación de las sanciones.

# CONCLUSIONES

Las conclusiones a las que se llegaron a partir de la elaboración del presente informe son las siguientes:

- Como universitaria es un orgullo poder realizar un trabajo como éste ya que estando dentro de la Universidad y en compañía de todas las personas que de ella dependen, ya sea como estudiantes o trabajadores, he podido darme cuenta que Nuestra Máxima Casa de Estudios es una Institución sumamente noble, que en gran medida contribuye dentro de los diferentes ámbitos de la vida de quienes tenemos el agrado de pertenecer a ella.
  
- Laborar en la UNAM para mi ha implicado conocer las diferentes áreas o departamentos existentes en una dependencia así como el funcionamiento de estos, yo considero que como administradora es muy importante conocer de manera general la empresa en que se esta laborando, ya que con ello se puede intervenir para la solución de problemas así como para el mejoramiento de cualquier departamento, pero además el aprendizaje que se obtiene es global.
  
- Desempeñarme como personal de confianza dentro de la UNAM para mi ha representado una oportunidad inigualable, ya que anteriormente las personas que ocupaban el puesto de Asistente Ejecutivo de la Oficina Jurídica no tenían acceso a otras áreas, sin embargo a mi se me ha permitido involucrarme en áreas diferentes, considero que esto ha sucedido gracias a la formación que la misma UNAM me ha dado y al esfuerzo que he puesto por desempeñar mi trabajo.
  
- Desafortunadamente en la Oficina Jurídica no se cuenta formalmente con un manual de procedimientos para la persona que ocupa este cargo o puesto, por lo cual se tiende a perder tiempo tanto de la persona que en un principio es contratada como de aquella que tiene que dar una capacitación, la cual es muy breve, ya que lo que se va aprendiendo depende del tiempo y el esfuerzo de la persona que ocupa el puesto.

- He logrado observar que puedo poner en practica los conocimientos adquiridos durante mi estancia en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, es decir conocimientos que aprendí de materias como son: Proceso administrativo, Sistemas Administrativos, Derecho constitucional y administrativo, Teoría de las Organizaciones, Derecho del trabajo, Organizaciones, Desarrollo organizacional y Relaciones Publicas.

**BIBLIOGRAFÍA  
HEMEROGRAFÍA  
Y  
CONSULTA  
ELECTRÓNICA**

- Alejandra Victoria Álvarez Palacios  
Revista Bienvenida de Generación 2009-2011  
México, Escuela Nacional Preparatoria Plantel 9 “Pedro de Alba”, 2008.
  
- Atlas Histórico de la Escuela Nacional Preparatoria 1910  
México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación  
UNAM 2008.
  
- Ballesteros Inda Nicolás, Hernández y Rodríguez Sergio  
Fundamentos de la Administración del SUA  
México. Mc Graw Hill, 1992.
  
- Contrato Colectivo de Trabajo 2006-2008  
México, Dirección General de Personal y Dirección de Relaciones Laborales.  
UNAM.
  
- Granados Navarrete Manuel, Domínguez Nava Cuauhtemoc, et.al. (Coordinación)  
Construcción y Reconstrucción de la UNAM.  
Crónica del conflicto universitario 1999-2000.
  
- Guía Universitaria,  
México, Sigmun Editores S.A de C.V. 1992.
  
- Hernández Sampieri Roberto  
Metodología de la Investigación  
México, Mc Graw Hill, 2006.
  
- Legislación Universitaria, Tomo I  
7ª edición, México, UNAM, 2007.

- Legislación Universitaria, Tomo II  
7ª edición, México, UNAM, 2007.
  
- Romo Medrano Lilia Estela, Sánchez Córdova Humberto, et. al.  
La Escuela Nacional Preparatoria, Raíz y Corazón de la Universidad  
México, UNAM, 1998.
  
- Zazaya Orantes Roberto, Espinosa Mosso Antonio (Coordinación)  
Guía Estudiantil del Bachillerato Universitario 2008-2009  
México, UNAM, 2008.
  
- Pagina de Internet: [www.unam.mx](http://www.unam.mx)
  
- Pagina de Internet: [www.abogadogeneral.unam.mx](http://www.abogadogeneral.unam.mx)